

SOCIEDAD TELEVISIÓN DE ANTIOQUIA LIMITADA

PROYECTO DE PRESUPUESTO

VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2013

Medellín, octubre de 2012

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name.

TELEANTIOQUIA
Proyecto de Presupuesto
Vigencia Fiscal 2013

COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

SELENE BOTERO GIRALDO
Gerente

ARMANDO BUILES MORENO
Director de Planeación

CARLOS ALBERTO ARANGO RAMÍREZ
Director de Tecnologías

JORGE IGNACIO CORREA CADAVID
Director de Comercialización

HUMBERTO LOPERA SUÁREZ
Asesor de Control Interno

MARÍA ELENA GIRALDO GIRALDO
Secretaria General

RICARDO LEÓN ROLDÁN GAVIRIA
Director de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

SILVIA ELENA CÓRDOBA GONZÁLEZ
Directora de Programación

SOFÍA LÓPEZ MADRID
Directora de Producción

TATIANA MARÍA VALLEJO DE LA ROCHE
Directora de Mercadeo y Comunicación

WALTER ALBEIRO PINEDA ORREGO
Director Administrativo y Financiero

COORDINACIÓN DEL PROYECTO

WALTER ALBEIRO PINEDA ORREGO
Director Administrativo y Financiero

TELEANTIOQUIA
Proyecto de Presupuesto
Vigencia Fiscal 2013

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
CAPÍTULO I	11
BASES DE CÁLCULO	11
1. PARRILLA DE PROGRAMACIÓN	11
2. PRINCIPALES VARIABLES	13
3. PLAN ESTRATÉGICO	13
3.1 PERSPECTIVA FINANCIERA	13
3.2 PERSPECTIVA CLIENTE	14
3.3 PERSPECTIVA DE PROCESO	15
3.4 PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE	16
4. PROYECCIONES ECONÓMICAS	16
CAPÍTULO II	19
PRESUPUESTO 2013	19
5. DE INGRESOS POR CAUSACIÓN 2012 – 2013	19
6. INGRESOS DE CAJA 2013	20
7. DE GASTOS 2012 – 2013	20
7.1 GASTOS DE PERSONAL	20
7.2 GASTOS GENERALES	21
7.3 GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	22
7.4 GASTOS DE INVERSIÓN	22
8. ESTADO DE LA ACTIVIDAD, FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL COMPARATIVO 2012 -2013	23
9. PROYECTO DE PRESUPUESTO COMPARATIVO 2012 - 2013	24
10. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2012 – 2013 (EN MILLONES DE PESOS)	25
11. GRÁFICAS AÑO 2000 – 2013 (EN MILLONES DE PESOS)	25

CAPÍTULO III	29
EXPLICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	29
12. DISPONIBILIDAD INICIAL.....	29
13. PRESUPUESTO DE INGRESOS	29
14. INGRESOS CORRIENTES	31
14.1 VENTA DE SERVICIOS	31
14.2 APORTES E IMPUESTOS	35
14.3 OTROS INGRESOS NO CORRIENTES	37
15. RECURSOS DE CAPITAL.....	38
16. RESUMEN DE INGRESOS	38
CAPÍTULO IV	41
EXPLICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS	41
17. PRESUPUESTO DE GASTOS.....	41
18. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	41
18.1 SERVICIOS PERSONALES	41
18.2 GASTOS GENERALES	48
18.3 TRANSFERENCIAS	60
19. GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y DE PRODUCCIÓN.....	63
19.1 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	63
20. SERVICIO DE LA DEUDA.....	68
21. GASTOS DE INVERSIÓN.....	68
22. DISPONIBILIDAD FINAL	72
23. RESUMEN DE GASTOS.....	73
CAPÍTULO V	75
MARCO PRESUPUESTAL	75
24. SISTEMA PRESUPUESTAL.....	75
25. PRINCIPIOS PRESUPUESTALES.....	75

26. ESTRUCTURACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	76
26.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	77
26.2 PRESUPUESTO DE GASTOS.....	77
27. DISPOSICIONES GENERALES.....	78
27.1 APROPIACIONES	78
27.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	79
27.3 VIGENCIAS FUTURAS	79
27.4 DESAGREGACIÓN	79
27.5 TRASLADOS	80
27.6 EXISTENCIA DE RECURSOS	80
ANEXOS	81

TELEANTIOQUIA
Proyecto de Presupuesto
Vigencia Fiscal 2013

PRESENTACIÓN

Para Teleantioquia, el año 2012 ha sido coyuntural. La empresa ha tenido que sortear algunas variables no controlables, entre ellas, el cambio de normatividad en la distribución de la compensación pagada por las empresas públicas de telecomunicaciones que prestan el servicio de televisión por suscripción¹ (UNE EPM Telecomunicaciones S.A.), situación que impactó de manera negativa los ingresos por transferencias.

Adicionalmente, en el primer trimestre de 2012, Teleantioquia pudo conocer las políticas tomadas por el actual Gobierno Departamental y sus entidades descentralizadas, consecuentes con los presupuestos y estrategias de comunicación de cada entidad, referente a sus inversiones y/o contratos ejecutados el año anterior. Dichas políticas también impactaron negativamente la estructura de ingresos en servicios de producción y de publicidad.

Con estas limitantes, el camino que debió seguir Teleantioquia se enfocó de manera paralela en dos frentes:

- Iniciar una etapa de ajuste en rubros de gastos, como Estudios y Proyectos, Mantenimiento y Reparaciones, Servicios Públicos, Publicidad y Mercadeo, Comunicaciones, Capacitación, Gravamen a los Movimientos Financieros, Honorarios, Viáticos y Gastos de Viaje, Materiales y Suministros, Derechos de Programación, Gastos de Inversión; implicó además, la congelación de algunos puestos de trabajo.
- Generar nuevos ingresos, donde se destaca la prestación de servicios para la producción de *Las Olimpiadas del Conocimiento* y *La Cumbre de las Américas*, la financiación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de los proyectos *Soy Digital* y *Convergencia de Medios en la Era Digital Fase II*, la nueva unidad de negocios que se pudo materializar con la operación de una *Central de Medios* para la Gobernación de Antioquia y sus entidades descentralizadas. Además, la cesión de espacios que quedaron producto de la recomposición de la parrilla de programación.

El año 2013, es el segundo año de un proceso de sostenibilidad, que se pretende lograr al finalizar el cuatrienio 2012 – 2015.

¹ Ley 335 de 1996, artículo 9°, parágrafo, y Resolución CNTV 1373-4 del 4 de noviembre de 2011.

En el primer año se obtendrá pérdidas y en el segundo, tercero y cuarto año, el pronóstico es que éstas se recuperan, para dejar la empresa en un estado sano desde el punto de vista financiero, lo cual denominamos "parrilla sostenible".

Respecto al EBITDA, se plantea que durante los cuatro años se deben generar resultados positivos en términos absolutos, esto permitirá medir el desempeño operativo de Teleantioquia, y la dimensión de lo que genera el negocio en sí mismo, medido a través de una aproximación de la generación de caja.

Al terminar el cuatrienio, Teleantioquia obtendrá una utilidad operacional positiva, proveniente de restarle a los ingresos de la actividad a la cual nos dedicamos, los costos y los gastos en los cuales incurrimos para poder prestar un servicio o producir y vender un producto.

Nos concentraremos en aumentar la ocupación publicitaria, en utilizar los nuevos medios como plataforma de ingresos de publicidad a través del sitio Web y de las redes sociales, en generar ingresos por venta de capítulos de contenidos audiovisuales, en explotar la capacidad instalada para generar ingresos por venta de servicios de producción, en implementar nuevas unidades de negocios y en obtener fuentes de cofinanciación externa; además, del control en los costos y gastos en relación con los ingresos.

CAPÍTULO I
BASES DE CÁLCULO

1. PARRILLA DE PROGRAMACIÓN

Para 2013, se estructura la parrilla del Canal con 168 horas a la semana, de las cuales 124 son originales y 44 son repeticiones, así:

PROCEDENCIA	HORAS
Por cesión de derechos de emisión (arrendamiento de espacios)	34
Por compra derechos de emisión	15
Repeticiones	44
Cofinanciada por la Autoridad Nacional de Televisión	26
Financiada por Teleantioquia	49
TOTAL	168

Estas cifras pueden variar durante el año de acuerdo con las circunstancias.

En el cuadro siguiente se detalla la composición que tendrá la parrilla al comienzo del año:

Teleantioquia		REJILLA DE PROGRAMACION					Código: Versión:		F-PGR-7-10 1	
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	HORA		
08:00			AGRO					08:00		
08:30								08:30		
07:00			A PRIMERA HORA					07:00		
07:30								07:30		
08:00			VIVIR MEJOR					08:00		
08:30								08:30		
08:55			MICROPROGRAMA PARA CESIÓN DE DERECHOS					09:00		
09:00			EL COLECTIVO					09:30		
09:30						CON EL GOBERNADOR		10:00		
10:00			EN SABANETA NOS VEMOS	MUNICIPIO	ASI VA ORIENTE			10:30		
10:30			ENTREVISTA CON GLORIA	A FONDO (R)	FABRICA DE IDEAS (R)			10:54		
10:54			SABERTIVER					11:00		
11:00								11:30		
11:30			ENLACE					12:00		
12:00			LA SARTÉN POR EL MANGO					12:30		
12:30			VIDA COOPERATIVA					12:55		
12:55								13:00		
13:00			HORA 13					13:25		
13:25								13:30		
14:00								14:30		
14:30								15:00		
15:00			LAS TRES GRACIAS					15:30		
15:30								16:00		
16:00			PREGRABADO POR DEFINIR					16:30		
16:30								17:00		
17:00			CONTENEDOR INFANTIL					17:30		
18:00			PREGRABADO POR DEFINIR					18:30		
18:30			GENERACIÓN 8					19:00		
19:00			SABEMOS COSER					19:25		
19:25			TELEANTIOQUIA NOTICIAS					19:30		
19:30								20:00		
20:00								20:30		
20:30			MUCHO POR HACER	FÁBRICA DE IDEAS	CON EL GOBERNADOR	ANTIOQUIA LA MÁS EDUCADA		21:00		
21:00			A FONDO	DIALOGO ABIERTO		ANTIOQUIA SOLIDARIA		21:30		
21:30						CAMARA Y SENADO		22:00		
22:00			EL COLECTIVO					22:30		
22:30			EN TELA DE JUICIO	AGROFUTURO	TIEMPO DE MERCADERO			23:00		
23:00			SABERTIVER (R)					23:05		
23:05			TELEANTIOQUIA NOTICIAS (R)					23:30		
23:30										
	ANTV	TELEANTIOQUIA	COPIRODUCCIÓN	CESIÓN DE DERECHOS	GOBERNACIÓN	EXTRANJERO				

2. PRINCIPALES VARIABLES

DESCRIPCIÓN	FACTOR
Incremento en sueldos de personal	4%
Incremento en gastos generales y operación comercial	3.5%
Incremento en tarifas	3.5%
Tasa de cambio promedio	\$2.000
Valor estimado aprobado por la ANTV para la vigencia 2013	\$6.000.000.000
Fuentes de financiación externa del Plan Estratégico	\$5.340.647.288

Se presupuesta tener los programas actuales de la Gobernación de Antioquia a partir de la tercera semana de enero de 2013 y que los costos y gastos asociados al Centro de Producción de Televisión terminen entre el 15 y el 23 de diciembre de 2012 y su activación sea a partir del 15 de febrero de 2013.

3. PLAN ESTRATÉGICO

Las metas planteadas para el año 2013 en el "Plan Estratégico 2012 – 2015: Teleantioquia punto de encuentro para los antioqueños", se detallan en las siguientes cuatro perspectivas: financiera, cliente, de proceso y de aprendizaje.

3.1 PERSPECTIVA FINANCIERA

Abarca el área de las necesidades de los accionistas, enfocándose en sus requerimientos de crear valor como: las ganancias, rendimiento económico, desarrollo de la compañía y sostenibilidad o rentabilidad de la misma.

INDICADOR	SITUACIÓN INICIAL	2012	2013	2014	2015
Utilidades Netas	\$2.019	-\$2.908	-\$608	\$350	\$1.375
Ebitda	5.063	2	2.444	3.521	4.507
Utilidades Operacionales	1.222	-3.353	-945	-97	820
Ingresos por ventas	21.373	17.928	19.373	20.979	22.470

PROYECTOS PERSPECTIVA FINANCIERA PARA 2013
✓ Implementar un sistema de costos
✓ Implementar programas concurso y/o magazines con participación de público y entrega de premios
✓ Producir argumentales
✓ Estampilla televisión pública
✓ Identificar fuentes alternas de ingresos por cooperación nacional o internacional

3.2 PERSPECTIVA CLIENTE

Para lograr el desempeño financiero que una empresa desea, es fundamental que posea clientes leales y satisfechos, con ese objetivo en esta perspectiva se miden las relaciones con ellos y las expectativas que tienen sobre los negocios.

INDICADOR	SITUACIÓN INICIAL	2012	2013	2014	2015
Mejorar la calidad de vida	75%	N.A	77%	N.A	80%
Aprender a respetar y a tolerar	76%	N.A	78%	N.A	80%
Incrementar la identidad regional	86%	N.A	88%	N.A	90%
Atributo de alegría asociado al Canal	N.P			60%	75%
Atributo de inclusión asociado al Canal	N.P			60%	75%
Atributo de creatividad asociado al Canal	N.P			60%	75%
Canales vistos últimos 30 días en Colombia	Col: 2.455.780	Col: 2.455.780	Col: 2.600.000	Col: 2.800.000	Col: 2.946.936
	Medellín: 1.642.330	Medellín: 1.650.000	Medellín: 1.760.000	Medellín: 1.870.000	Medellín: 1.970.796
Generar tráfico en el portal Web con visitas diarias	Visitas diarias = 3.000	Visitas diarias = 3.000	Visitas diarias = 4.000	Visitas diarias = 7.000	Visitas diarias = 10.000
Generar tráfico en el portal Web con visitas únicas	Visitas únicas = 1.500	Visitas únicas = 1.500	Visitas únicas = 2.500	Visitas únicas = 3.500	Visitas únicas = 5.500
Clientes nuevos	NP	60	60	60	60
Pauta mensual por cliente	N.P	6	6	6	6
Nivel de satisfacción en el público contratante (publicidad, cesión de derechos y producción)	86%		90%		95%
Nivel de satisfacción del público televidente	N.P	40%	70%	80%	95%

PROYECTOS PERSPECTIVA CLIENTE PARA 2013	
✓	Creación y renovación de franjas y programas
✓	Adoptar sistemas alternativos de medición de audiencias en Antioquia (EDATEL)
✓	Investigación cómo somos los Antioqueños - Bicentenario de Antioquia
✓	Hacer alianza con canales nacionales e internacionales para el intercambio de contenidos audiovisuales
✓	Estructurar e implementar un proceso de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) dentro del modelo de operación, para la creación de contenidos
✓	Creación de nueve centros satélites para la producción, emisión y comercialización de contenidos desde las regiones del departamento
✓	Institucionalizar un gran bazar que convoque a la familia antioqueña como evento que genere reconocimiento para Teleantioquia
✓	Hacer Campañas de Marca Compartida que representen el interés general del público objetivo de TA con temas relacionados con los fines y principios del Canal
✓	Diseñar e implementar campañas de publicidad ATL para lograr mayor impacto
✓	Diseñar e implementar campañas de publicidad BTL para lograr mayor impacto
✓	Implementar una agenda con los principales eventos del año para que sean difundidos por los medios regionales
✓	Generación de contenidos digitales para nuevos medios – MINTIC
✓	Realizar alianzas con entidades para desarrollo de contenidos y la alfabetización digital - Antioquia Digital
✓	Creación de una comunidad virtual Teleantioquia
✓	Realizar eventos en Antioquia y Bogotá, donde se reúna a potenciales clientes para atraerlos al Canal
✓	Implementar un club de anunciantes para su fidelización
✓	Mejorar la relación con los clientes a través de la reactivación del CRM
✓	Implementar el modelo de cultura de servicio al cliente
✓	Realizar la medición de la satisfacción de los anunciantes y contratistas

3.3 PERSPECTIVA DE PROCESO

Analiza la adecuación de los procesos internos de cara a la obtención de la satisfacción del cliente y logro de altos niveles de rendimiento financiero.

INDICADOR	SITUACIÓN INICIAL	2012	2013	2014	2015
Eficiencia del ciclo del proceso de producción de televisión	N.P		80%	90%	95%
Eficiencia en los costos de producción de televisión	N.P		80%	90%	95%
Sistema Integrado de Gestión implementado	0				1
Digitalización primera fase contenido audiovisual	0%		20%	60%	100%

INDICADOR	SITUACIÓN INICIAL	2012	2013	2014	2015
Sistema requeridos e implementados	N.P		100%	100%	100%

PROYECTOS PERSPECTIVA DE PROCESO PARA 2013					
✓ Estudio de métodos y tiempos					
✓ Reactivación del sistema integrado de Gestión					

3.4 PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE

El modelo plantea los valores de este bloque como el conjunto de guías del resto de las perspectivas. Estos indicadores constituyen el conjunto de activos que dotan a la organización de la habilidad para mejorar y aprender.

INDICADOR	SITUACIÓN INICIAL	2012	2013	2014	2015
Competencia de innovación desarrollada	N.P				Nivel: Bueno
Competencias técnicas desarrolladas	N.P				100%
Estructura organizacional implementada	0		1		
Gestión del conocimiento en nivel básico	N.P				Básico
Sistema de información integrado	N.P				1

PROYECTOS PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE PARA 2013					
✓ Estudio, diseño e implementación de una nueva estructura organizacional					
✓ Implementación de un plan de capacitación orientado a desarrollar las competencias técnicas - orientadas a la innovación					
✓ Implementación de un plan de capacitación orientado a desarrollar las competencias técnicas - orientadas al producto					
✓ Diseño e implementación de la gestión del conocimiento					
✓ Parametrización del sistema VSN					
✓ Integración del VSN con el DMS para efectos de facturación					

4. PROYECCIONES ECONÓMICAS

En el plano económico, las expectativas siguen siendo positivas. El Presidente Juan Manuel Santos Calderón dijo que el país está cada vez más cerca de

alcanzar el equilibrio fiscal y resaltó la disminución del desempleo y el incremento de las exportaciones y del recaudo tributario²:

"Medellín, 7 sep (SIG). El Presidente Juan Manuel Santos destacó este viernes el buen comportamiento que registra la economía colombiana, pese a la situación de crisis que se vive en el mundo.

"A pesar de la crisis a nivel mundial, nuestro entorno macroeconómico va por buen camino", indicó el Presidente Santos durante clausura del Congreso Nacional de Exportadores Analdex que se realizó este viernes en Medellín.

Una muestra de esto, explicó el Mandatario, es la disminución constante del desempleo que acerca al país cada día más "a tener, de forma permanente, una tasa de un solo dígito".

También dijo que el crecimiento de la economía nacional es sólido y que Colombia está cada vez más cerca para alcanzar el equilibrio fiscal, lo cual se había previsto inicialmente para el año próximo.

Así mismo, resaltó el crecimiento de las cifras de recaudo tributario y su efecto sobre el crecimiento de la economía y el desarrollo del país.

"Las cifras del recaudo tributario que se conocieron ayer, con un incremento del 21 por ciento, son verdaderamente alentadoras porque nos muestran que vamos a tener recursos para impulsar programas sociales y mejorar nuestra infraestructura y competitividad", añadió el Jefe de Estado.

El Presidente Santos también destacó las cifras de exportaciones con corte a julio que divulgó el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane).

"Si bien las exportaciones en dicho mes disminuyeron 4 por ciento en valor, aumentaron más del 7 por ciento en volumen, lo que indica que la disminución se debió principalmente al efecto de los precios internacionales, sobre todo en los hidrocarburos", explicó el Mandatario.

Dijo que el reporte demuestra el buen comportamiento de las exportaciones agropecuarias y de alimentos, que crecieron casi un 25 por ciento, y de las ventas de manufacturas a los mercados externos, con un incremento superior al 8 por ciento.

En el mismo mes, añadió el Presidente Santos, las exportaciones a Venezuela crecieron 58 por ciento, a Argentina 30 por ciento, a la Comunidad Andina 10 por ciento y a Estados Unidos 7 por ciento.

² Tomado de: <http://www.presidencia.gov.co/prensa>

Explicó que si se observa el acumulado enero-julio, comparado con el mismo periodo del año anterior, las exportaciones van sobrepasando los 35 mil millones de dólares, con un incremento del 9,3 por ciento.

Afirmó que el resultado es más significativo al observar el informe de la Organización Mundial del Comercio para el segundo trimestre comparado con el mismo trimestre del 2011, según el cual las exportaciones a nivel orbital se contrajeron en 1,3 por ciento.

"En Colombia –en cambió–, aunque también hay desaceleración, tuvimos un resultado positivo, con un incremento del 2,7 por ciento, algo que tenemos que valorar", puntualizó el Presidente Santos".

A las palabras del Presidente, se suman las proyecciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, donde se plantea que Colombia crecerá 4,5% en 2012 y 2013³:

"Colombia tendrá un crecimiento del 4,5 por ciento de su economía este año y para 2013 mantendrá igual incremento de su Producto Interno Bruto (PIB), reveló ayer la Comisión Económica para América Latina (Cepal) a partir de su más reciente estudio sobre la región.

En medio de la desaceleración regional, Colombia se sitúa como la novena de 20 economías que más crecerá en 2012 y ocupa igual posición para el próximo año en las cábalas de la Cepal, por debajo de Panamá (7,5 por ciento), Perú (5,5) y Venezuela (5,0), y superando a Brasil, México (4,0) y Argentina (3,5).

Sin embargo, ocupa el primer lugar en dos aspectos: la revaluación de la moneda (7,5 por ciento acumulado en el último año) que afecta a los exportadores; y el más alto desempleo urbano, que supera el 10 por ciento, pese a la reducción en los últimos tres años.

También el país ocupa un indeseado segundo puesto en reducción de remesas de emigrantes, con un descenso cercano al 3.8 por ciento, solo superado por Ecuador (9,0). La Cepal destaca a Colombia como uno de los países potencialmente más afectados por la desaceleración China, cliente de petróleo y de carbón, pero al mismo tiempo cuenta con mayor capacidad de respuesta por su marco fiscal estable

Esta agencia de las Naciones Unidas estimó un crecimiento para el centro y y sur del continente de 3,2 por ciento para este año, corrigiendo su proyección de 3,7 por ciento de junio pasado y por debajo del 4,3 por ciento de 2011. Asimismo proyecta que habrá una recuperación muy leve del indicador para 2013, dado por la mayor dinámica de la economía de Brasil.

La reducción en el crecimiento de América Latina se explica por la desaceleración de Argentina y Brasil, que afecta el promedio de la región, y a los coletazos cada vez más sentidos de la desaceleración China, la crisis europea y la tímida recuperación de la economía estadounidense que implican una menor demanda de materias primas y bienes de consumo".

³ Tomado de: El Colombiano, por Juan Fernando Rojas T., publicado el 3 de octubre de 2012.

CAPÍTULO II
PRESUPUESTO 2013

5. DE INGRESOS POR CAUSACIÓN 2012 – 2013

	TOTAL	TOTAL	VARIACIÓN	
	INGRESOS	INGRESOS	\$	%
	A DIC. 31/12	A DIC. 31/13		
INGRESOS CORRIENTES MÁS OTROS NO CORRIENTES MÁS INGRESOS CAPITAL	26.742.352.511	34.405.004.283	7.662.651.751	28%
INGRESOS CORRIENTES (VENTA DE SERVICIOS MÁS APORTES)	26.285.403.789	33.828.969.588	7.543.565.799	29%
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (Venta de servicios y otros ingresos de explotación)	18.614.277.185	21.175.797.747	2.561.520.562	14%
VENTA DE SERVICIOS	18.614.277.185	21.175.797.747	2.444.088.008	13%
CESIÓN DE DERECHOS DE COMERCIALIZACIÓN				
PROGRAMACIÓN HABITUAL	2.146.443.701	2.518.404.489	371.960.788	17,3%
NOTICIERO	808.914.141	843.265.203	36.351.062	4,0%
CESIÓN DE DERECHOS DE COMERCIALIZACIÓN	3.053.357.842	3.481.688.702	408.311.860	13,4%
PRODUCCIÓN				
PRODUCCIÓN	8.128.022.182	7.423.974.620	1.297.952.458	21,2%
PRODUCCIÓN	8.128.022.182	7.423.974.620	1.297.952.458	21,2%
VENTA DE ESPACIOS DE PUBLICIDAD				
ESPACIOS DE PUBLICIDAD	4.768.918.843	5.128.808.076	357.689.233	7,5%
PUBLICIDAD NOTICIERO	3.906.283.967	4.248.992.065	342.728.098	8,6%
CLASIFICADOS	444.713.332	482.130.592	37.417.260	8,4%
VENTA DE ESPACIOS DE PUBLICIDAD	9.119.896.142	9.857.730.732	737.834.590	8,1%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	(91.198.961)	(88.577.307)	(7.378.348)	8%
OTROS INGRESOS CORRIENTES				
CENTRAL DE MEDIOS	406.200.000	447.000.000	40.800.000	10%
NUEVOS MEDIOS	0	84.000.000	84.000.000	100%
OTROS INGRESOS	406.200.000	531.000.000	124.800.000	31%
APORTES E IMPUESTOS				
ANTV	2.356.083.370	3.447.653.586	1.091.670.216	46,3%
EPM TV	3.589.312.459	3.589.312.459	0	0,0%
LEY 14	72.713.534	75.258.508	2.544.974	3,5%
MINTIC TECNOLOGIA	187.500.000	0	(187.500.000)	-100,0%
MINTIC SOY DIGITAL	1.465.517.241	0	(1.465.517.241)	-100,0%
GOBERNACIÓN	0	1.317.060.000	1.317.060.000	100,0%
ANTV	0	1.371.483.855	1.371.483.855	100,0%
MINTIC OTROS PROYECTOS	0	350.000.000	350.000.000	100,0%
PATROCINIO PROYECTOS	0	137.400.000	137.400.000	100,0%
MINTIC SOY DIGITAL SEGUNDA TEMPORADA	0	200.000.000	200.000.000	100,0%
OTROS - OTRAS ENTIDADES	0	2.184.723.333	2.184.723.333	100,0%
APORTES E IMPUESTOS	7.671.128.604	12.653.171.841	4.982.043.237	65%
OTROS NO CORRIENTES				
ARRENDAMIENTO TORRE NUEVO CENTRO LA ALPUJARRA	15.862.069	85.172.414	78.310.345	500%
ARRENDAMIENTO DE SEDE CALLE 41	26.787.241	107.088.998	80.301.724	300%
ARRENDAMIENTO ANTENAS DE TIGO	7.500.000	18.210.000	10.710.000	143%
INVESTIGACIÓN AUDIENCIAS	0	130.088.207	130.088.207	100%
OTROS NO CORRIENTES	50.128.310	350.537.586	300.408.276	596%
INGRESOS DE CAPITAL				
VENTA CARRO	0	5.000.000	5.000.000	100%
FINANCIEROS	288.882.904	220.497.089	(78.385.815)	-26%
SANCIONES/OTROS/RECUPERACION SEGUROS	109.856.508	0	(109.856.508)	-100%
CAPITALIZACIÓN	0	0	0	100%
INGRESOS DE CAPITAL	408.819.412	225.497.089	(181.322.323)	-45%

6. INGRESOS DE CAJA 2013

	TOTAL CAUSACIÓN	TOTAL RECAUDO	% RECAUDO
INGRESOS CAPITAL	33.874.004,263	40.197.247,807	118%
INGRESOS CORRIENTES (VENTA DE SERVICIOS MAS APORTES)	33.648.507,174	40.085.120,444	118%
VENTA DE SERVICIOS	20.644.797,747	20.034.411,017	97%
PROGRAMACIÓN	3.461.669,702	3.388.297,642	98%
PRODUCCIÓN	7.423.874,620	7.597.868,887	102%
VENTA DE ESPACIOS DE PUBLICIDAD	9.857.730,732	9.141.263,110	93%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	(98.577,307)	(104.016,621)	106%
APORTES E IMPUESTOS	12.653.171,841	12.653.171,841	
ANTV	3.447.953,586	3.447.953,586	100%
EPM TV	3.589.312,459	3.589.312,459	100%
LEY 14	75.258,508	75.258,508	100%
GOBERNACIÓN	1.317.060,000	1.317.060,000	100%
ANTV	1.371.483,955	1.371.483,955	100%
MINTIC	350.000,000	350.000,000	100%
PATROCINIO	137.400,000	137.400,000	100%
MINTIC SEGUNDA FASE	200.000,000	200.000,000	100%
OTRO	2.184.723,333	2.184.723,333	100%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	350.537,586	7.377.637,586	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	350.537,586	350.537,586	100%
CENTRAL DE MEDIOS	-	7.003.000,000	100%
PRESTAMO PREPENSIONAL	-	24.000,000	100%
INGRESOS DE CAPITAL	225.497,089	132.127,383	59%
RENDIMIENTOS/SIN PATRIMONIO AUTONOMO	220.497,089	127.127,383	58%
OTROS INGRESOS DE CAPITAL/VENTA CARRO	5.000,000	5.000,000	100%

7. DE GASTOS 2012 – 2013

7.1 GASTOS DE PERSONAL

	PROYECCION GASTOS A DIC 31 /12	PLAN DE DE ESTRATEGICO	PROYECCION GASTOS A DIC 31 /13	VARIACION SIN PLAN \$ %	VARIACION CON PLAN \$ %
GASTOS DE PERSONAL	7.340.025,828		7.687.553,863	347.528,036 4,7%	0%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	5.716.396,742		6.056.319,765	339.923,023 5,9%	0,0%
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3.595.542,612		3.821.037,912	225.495,300 6,3%	0,0%
HORAS EXTRAS DOMINICALES Y FESTIVOS	534.967,738		535.420,488	452,750 0,1%	0,0%
INCENTIVO POR ANTIGÜEDAD	76.600,337		80.337,975	3.737,638 4,9%	0,0%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	18.835,052		22.551,093	3.716,041 19,7%	0,0%
PRIMA DE VACACIONES	134.467,065		169.205,219	34.738,154 25,8%	0,0%
PRIMA DE NAVIDAD	325.801,281		338.266,402	12.465,121 3,8%	0,0%
PRIMA DE VIDA CARA	295.256,162		338.266,402	43.010,240 14,6%	0,0%
VACACIONES	228.896,932		236.788,482	6.891,550 3,0%	0,0%
AUXILIO DE TRANSPORTE	21.408,659		23.692,032	2.283,373 10,7%	0,0%
CESANTIAS	445.308,438		448.395,610	3.087,172 0,7%	0,0%
INTERESES CESANTIAS	38.316,267		38.360,150	43,883 0,1%	0,0%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	153.051,937		143.233,809	(9.818,128) -6,4%	0,0%
HONORARIOS	55.341,840		55.341,840	- 0,0%	0,0%
PERSONAL SUPERNUMERARIO	47.705,860		10.834,045	(36.871,815) -77,3%	0,0%
APRENDICES	33.976,052		52.670,820	18.694,768 55,0%	0,0%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS OTROS	16.028,165		24.387,105	8.358,940 52,2%	0,0%
CONTRIBUCIONES NOMINA	1.470.577,148		1.488.000,289	17.423,140 1,2%	0,0%
APORTES AL I.C.B.F.	162.052,477		163.846,020	1.793,543 1,1%	0,0%
APORTES AL SENA	107.561,489		109.230,680	1.669,191 1,6%	0,0%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	215.133,977		218.461,360	3.327,383 1,5%	0,0%
APORTES PREVISION SOCIAL SERV. MEDICOS	385.831,412		390.425,815	4.594,403 1,2%	0,0%
APORTES PREVISION SOCIAL SERV. PENSIONES	540.747,323		551.188,388	10.441,065 1,9%	0,0%
APORTES PREVISION SOCIAL ATEP	59.250,471		54.847,028	(4.403,443) -7,4%	0,0%

7.2 GASTOS GENERALES

	PROYECCION	PLAN DE DE	PROYECCION	VARIACION SIN PLAN		VARIACION CON PLAN	
	GASTOS	ESTRATEGICO	GASTOS	\$	%	\$	%
	A DIC 31 /12		A DIC 31 /13				
GENERALES	6.476.231.738	606.366.667	6.088.660.034	(387.571.704)	-5,9%	606.366.667	9,4%
ADQUISICION DE BIENES	99.597.296		99.597.296	-	0,0%	-	0,0%
COMPRA DE EQUIPOS	5.832.695		5.832.695	-	0,0%	-	0,0%
MATERIALES Y SUMINISTROS	93.764.601		93.764.601	-	0,0%	-	0,0%
ADQUISICION DE SERVICIOS	4.196.392.419	606.366.667	5.047.753.935	851.361.466	20,3%	606.366.667	14,4%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	199.074.366	405.000.000	405.000.000	(205.925.634)	-103,4%	405.000.000	203,4%
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	7.826.467		7.826.467	-	0,0%	-	0,0%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	260.563.250		260.563.250	-	0,0%	-	0,0%
SERVICIOS PUBLICOS	343.988.852		356.028.462	12.039.610	3,5%	-	0,0%
ARRENDAMIENTO	35.823.179		35.823.179	-	0,0%	-	0,0%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES	26.215.578		26.215.578	-	0,0%	-	0,0%
PUBLICIDAD Y MERCADEO	684.272.539	341.366.667	684.323.395	(50.948.871)	-7,4%	341.366.667	49,9%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	16.655.000		16.655.000	-	0,0%	-	0,0%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	165.610.659		165.610.659	-	0,0%	-	0,0%
SEGUROS	167.236.708		167.236.708	-	0,0%	-	0,0%
OTROS GASTOS GENERALES	606.158.615		688.949.071	82.789.456	13,7%	-	0,0%
BIENESTAR SOCIAL	219.052.406		219.052.406	-	0,0%	-	0,0%
CAPACITACION	22.971.145	60.000.000	83.775.135	60.803.990	101,3%	60.000.000	261,2%
GASTOS FINANCIEROS	15.492.495		15.492.495	-	0,0%	-	0,0%
GASTOS POR VENTAS	1.425.450.160		1.735.202.130	309.751.970	21,7%	-	0,0%
IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	2.180.242.023		941.508.804	(1.238.733.219)	-56,8%	-	0,0%
PREDIAL Y VALORIZACION	14.607.376		73.110.634	58.503.258	400,5%	-	0,0%
INDUSTRIA Y COMERCIO	252.880.396		210.877.918	(42.002.478)	-16,6%	-	0,0%
VEHICULOS	9.438.900		9.438.900	-	0,0%	-	0,0%
RENTA Y COMPLEMENTARIOS	1.255.234.000		-	(1.255.234.000)	-100,0%	-	0,0%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	67.983.351		67.983.351	-	0,0%	-	0,0%
IMPUESTO AL PATRIMONIO	580.098.000		580.098.000	-	0,0%	-	0,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117.282.240		122.811.161	5.528.921	4,7%	-	0,0%
TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO	69.095.040		65.314.669	(3.780.371)	-5,5%	-	0,0%
CUOTA DE AUDITAJE CONTRALORIA DEPARTAMENTAL	69.095.040		65.314.669	(3.780.371)	-5,5%	-	0,0%
TRANSFERENCIAS PREVISION SOCIAL Y SEG. SOCIAL	32.363.760		33.496.492	1.132.732	3,5%	-	0,0%
PENSIONES Y JUBILACIONES - FIDUCAFE	32.363.760		33.496.492	1.132.732	3,5%	-	0,0%
OTRAS TRANSFERENCIAS	15.823.440		24.000.000	8.176.560	51,7%	-	0,0%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	-		15.000.000	15.000.000	100,0%	-	0,0%
PRESTAMO PREPENSIONAL	15.823.440		9.000.000	(6.823.440)	-43,1%	-	0,0%

7.3 GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

	PROYECCION	PLAN DE DE	PROYECCION	VARIACION SIN PLAN		VARIACION CON PLAN	
	GASTOS	ESTRATEGICO	GASTOS	\$	%	\$	%
	A DIC 31 /12		A DIC 31 /13				
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	18.081.027.818	5.303.247.288	24.081.020.037	706.744.830	3,9%	5.303.247.288	29,3%
PROGRAMACION	681.714.224	-	670.801.184	9.186.960	1,4%	-	0,0%
ADQUISICION DE DERECHOS DE PROGRAMAS	399.228.684	-	399.228.684	-	0,0%	-	0,0%
ADQUISICION DE DERECHOS MUSICALES	262.484.560	-	271.871.520	8.186.960	3,5%	-	0,0%
PRODUCCION Y TRANSMISION	17.419.313.594	5.303.247.288	23.420.118.863	697.557.971	4,0%	5.303.247.288	30,4%
SERVICIOS DE TELEVISION	10.469.397.596	-	10.416.871.665	(52.526.031)	-0,5%	-	0,0%
PRODUCCION	3.344.248.654	-	3.331.714.667	(12.531.887)	-0,4%	-	0,0%
SERVICIOS DE TELEVISION ESPECIALIZADOS	6.137.409.389	-	4.833.257.220	(304.152.169)	-5,9%	-	0,0%
SERVICIOS DE TELEVISION CENTRO PRODUCCION	1.350.672.417	-	1.665.186.380	304.523.863	22,6%	-	0,0%
TRAB. MISION	637.069.136	-	696.703.298	(40.365.638)	-6,3%	-	0,0%
MANTENIMIENTO	-	-	250.000.000	250.000.000	100,0%	-	100,0%
SERVICIOS DE TELEVISION SOY DIGITAL	1.279.915.999	-	-	(1.279.915.999)	-100,0%	-	0,0%
SERV TELEVISION PLAN ESTRATEGICO	-	5.303.247.288	5.303.247.288	-	0,0%	5.303.247.288	100,0%
SERVICIOS DE TELEVISION PLAN DE DESARROLLO	-	5.203.247.288	5.203.247.288	-	0,0%	5.203.247.288	100,0%
SERVICIOS DE TELEVISION PLAN DE DESARROLLO	-	100.000.000	100.000.000	-	0,0%	100.000.000	100,0%
CENTRAL DE MEDIOS	6.670.000.000	-	7.450.000.000	1.780.000.000	31,4%	-	0,0%
FLA	3.000.000.000	-	3.000.000.000	-	0,0%	-	0,0%
INDEPORTES	650.000.000	-	600.000.000	50.000.000	8,1%	-	0,0%
VIVA	120.000.000	-	-	(120.000.000)	-100,0%	-	0,0%
BENEDAN	-	-	50.000.000	50.000.000	100,0%	-	100,0%
IDEA	-	-	300.000.000	300.000.000	100,0%	-	100,0%
SALUD	-	-	1.000.000.000	1.000.000.000	100,0%	-	100,0%
GERENCIA COMUNICACIONES	2.000.000.000	-	2.500.000.000	500.000.000	25,0%	-	0,0%

7.4 GASTOS DE INVERSIÓN

	PROYECCION	PLAN DE DE	PROYECCION	VARIACION SIN PLAN		VARIACION CON PLAN	
	GASTOS	ESTRATEGICO	GASTOS	\$	%	\$	%
	A DIC 31 /12		A DIC 31 /13				
GASTOS DE INVERSION	747.352.248	-	1.721.000.000	973.647.752	130,3%	-	0,0%
FORMACION BRUTA DE CAPITAL	426.943.922	-	1.304.503.000	877.559.078	205,5%	-	0,0%
DE TRANSMISION	50.000.000	-	50.000.000	-	0,0%	-	0,0%
DE EMISION Y PRODUCCION	244.360.000	-	1.254.503.000	1.010.143.000	413,4%	-	0,0%
NUEVA SEDE	92.747.922	-	-	(92.747.922)	-100,0%	-	0,0%
EQUIPOS VARIOS	39.836.000	-	-	(39.836.000)	-100,0%	-	0,0%
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	320.408.326	-	416.497.000	96.088.674	30,0%	-	0,0%
ADQUISICION, CONTRUC. Y REFORMAS DE BIENES INMUEBL	118.078.113	-	210.000.000	91.921.887	77,6%	-	0,0%
TECNOLOGIA INFORMATICA	202.330.213	-	206.497.000	4.166.787	2,1%	-	0,0%

8. ESTADO DE LA ACTIVIDAD, FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL COMPARATIVO 2012 -2013

	AÑO 2012		AÑO 2013		DIFERENCIA	
	PROYECTADO	PESO	PROYECTADO	PESO	\$	%
TOTAL INGRESOS	26.347.403.789	98,30%	33.893.969.589	98,33%	7.546.565.800	29%
VENTA DE SERVICIOS	9.179.380.004	34,25%	10.885.644.322	31,58%	1.706.264.318	19%
CESSION DE DERECHOS	3.053.357.842	11,39%	3.461.669.702	10,04%	408.311.860	13%
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	6.126.022.162	22,85%	7.423.974.620	21,54%	1.297.952.458	21%
PUBLICIDAD	9.119.896.142	34,02%	9.857.730.733	28,60%	737.834.591	8%
PUBLICIDAD	4.768.918.843	17,79%	5.126.608.076	14,87%	357.689.233	8%
NOTICIERO	3.906.263.987	14,57%	4.248.992.065	12,33%	342.728.098	9%
CLASIFICADOS	444.713.332	1,66%	482.130.592	1,40%	37.417.260	8%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	458.200.000	1,76%	596.000.000	1,73%	127.800.000	27%
CENTRAL DE MEDIOS	408.200.000	1,52%	447.000.000	1,30%	40.800.000	10%
NUEVOS MEDIOS	-	0,00%	84.000.000	0,24%	84.000.000	100%
INTERESES DE MORA	62.000.000	0,23%	65.000.000	0,19%	3.000.000	5%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	(91.198.981)	-0,34%	(98.577.307)	-0,28%	(7.378.346)	8%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	(91.198.981)	-0,34%	(98.577.307)	-0,28%	(7.378.346)	8%
TRANSFERENCIAS Y APORTES	7.671.126.604	28,62%	12.653.171.841	36,71%	4.982.045.237	65%
CNTV - ANTV	2.356.083.370	8,79%	3.447.953.586	10,00%	1.091.870.216	46%
EPM TV	3.589.312.459	13,39%	3.589.312.459	10,41%	-	0%
LEY 14	72.713.534	0,27%	75.258.508	0,22%	2.544.974	4%
OTROS APORTES	1.653.017.241	6,17%	5.540.847.288	16,07%	3.887.630.047	235%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	28.941.469.789	99,78%	34.239.544.764	99,81%	5.298.074.975	18%
GASTOS	25.538.876.121	88,95%	30.932.708.940	90,17%	5.393.832.819	21%
SULEDOS Y SALARIOS	8.642.304.890	29,80%	9.145.703.657	26,66%	503.398.767	6%
GENERALES	16.896.571.231	58,26%	21.787.005.283	63,51%	4.890.434.052	29%
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES	3.402.593.688	11,73%	3.308.835.824	9,64%	(93.757.864)	-3%
DEPRECIACION	2.864.031.227	10,22%	2.891.000.000	8,43%	(73.031.227)	-2%
PROVISION	50.000.000	0,17%	50.000.000	0,15%	-	0%
PORVISION IMPUESTO DE RENTA	388.562.441	1,34%	365.835.824	1,07%	(22.726.617)	-6%
UTILIDAD OPERACIONAL	(2.594.066.000)	-10%	(345.575.176)	-1,02%	2.248.490.825	-87%
OTROS INGRESOS	456.948.722	1,70%	576.034.676	1,67%	119.085.954	26%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	286.862.904	1,11%	220.497.089	0,64%	(76.365.815)	-26%
ARRENDAMIENTOS	50.129.310	0,19%	220.451.380	0,64%	170.322.070	340%
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	-	0,00%	130.086.207	0,38%	130.086.207	100%
SANCIONES RECUPERACIONES Y OTROS	109.956.508	0,41%	5.000.000	0,01%	(104.956.508)	-95%
OTROS GASTOS	62.492.486	0,22%	65.492.486	0,19%	3.000.000	5%
GASTOS BANCARIOS	15.492.486	0,05%	15.492.486	0,05%	-	0%
OTROS GASTOS	47.000.000	0,16%	50.000.000	0,15%	3.000.000	6%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(2.199.609.774)	-8,35%	164.967.005	0,49%	2.364.576.779	-107%

9. PROYECTO DE PRESUPUESTO COMPARATIVO 2012 - 2013

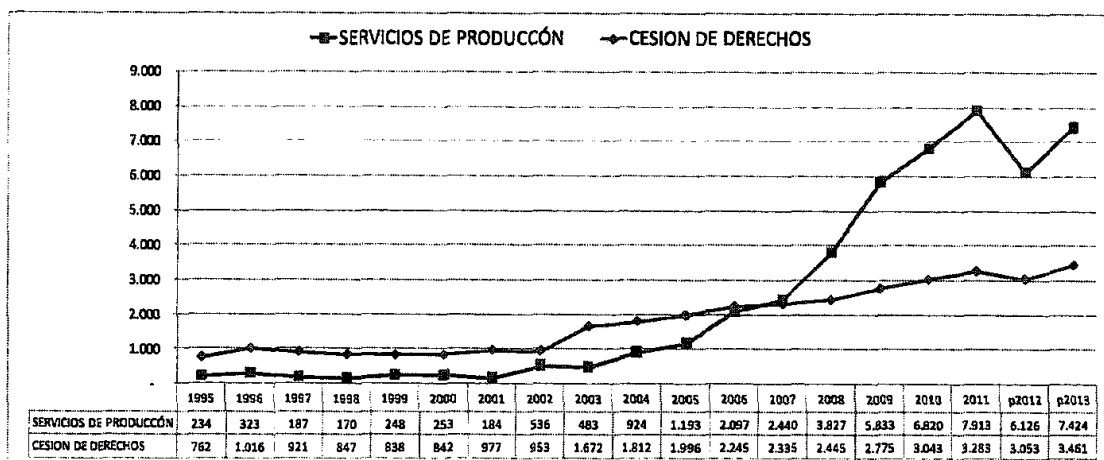
CONCEPTO	EJECUCION	PROYECTO	VARIACION	
	PROYECTADA	PRESUPUESTO	\$	%
	2012	2013		
TOTAL INGRESOS MAS DISPONIBILIDAD INICIAL	33.135.166.369	40.570.494.304	7.435.327.935	22%
DISPONIBILIDAD INICIAL	868.690.495	373.246.497	(495.443.998)	-57%
PRESUPUESTO INGRESOS	32.266.475.874	40.197.247.807	7.930.771.933	25%
INGRESOS CORRIENTES	32.008.567.375	40.065.120.444	8.056.553.070	25%
VENTA DE SERVICIOS	19.865.929.507	20.034.411.017	168.481.510	1%
APORTES E IMPUESTOS	6.380.857.750	12.653.171.841	6.272.314.091	98%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.761.780.118	7.377.537.586	1.615.757.468	28%
INGRESOS DE CAPITAL	257.908.499	132.127.363	(125.781.136)	-49%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	257.908.499	127.127.363	(130.781.136)	-51%
APORTES DE CAPITAL	-	-	-	-100%
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	-	5.000.000	5.000.000	-100%
PRESUPUESTO DE GASTOS	32.761.919.872	39.711.245.095	6.949.325.222	21%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	13.933.539.806	13.899.225.058	(34.314.748)	0%
GASTOS DE PERSONAL	7.340.025.828	7.687.553.863	347.528.035	5%
GENERALES	6.476.231.738	6.088.860.034	(387.371.704)	-6%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117.282.240	122.811.161	5.528.921	5%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	18.081.027.818	24.091.020.037	6.009.992.218	33%
PROGRAMACION	661.714.224	670.901.184	9.186.960	1%
PRODUCCION Y TRANSMISION	17.419.313.594	23.420.118.853	6.000.805.259	34%
TRANSPORTE SEÑAL SATELITAL	-	-	-	0%
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	-	-	-	0%
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA	-	-	-	0%
GASTOS DE INVERSION	747.352.248	1.721.000.000	973.647.752	130%
FORMACION BRUTA DE CAPITAL	426.943.922	1.304.503.000	877.559.078	206%
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	320.408.326	416.497.000	96.088.674	30%
DISPONIBILIDAD FINAL	373.246.497	859.249.209	486.002.712	130%
TOTAL GASTOS MAS DISPONIBILIDAD FINAL	33.135.166.369	40.570.494.304	7.435.327.935	22%

10. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2012 – 2013 (EN MILLONES DE PESOS)

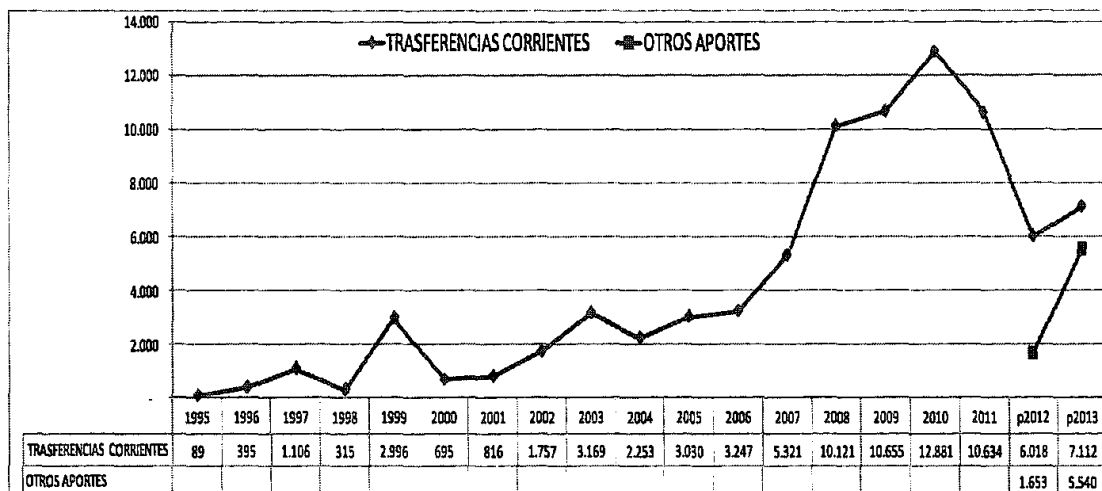
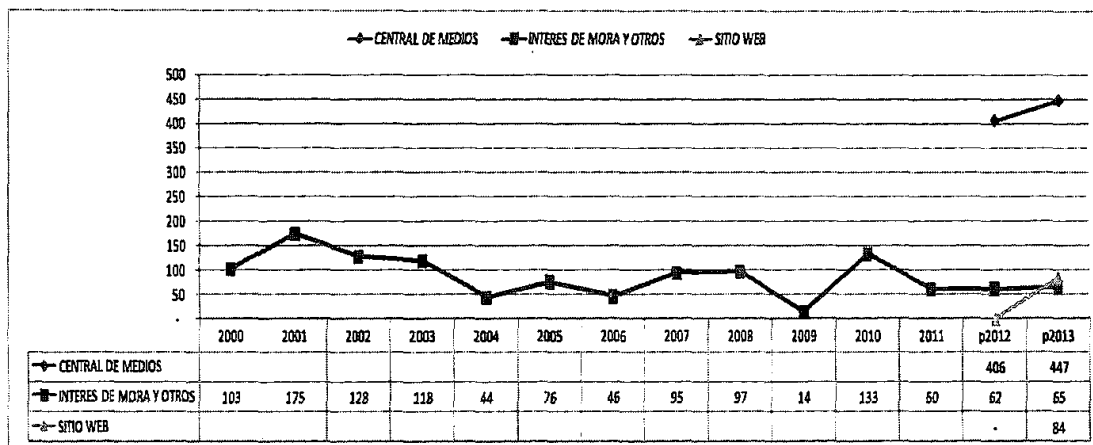
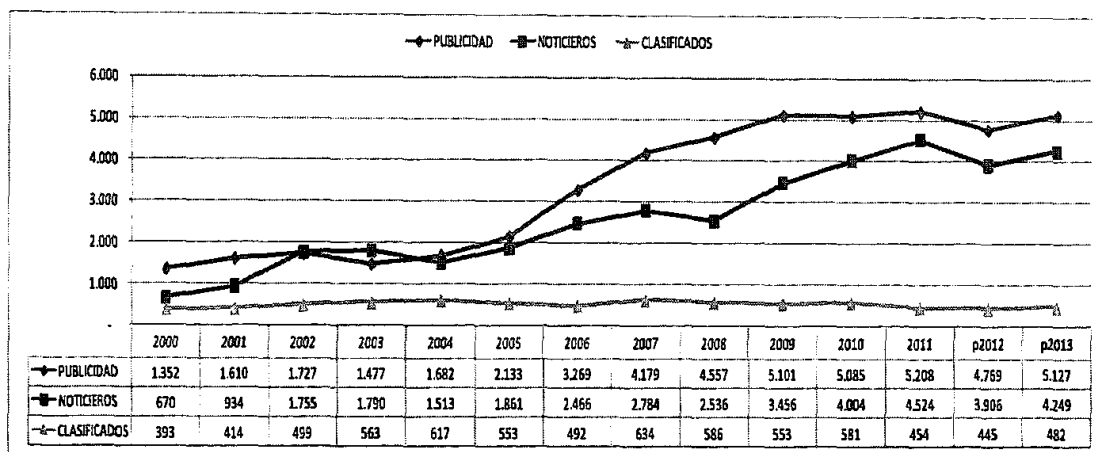
METAS	PLAN DE DESARROLLO 2012	ESTIMADO PRESUPUESTO 2012	VARIACIÓN	
UTILIDAD NETA	(2.908)	(2.199)	709	24%
UTILIDAD OPERACIONAL	(3.353)	(2.594)	759	23%
EBITDA	2	808	806	40300%
VENTAS	17.928	18.676	748	4%

METAS	PLAN DE DESARROLLO 2013	PROYECTO PRESUPUESTO 2013	VARIACIÓN	
UTILIDAD NETA	(608)	165	773	-127%
UTILIDAD OPERACIONAL	(945)	(346)	599	-63%
EBITDA	2.444	2.960	516	21%
VENTAS	19.373	21.241	1.868	10%

11. GRÁFICAS AÑO 2000 – 2013 (EN MILLONES DE PESOS)



TELEANTIOQUIA
Proyecto de Presupuesto
Vigencia Fiscal 2013



2000 GRACIAS

SALUD


FIRMA


FIRMA



SALUD



Antioquia
la más
educada

2000 GRACIAS

0000000110110000

Cuando está del lado de la legalidad **invierte en Urabá**

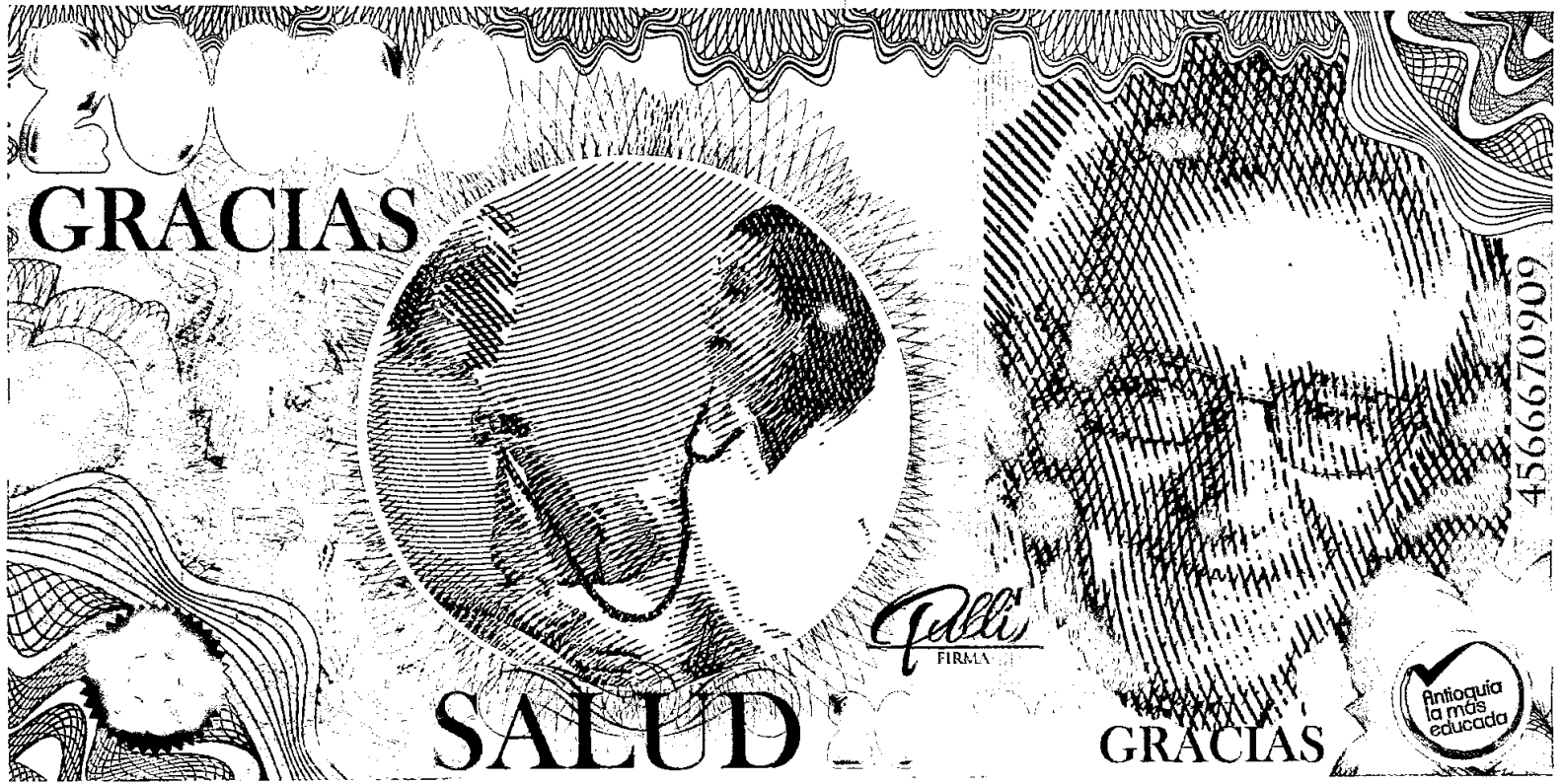


**Comprar o vender chance, rifas, licor o cigarrillos legales,
es invertir en la educación, la salud y el deporte de toda Antioquia.
EN URABÁ ESTOS IMPUESTOS ESTÁN SIENDO INVERTIDOS EN ACCIONES COMO:**

- Salud para más de 430 mil personas de bajos recursos de la región
 - Diagnóstico de la Red Hospitalaria para la región,
por valor de \$ 197 millones
 - Ambulancias para los hospitales de Arboletes
y San Pedro de Urabá



¿Y usted de qué lado está?



Cuando está del lado de la legalidad **invierte en Antioquia**



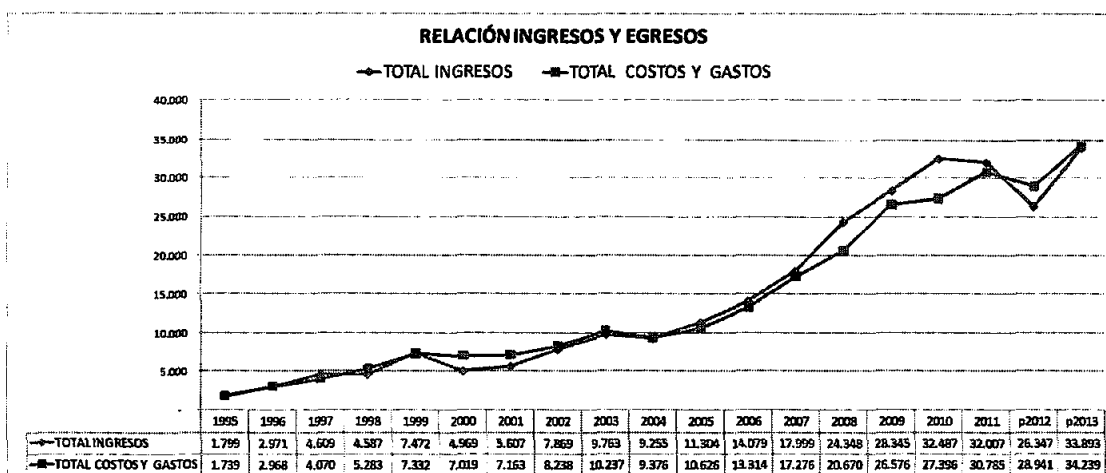
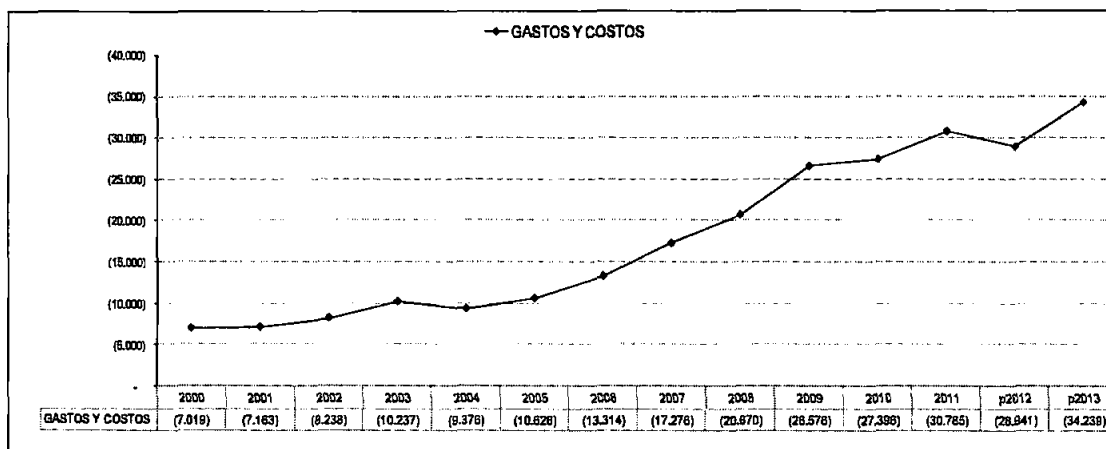
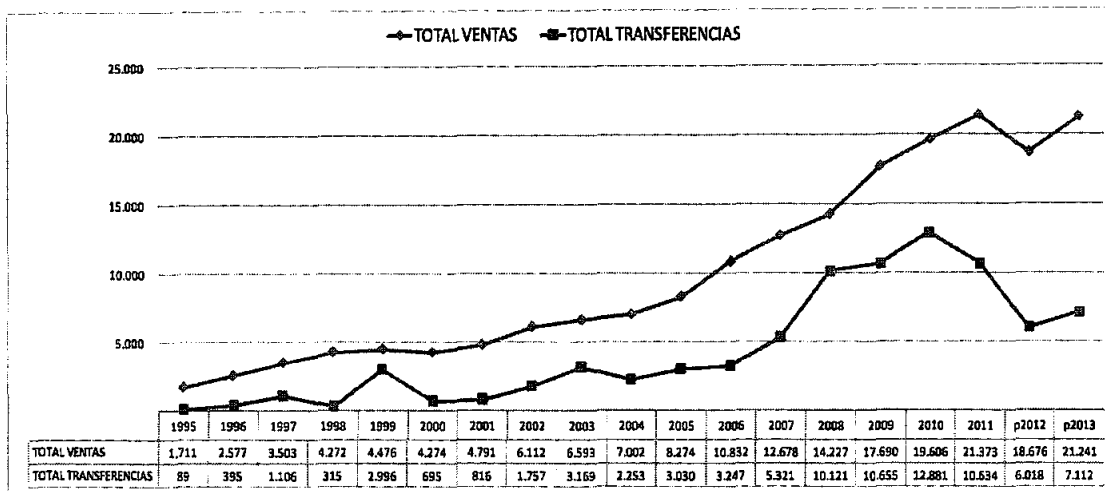
**Comprar o vender chance, rifas, licor o cigarrillos legales,
es invertir en la educación, la salud y el deporte de toda Antioquia.
ESTOS IMPUESTOS ESTÁN SIENDO INVERTIDOS EN ACCIONES COMO:**

- Salud para más de 3.170.000 antioqueños y antioqueñas de bajos recursos
- Dotación de equipos biomédicos para 7 hospitales del Departamento
- Obras de remodelación en 5 hospitales con una inversión de más de mil millones de pesos

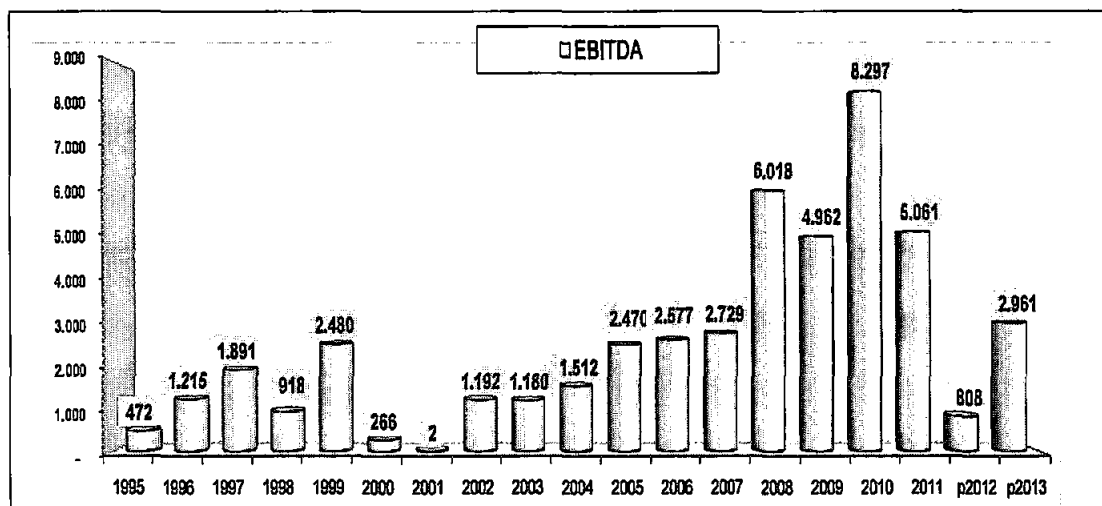
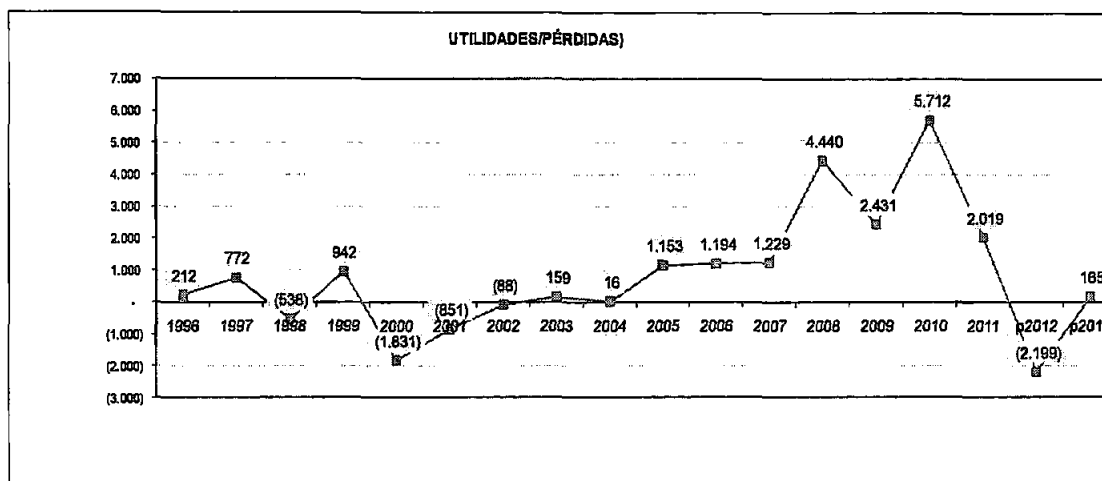
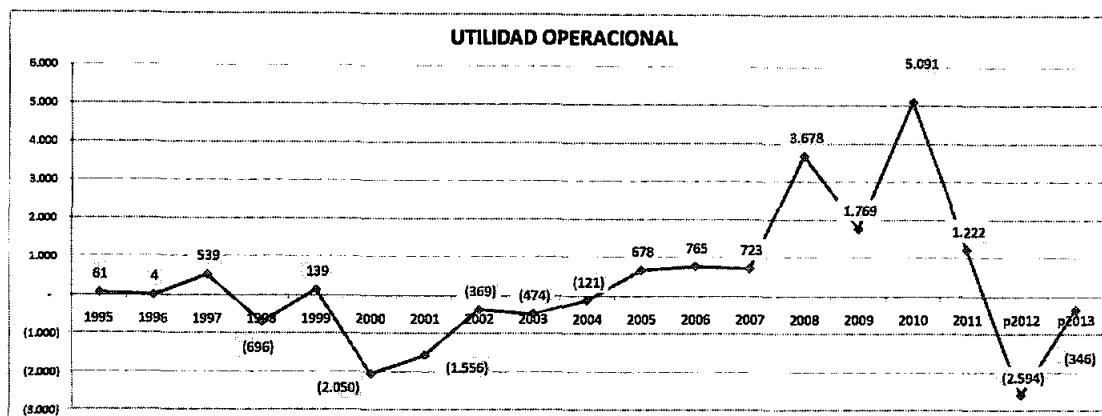


¿Y usted de qué lado está?

TELEANTIOQUIA
Proyecto de Presupuesto
Vigencia Fiscal 2013



TELEANTIOQUIA
Proyecto de Presupuesto
Vigencia Fiscal 2013



CAPÍTULO III

EXPLICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

12. DISPONIBILIDAD INICIAL

DISPONIBILIDAD INICIAL	\$373.246.000
------------------------	---------------

La Disponibilidad Inicial de Caja, Bancos e Inversiones Temporales para el año 2013, se presupuesta en TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS (\$373.246.000), resultado del siguiente cálculo:

DISPONIBILIDAD INICIAL DE CAJA, BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES AÑO 2012	\$868.690.000
Más	
Ejecución estimada de ingresos del año 2012	32.266.475.000
Menos	
Ejecución estimada de gastos del año 2012	32.761.919.000
DISPONIBILIDAD INICIAL DE CAJA, BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES AÑO 2013	\$373.246.000

13. PRESUPUESTO DE INGRESOS

El siguiente cuadro muestra, de manera comparativa, los ingresos estimados en el año 2012 y en el año 2013.

CONCEPTO DE INGRESOS	CAUSACIÓN PROYECTADA		VARIACIÓN
	2012	2013	
TOTAL INGRESOS	\$26.742.352.511	\$34.405.004.263	29%
INGRESOS CORRIENTES	\$26.285.403.789	\$33.828.969.588	29%
VENTA DE SERVICIOS	\$18.614.277.185	\$21.175.797.747	13%
• Programación	3.053.357.842	3.461.669.702	13%
• Producción	6.126.022.162	7.423.974.620	21%
• Publicidad	9.119.896.142	9.857.730.732	8%
• Devoluciones y Descuentos	-91.198.961	-98.577.307	8%
• Otros Corrientes	406.200.000	531.000.000	31%
APORTES E IMPUESTOS	\$7.671.126.604	\$12.653.171.841	65%

CONCEPTO DE INGRESOS	CAUSACIÓN PROYECTADA		VARIACIÓN
	2012	2013	
OTROS INGRESOS NO CORRIENTES	\$50.129.310	\$350.537.586	599%
RECURSOS DE CAPITAL	\$406.819.412	\$225.497.089	-45%

El total de Ingresos aumenta el 29%, lo cual obedece a:

- El crecimiento en general que se tiene en todos los rubros de Ingresos por Venta de Servicios del 13%, al incluir recursos que no ingresaron en el primer trimestre de la vigencia del año 2012, como por ejemplo, los servicios que se prestan a través del Centro de Producción de Televisión - CPTV, para la Gobernación de Antioquia, afectando, igualmente y de manera positiva, los ingresos por cesión de derechos.
- En Otros Ingresos Corrientes, el crecimiento es del 31%, producto de las producciones que el Canal está incursionando en nuevos medios y el aumento de los recursos administrados por la Central de Medios.
- El rubro de Aportes provenientes de la Autoridad Nacional de Televisión – ANTV, crece el 46%. Se aprobaron proyectos en el mes de octubre de 2012, los cuales empiezan a ejecutarse en su mayoría a partir del año 2013. Dentro del mismo concepto se incluyen los proyectos contemplados en el Plan Estratégico que representan \$5.340.647.288, con un crecimiento del 100%. Este valor se encuentra presupuestado en Gastos de Operación Comercial.
- En Otros Ingresos no Corrientes el crecimiento es del 599%, por el arrendamiento de inmuebles propiedad de Teleantioquia; se presupuesta, además, el cobro del patrocinio en la encuesta de preferencias. La misma partida está contemplada en el rubro de Gastos de Operación Comercial.
- Los Recursos de Capital disminuyen el 45%, por el portafolio de inversiones, el cual se afectó al apropiar liquidez para atender compromisos con terceros. También se obtuvo la indemnización del siniestro de un vehículo y algunos extraordinarios, como sanciones e intereses.

La explicación de los diferentes conceptos es la siguiente:

14. INGRESOS CORRIENTES

INGRESOS CORRIENTES	\$33.828.969.588
---------------------	------------------

Los Ingresos Corrientes están compuestos por Venta de Servicios y Aportes e Impuestos.

VER ANEXO 1, INGRESOS POR DIRECCIONES.

A continuación, se explican las principales variaciones:

14.1 VENTA DE SERVICIOS

VENTA DE SERVICIOS	\$21.175.797.747
--------------------	------------------

Venta de Servicios por concepto de cesión de derechos, servicios de producción y de publicidad, y Otros Corrientes.

• Cesión de Derechos	\$3.461.669.702
----------------------	-----------------

El presupuesto total de ingresos por cesión de derechos crece el 13%.

Según lo planeado, los ingresos para el 2013 se calculan tomando las tarifas de cesión de derechos fijadas en 2012 más el 3.5% de incremento.

Al aplicar el incremento del 3.5% para las tarifas de emisión, se proyectan unos ingresos de \$3.461.669.702, que comparados con los proyectados para 2012 de \$3.053.357.842, muestran un crecimiento del 13%. La razón de este crecimiento tiene que ver con ingresos de nuevos espacios dentro de la rejilla de programación del Canal, como la franja destinada para los Municipios y espacios de fin de semana, a partir del mes de marzo del 2013.

Los programas de la Gobernación de Antioquia en 2012, se ejecutaron en su mayoría desde finales de abril y hasta diciembre, y para el año 2013, se tiene previsto ejecutarlo de finales de enero a diciembre, es decir, tres meses más que el año anterior. Se estima que el IDEA e INDEPORTES, hagan parte de la programación habitual.

VER ANEXO 1.1, INGRESOS POR CESIÓN DE DERECHOS.

• Servicios de Producción	\$7.423.974.620
---------------------------	-----------------

El presupuesto total de ingresos por servicios de producción crece el 21% y se considera un aumento en las tarifas del 3.5%.

El aumento en estos servicios está soportado en el contrato actual que se tiene con la Gobernación de Antioquia para la producción de los programas: *Enlace, Generación 9, Mucho por Hacer, Fabrica de Ideas, Dialogo Abierto, Con el Gobernado, Antioquia la más Educada y Antioquia de Colores*. Al igual que la cesión de derechos, se tiene previsto ejecutar estos servicios por tres meses más que el año anterior.

También se incluyen los servicios de producción de los programas del IDEA e INDEPORTES y *Las Olimpiadas del Conocimiento*.

VER ANEXO 1.2, INGRESOS DE PRODUCCIÓN.

• Servicios de Publicidad	\$9.857.730.732
---------------------------	-----------------

Los servicios de publicidad se explican en tres componentes: espacios de publicidad, noticiero y avisos clasificados.

Espacios de Publicidad	\$5.126.608.076
Teleantioquia Noticias	4.248.992.065
Avisos Clasificados	482.130.592
TOTAL	\$9.857.730.732

El presupuesto total de ingresos por servicios de publicidad crece el 8%.

El incremento de las tarifas de comercialización de pauta publicitaria que contempla un IPC proyectado del 3.5%, la situación actual de la industria, las perspectivas del mercado regional, el aumento de la ocupación publicitaria en cada uno de los programas, podrán permitir el incremento presupuestado. Asimismo, se plantean las siguientes acciones:

- Seguir con la contratación de la comercialización con Medellín y Bogotá de la pauta publicitaria en los espacios propios del Canal.
- Contemplar la apertura de mercados en regiones potenciales como la costa atlántica, el eje cafetero y Cali; todo esto, encaminado al cumplimiento del objetivo de comercialización que plantea aportar a la sostenibilidad del Canal.

- Gestionar un porcentaje de inversión por la Central de Medios, de los contratos de administración de recursos para publicidad de la Gobernación de Antioquia y sus entidades descentralizadas.
- Incrementar la participación de las entidades gubernamentales para que utilicen todos los servicios que Teleantioquia ofrece, con el fin de comunicar sus actividades, proyectos, informes de gestión y campañas entre otras.
- Conseguir mayor posicionamiento del Canal en el sector privado y público, mediante las relaciones interpersonales, visitas, invitación a conocer la nueva infraestructura del Canal y la entrega de material POP, en consonancia con el fortalecimiento de la comercialización.
- Continuar con los estímulos económicos adicionales que motiven a las Centrales de Medios al incremento de su inversión publicitaria en Teleantioquia, de acuerdo a una escala de incentivos.
- Establecer alianzas estratégicas con medios de comunicación, con el propósito de generar mayor impacto, posicionamiento y crecimiento a escala nacional e internacional.
- Consolidar el espacio del programa *Las Tres Gracias*, en media hora adicional diaria de lunes a viernes para permitir el ingreso de pauta no convencional, lo que contribuye con el desarrollo de las nuevas modalidades de comercialización, al igual que el espacio para pauta no convencional en la última sección del programa *A Primera Hora* y la sección de cultura de *Teleantioquia Noticias* con mayor duración.
- Tener un comercializador para venta de espacios en la página Web y redes sociales, permitir que se “Linkeen” otras páginas como acceso directo desde nuestra Web, para que preste soporte a la comercialización de pauta publicitaria tradicional, por medio de la creación de planes especiales que ligen ambas modalidades y sean más atractivos para los anunciantes.
- Plantear planes de pauta que abarquen todas las transmisiones especiales y deportivas del año, garantizando los ingresos para su ejecución.

Algunos factores a estar atentos para el logro de las metas propuestas, son:

- El retraso en la liberación de presupuesto que se genera en el primer cuatrimestre.
- Internet continúa con crecimientos acelerados de un 38%.

- Cobra fuerza la publicidad directa, hay más énfasis en la publicidad que se envía en folletos y que llega a la casa.
- La publicidad que llega a los teléfonos celulares, Internet, kioscos, tarjetas electrónicas y transporte público va en aumento.
- La publicidad digital gana fuerza y la penetración cada vez mayor de acceso a Internet móvil.

Ver el ANEXO 1.3, INGRESOS POR FUERZA DE VENTAS.

• Devoluciones y Descuentos	\$98.577.307
-----------------------------	--------------

Este rubro es proporcional al crecimiento en ventas del sector privado y considerando que dicho sector no verá afectado, se prevé un aumento del 8%.

• Otros Corrientes	\$531.000.000
--------------------	---------------

Comprende los ingresos que se obtendrán por concepto de administración y/o utilidad de recursos por la Central de Medios y Nuevos Medios (Streaming).

◦ Central de Medios	\$447.000.000
---------------------	---------------

En la actualidad, Teleantioquia recibe el 6% de comisión y/o utilidad sobre los recursos administrados. Se estima para el año 2013, gestionar negocios por la suma de \$7.450.000.000, de acuerdo con la siguiente proyección.

CLIENTE	INVERSIÓN 2013
Gobernación de Antioquia – Gerencia de Comunicaciones	\$2.500.000.000
Gobernación de Antioquia - Dirección Seccional de Salud de Antioquia	1.000.000.000
Gobernación de Antioquia - FLA	3.000.000.000
INDEPORTES	600.000.000
BENEDAN	50.000.000
IDEA	300.000.000
SUBTOTAL	\$7.450.000.000

o Nuevos Medios	\$84.000.000
-----------------	--------------

Teleantioquia viene incursionando en una nueva modalidad de servicios de producción de contenidos y transmisión de la señal por Internet.

14.2 APORTES E IMPUESTOS

APORTES E IMPUESTOS	\$12.653.171.841
---------------------	------------------

Comprende aportes y rentas provenientes de impuestos o participaciones que, en general, constituyen transferencias de la Autoridad Nacional de Televisión -ANTV, la Nación, Establecimientos Públicos, Empresas Industriales y Comerciales del Estado, Sociedades de Economía Mixta, Municipios, Departamentos y otros, no destinados a la capitalización de la empresa.

CONCEPTO DE INGRESOS	CAUSACIÓN PROYECTADA		VARIACIÓN
	2012	2013	
TOTAL	\$7.671.126.604	\$12.653.171.841	18%
• Comisión Nacional de Televisión/FDTV – Autoridad Nacional de Televisión/FONTV	5.945.395.829	7.037.266.045	46%
o Resolución 1414/10 - Tecnología	236.500.000	0	-100%
o Resolución 052/12 - Programas	1.995.243.946	0	-100%
o Resolución 2012- Programas /Cultural	0	320.933.406	100%
o Resolución 1570/11 - Novenas Navidad	24.339.424	0	-100%
o Resolución 2012 - Mantenimiento/Programas	100.000.000	716.332.639	616%
o Resolución 2013/ CNTV/ANTV - Aportes EPM	0	6.000.000.000	100%
o CNTV/ANTV - Aportes EPM TV.	3.589.312.459	-	0%
• Aportes Ley 14 de 1991	72.713.534	75.258.508	3.5%
• Aportes Ministerio de las Tecnologías y de la Información – Proyecto de Convergencia.	187.500.000	-	-100%

→ entro
2012
entro
2012

CONCEPTO DE INGRESOS	CAUSACIÓN PROYECTADA		VARIACIÓN
	2012	2013	
• Aportes Ministerio de las Tecnologías y de la Información – Proyecto Soy Digital.	1.465.517.241	200.000.000	-86%
• Aportes - Otras Entidades.	-	5.340.647.288	100%

• Comisión Nacional de Televisión/FDTV – Autoridad Nacional de Televisión/FONTV	\$7.037.266.045
---	-----------------

Para el año 2013, la ANTV espera aprobar la suma de \$48.000.000.000, para ser distribuidos entre los ocho Canales Regionales. También se pudo conocer que los recursos aprobados en el año 2011, por la extinta CNTV, serán adjudicados para su ejecución con plazo máximo de julio 30 del año 2013. El valor corresponde a proyectos por \$320.933.406 y \$716.332.639.

• Aportes Ley 14 de 1991	\$75.258.508
--------------------------	--------------

Los ingresos provenientes de la Ley 14⁴, equivalen al 10% de los presupuestos publicitarios de las entidades descentralizadas del orden nacional, que se destina a Señal Colombia (7%) y a los ocho canales regionales (3%), para la programación cultural y educativa.

• Aportes Ministerio de las Tecnologías y de la Información – Proyecto Soy Digital.	\$200.000.000
---	---------------

Se espera continuar con el proyecto para la vigencia del año 2013.

• Aportes – Otras Entidades	\$5.340.647.288
-----------------------------	-----------------

El Plan Estratégico plantea que el Canal inicie una serie de proyectos, para lo cual se requieren los recursos necesarios para su ejecución. Estos proyectos se pueden observar a continuación.

PROYECTOS PLAN ESTRATÉGICO	VALOR
Implementación de programas de concurso y/o magazines con participación de público y entrega de premios.	\$400.000.000
Producción de argumentales.	784.000.000
Renovación y creación de franjas y programas.	1.742.913.955
Creación de nueve centros satelitales para la producción, emisión y	1.726.333.333

⁴ Ley 14 de 1991, artículo 21, parágrafo.

PROYECTOS PLAN ESTRATÉGICO	VALOR
comercialización de contenidos desde las regiones del Departamento de Antioquia.	
Institucionalizar un gran bazar que convoque a la familia antioqueña como evento que genere reconocimiento para Teleantioquia.	132.400.000
Generación de contenidos digitales para nuevos medios MINTIC.	350.000.000
Realización de alianzas con entidades para el desarrollo de contenidos y alfabetización digital - Antioquia Digital.	200.000.000
Creación de una comunidad virtual Teleantioquia.	5.000.000
TOTAL	\$5.340.647.288

El Plan Estratégico contempló la siguiente distribución de fuentes de financiación:

FUENTES FINANCIACIÓN PROYECTOS	VALOR
Gobernación de Antioquia.	\$1.317.060.000
Autoridad Nacional de Televisión – ANTV.	1.371.463.955
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	350.000.000
Patrocinio.	2.302.123.333
TOTAL	\$5.340.647.288

14.3 OTROS INGRESOS NO CORRIENTES

OTROS INGRESOS NO CORRIENTES	\$350. 537.586
------------------------------	----------------

En la actualidad se tienen arrendadas las oficinas de la anterior sede, ubicada en la calle 41, también se arrendó un espacio en dicha sede para ubicar antenas de telefonía celular. Igualmente se viene adelantando negociaciones para arrendar el local que sirven de oficinas ubicados en el Edificio Torre Nuevo Centro La Alpujarra.

Bajo el concepto de otros ingresos no corrientes se considera el cobro que Teleantioquia debe hacer a las entidades que vayan a participar en la encuesta de preferencia de los antioqueños, donde históricamente ha participado la Gobernación de Antioquia. La misma partida está contemplada en el rubro de Gastos de Publicidad y Mercadeo.

El detalle de estos ingresos se muestra a continuación:

CONCEPTO	VALOR
o Arrendamiento local Torre Nuevo Centro La Alpujarra	\$95.172.414
o Arrendamiento sede calle 41	107.068.966
o Arrendamiento para antenas de telefonía celular	18.210.000
o Investigación de audiencias	130.086.207
TOTAL	\$350.537.586

15. RECURSOS DE CAPITAL

RECURSOS DE CAPITAL	\$225.497.089
---------------------	---------------

Recursos del crédito, rendimientos financieros, aportes de capital, venta de activos, recuperación de seguros y otros conceptos no propios de la actividad del negocio.

Se presupuestan, por este concepto, los rendimientos financieros y la venta de activos.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$220.497.089
--------------------------	---------------

Se estima que los rendimientos disminuyan en un 26%, debido a que gran parte de los excedentes fueron destinados a la operación y funcionamiento.

Ver ANEXO 1.6, PRESUPUESTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

VENTA DE ACTIVOS	\$5.000.000
------------------	-------------

Se prevé la venta de uno de los vehículos, en consideración a los altos costos de mantenimiento.

16. RESUMEN DE INGRESOS

El presupuesto de caja, es decir, lo efectivamente recaudado como fuente de financiación de los gastos causados, tiene en cuenta estos parámetros:

- Se facturan a 60 días los ingresos por cesión de derechos de programación habitual, especiales, servicios de producción y publicidad directa en programas y noticieros.
- Los aportes afectan el presupuesto cuando son girados a la caja general de Teleantioquia, aunque éstos no se hayan gastado.
- En los rendimientos financieros se tiene en cuenta lo recaudado y abonado en los respectivos títulos o fondos, excluyendo los del patrimonio autónomo.

La proyección de ingresos facturados, así como su recaudo mensual efectivo, se relacionan detalladamente.

VER ANEXO 1.5, PRESUPUESTO DE CAUSACIÓN RECAUDO MENSUAL

TELEANTIOQUIA
Proyecto de Presupuesto
Vigencia Fiscal 2013

El Presupuesto del Total de Ingresos de Teleantioquia, para el período fiscal del año 2013, incluyendo la Disponibilidad Inicial de Efectivo, se estima en la suma total de CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$40.570.494.000)⁵, distribuidos así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013	
PRESUPUESTO DE INGRESOS	
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 373.246.000
TOTAL INGRESOS	\$40.197.248.000
INGRESOS CORRIENTES	\$40.065.121.000
Venta de Servicios	20.034.411.000
Aportes e Impuestos	12.653.172.000
Otros Ingresos Corrientes y no corrientes	7.377.538.000
RECURSOS DE CAPITAL	\$132.127.000
Crédito Interno	0
Crédito Externo	0
Rendimientos	127.127.000
Venta de Activos	5.000.000
Donaciones	0
Aportes de Capital	0
Otros Ingresos de Capital	0
TOTAL INGRESOS MÁS DISPONIBILIDAD INICIAL	\$40.570.494.000

⁵ Valores aproximados a miles de pesos.

TELEANTIOQUIA
Proyecto de Presupuesto
Vigencia Fiscal 2013

CAPÍTULO IV

EXPLICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS

17. PRESUPUESTO DE GASTOS

Los gastos para el año 2013, se han presupuestado teniendo como criterios más importantes, los siguientes:

- **SALARIOS:** incremento del 4%, con base en la inflación proyectada a diciembre 31 de 2012, del 3.5%, más 0.5% adicional, teniendo en cuenta que históricamente en Teleantioquia y en el Departamento los sueldos aumentan por encima de la inflación.
- **GENERALES:** incremento en algunos rubros del 3.5%, con base en la inflación proyectada, otros por el contrario no se incrementan. Se incluyen los proyectos valorados en el Plan estratégico y el pago del impuesto al patrimonio⁶.
- **OPERACIÓN COMERCIAL:** incremento del 3.5%, con base en la inflación proyectada. Los costos y gastos asociados al Centro de Producción inician el 15 de enero.
- **INVERSIÓN:** Es la contemplada en el Plan Estratégico.

18. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$13.899.379.717
---------------------------------	-------------------------

Comprende Servicios Personales, Gastos Generales y Transferencias.

18.1 SERVICIOS PERSONALES

SERVICIOS PERSONALES	\$7.687.708.523
-----------------------------	------------------------

VER ANEXO 2, PLANTA DE CARGOS.

El detalle de los Servicios Personales es el siguiente:

⁶ Ley 1370 de 2009.

TELEANTIOQUIA
Proyecto de Presupuesto
Vigencia Fiscal 2013

CONCEPTO DE GASTOS	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2012	AÑO 2013	
SERVICIOS PERSONALES	\$7.340.025.828	\$7.687.553.863	5%
Servicios Personales Asociados a la Nómina	\$5.716.396.742	\$6.056.319.765	6%
• Sueldos de Personal de Nómina	3.595.542.612	3.821.037.912	6%
• Horas Extras Dominicales y Festivos	534.967.738	535.420.488	0%
• Vacaciones	229.896.932	236.786.482	3%
• Prima de Vacaciones	134.467.065	169.205.219	26%
• Bonificación Especial de Recreación	18.835.052	22.551.093	20%
• Incentivo por Antigüedad	76.600.337	86.337.975	13%
• Prima de Navidad	325.801.281	338.266.402	4%
• Prima de Vida Cara	295.256.162	338.266.402	15%
• Auxilio de Transporte	21.406.859	23.692.032	11%
• Auxilio de Cesantías	445.306.438	448.395.610	1%
• Intereses a las Cesantías	38.316.267	36.360.150	-5%
Servicios Personales Indirectos	\$153.051.937	\$143.233.809	-6%
• Honorarios	55.341.840	55.341.840	0%
• Personal Supernumerario	47.705.880	10.834.045	-77%
• Aprendices	33.976.052	52.670.820	55%
• Otros Gastos por Servicios Personales Indirectos	16.028.165	24.387.105	52%
Contribuciones Inherentes a la Nómina	\$1.470.577.149	\$1.488.000.289	1%
• Aportes al I.C.B.F.	162.052.477	163.846.020	1%
• Aportes al Sena	107.561.489	109.230.680	2%
• Aportes a Cajas de Compensación Familiar	215.133.977	218.461.360	2%
• Aportes Previsión Social Servicios Médicos	385.831.412	390.425.815	1%
• Aportes Previsión Social Servicios Pensiones	540.747.323	551.189.386	2%
• Aportes Previsión Social ATEP	59.250.471	54.847.028	-7%

3.821
+ 737
314 2014
4.876 * 4%/-

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$6.056.319.765
---	------------------------

Remuneración por sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, para los servidores públicos vinculados a la planta de cargos, conformada por un total de 166 plazas, proyectados con un incremento del 4%.

El rubro se incrementa en el 5%, por gastos no ejecutados en 2012 y presupuestados para 2013, por ejemplo, hubo cinco plazas vacantes durante un promedio de seis meses: una de nivel directivo, tres de nivel profesional y una de nivel asistencial, las cuales se proveen el año próximo.

Las horas extras no se incrementan y el rubro de honorarios permanece prácticamente sin variación.

Otros gastos por servicios personales indirectos – Aprendices, aumentan el 52%, dado que por el número de empleados de la planta, la cuota fijada por el Sena se incrementa de seis a nueve.

El rubro de previsión social de accidente de trabajo y enfermedad profesional (ATEP) disminuye, acogiendo la recomendación de la ARP de ajustar el porcentaje de riesgos para algunos puestos de trabajo.

• Sueldos de Personal de Nómina	\$3.821.037.912
---------------------------------	-----------------

Asignación básica fijada para retribuir la prestación de los servicios de los servidores públicos vinculados a la planta de cargos⁷.

• Horas Extras Dominicales y Festivos	\$535.420.488
---------------------------------------	---------------

CONCEPTO	FACTOR
Recargo nocturno	35%
Recargo dominical	100%
Horas extras diurnas	25%
Horas extras nocturnas	75%
Horas extras festivas	125%
Horas extras nocturnas festivas	175%

Se toma como base el promedio por funcionario, en el período de enero a septiembre⁸.

⁷ Ley 6ª de 1945 y Decreto 2127 de 1945.

⁸ Leyes 6ª de 1945 y 64 de 1946.

• Vacaciones	\$236.786.482
--------------	---------------

Se reconoce 15 días hábiles remunerados por año y proporcionalmente por fracción⁹. Se presupuesta sobre la base de que cada persona goza en promedio 21 días calendario de vacaciones al año.

• Prima de Vacaciones	\$169.205.219
-----------------------	---------------

Se reconoce el equivalente a 15 días del valor del salario básico diario, pagaderos al momento del disfrute de las vacaciones¹⁰.

• Bonificación Especial de Recreación	\$22.551.093
---------------------------------------	--------------

Se reconoce el equivalente a dos días de la asignación básica mensual, que corresponda en el momento de iniciar el disfrute del respectivo período vacacional¹¹.

• Incentivo por Antigüedad	\$86.337.975
----------------------------	--------------

Se reconoce el equivalente a diez días de salario básico diario, por un tiempo de servicio superior a cinco años y menor de diez, y 20 días de salario básico diario por tiempo mayor a diez años¹².

• Prima de Navidad	\$338.266.402
--------------------	---------------

Se reconoce el equivalente a un salario básico mensual y se paga en el mes de diciembre¹³.

• Prima de Vida Cara	\$338.266.402
----------------------	---------------

Se reconoce el equivalente al 100% del sueldo básico mensual y se cubre en dos períodos por partes iguales: el primero, en el mes de febrero y el segundo, en el mes de agosto. Debe haberse laborado mínimo 90 días en el primer semestre y un

⁹ Decreto 1045 de 1978.

¹⁰ Idem.

¹¹ Decretos 451 de 1984 y 1919 de 2002.

¹² Ordenanzas 53 del 27 de noviembre de 1979 y 02 del 11 de abril de 2003.

¹³ Ley 45 de 1945 y Decreto 1045 de 1978.

la en el mes de causación (febrero o agosto), igual en el segundo semestre o tener 90 días completos en todo el mes de febrero y el de agosto¹⁴.

• Auxilio de Transporte	\$23.692.032
-------------------------	--------------

Se reconoce la suma fijada por el Gobierno Nacional a quienes devenguen hasta dos salarios mínimos legales¹⁵.

• Auxilio de Cesantías	\$448.395.610
------------------------	---------------

Se reconoce el equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio y proporcionalmente por fracción de año¹⁶. En la planta hay servidores públicos con diferentes regímenes de liquidación y pago del auxilio de cesantías: son retroactivas las de quienes fueron vinculados antes del 31 de diciembre de 1996 y anualizadas a partir del 1º de enero de 1997¹⁷.

VER ANEXOS 2.1, CESANTÍAS RETROACTIVAS, Y 2.2 CESANTÍAS E INTERESES.

• Intereses a las Cesantías	\$36.360.150
-----------------------------	--------------

Se reconoce el equivalente al 12% anual sobre las cesantías, a quienes tienen el régimen de liquidación anual.

VER ANEXO 2.2, CESANTÍAS E INTERESES LEY 344.

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$143.233.809
---------------------------------	---------------

Contratación de personas naturales o jurídicas, que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta.

• Honorarios	\$55.341.840
--------------	--------------

Para cumplir con obligaciones legales o servicios especializados que por sus características se incluyen en este presupuesto, detallados a continuación:

¹⁴Ordenanzas 34 de 1973 y 12 de 1982.

¹⁵Decreto 1258 de 1959, actualizado anualmente.

¹⁶Ley 6 de 1945 y Decreto 1045 de 1978.

¹⁷Ley 344 de 1996, régimen similar al establecido por la Ley 50 de 1990, y Decreto 1582 de 1998.

CONCEPTO	VALOR
o Revisoría Fiscal	\$37.454.000
o Asesor Tributario	5.537.840
o Asesoría en Pensiones y Cálculo Actuarial	12.350.000
TOTAL	\$55.341.840

o Revisoría Fiscal	\$37.454.000
--------------------	--------------

Servicios de Revisoría Fiscal que por ley debe tener la Entidad. El contrato vigente va hasta mayo de 2013 y se presupuesta el servicio para los siguientes siete meses. Se incrementa el IPC proyectado, más unos puntos por imprevistos¹⁸.

CONCEPTO	VALOR
Valor mes hasta abril de 2013	\$3.050.000
Valor cuatro meses	\$12.200.000
Valor ajustado por el IPC	\$3.156.750
Valor ocho meses	25.254.000
TOTAL	\$37.454.000

o Asesor Tributario	\$5.537.840
---------------------	-------------

Especialista para la elaboración de la declaración de renta y consultor en materia de impuestos. Se incrementa de acuerdo con el IPC proyectado.

CONCEPTO	VALOR
Servicio año 2012	\$5.350.570
IPC 3.5%	187.270
TOTAL	\$5.537.840

o Asesoría en Pensiones y Cálculo Actuarial	\$12.350.000
---	--------------

Asesoría técnica en el análisis y atención de los requerimientos en materia de bonos pensionales, cuotas partes y, en general, los asuntos relacionados con el tema pensional; así mismo, el soporte para el mantenimiento del software PASIVOCOL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Se presupuesta contratar un profesional especializado (Actuario), que elabore el cálculo actuarial, cuya cifra se debe reflejar en los balances de la compañía.

• Personal Supernumerario	\$10.834.045
---------------------------	--------------

Remplazo del personal de planta en vacaciones, incapacidades, licencias, permisos, comisiones, encargos, suspensiones, sobrecargas temporales de trabajo o personal que por sus características se hace necesario transitoriamente.

¹⁸ Vigencia futura aprobada en Junta Administradora Regional, reunida en Junta de Socios.

VER ANEXO 2.3, TRABAJADORES EN MISIÓN.

• Aprendices	\$52.670.820
--------------	--------------

Cuota de aprendices fijada por el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA¹⁹. Hay un incremento de seis a nueve aprendices.

VER ANEXO 2.4, APRENDICES Y PRACTICANTES

• Otros Gastos por Servicios Personales Indirectos	\$24.387.105
--	--------------

Otro tipo de personal que por necesidades de la organización se requiera contratar, entre ellos, los practicantes universitarios. Se proyecta un valor de auxilio económico equivalente al 50% de un salario mínimo. Por el incremento de la cuota de aprendices, disminuye el número de practicantes de ocho a cinco.

VER ANEXO 2.4 APRENDICES Y PRACTICANTES.

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$1.488.000.289
---------------------------------------	-----------------

Contribuciones legales que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector público y privado.

CONCEPTO	VALOR
• Aportes al ICBF	\$163.846.020
• Aportes al SENA	109.230.680
• Aportes a Cajas de Compensación Familiar	218.461.360

Aporte total del 9%, con el propósito de financiar la asistencia social, programas de capacitación técnica programada y pago del subsidio familiar²⁰.

• Aportes Previsión Social Servicios Médicos	\$390.425.815
--	---------------

Contribución del 8.5% a las instituciones de previsión social, por concepto de cuota patronal para la prestación del servicio médico asistencial²¹. Bajo este rubro se carga el aporte para los aprendices.

¹⁹Ley 789 de 2002, artículo 32.

²⁰Leyes 21 de 1982, 27 de 1974, 89 de 1988 y 58 de 1963.

²¹Ley 100 de 1993.

• Aportes Previsión Social Servicios Pensiones	\$551.189.386
--	---------------

Contribución a las instituciones de previsión social, por concepto de cuota patronal para el pago de pensiones de invalidez, vejez y muerte de los empleados²².

Se presupuesta el 75% del 15.5% de la base de liquidación, o sea, el 11.625%.

• Aportes Previsión Social ATEP	\$54.847.028
---------------------------------	--------------

Contribución a las instituciones de previsión social, por concepto de cuota patronal para el pago de las indemnizaciones por accidentes de trabajo y atención en servicios para el cumplimiento de los programas de salud ocupacional²³.

Se presupuesta el 0.522% de la base de liquidación para todos los cargos, excepto aquellos que implican alto riesgo donde se calcula el 2.436%. También se presupuesta el aporte de la empresa para los aprendices.

18.2 GASTOS GENERALES

GASTOS GENERALES	\$6.088.860.034
------------------	-----------------

El detalle de los Gastos Generales es el siguiente:

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2012	AÑO 2013	
GASTOS GENERALES	\$6.476.231.738	\$6.088.860.034	-6%
ADQUISICIÓN DE BIENES	\$99.597.296	\$99.597.296	0%
• Compra de equipos	5.832.695	5.832.695	0%
• Materiales y suministros	93.764.601	93.764.601	0%
ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$4.196.392.419	\$5.047.753.935	20%
• Estudios y proyectos	199.074.366	405.000.000	103%
• Suscripciones y afiliaciones	7.826.467	7.826.467	0%
• Mantenimiento y reparaciones	260.563.250	260.563.250	0%
• Servicios públicos	343.988.852	356.028.462	3%
• Arrendamiento	35.823.179	35.823.179	0%

²² Idem.

²³ Ibidem.

TELEANTIOQUIA
Proyecto de Presupuesto
Vigencia Fiscal 2013

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2012	AÑO 2013	
• Viáticos y gastos de viaje	26.215.578	26.215.578	0%
• Publicidad y mercadeo	684.272.539	864.323.395	26%
• Impresos y publicaciones	16.655.000	16.655.000	0%
• Comunicaciones y transporte	165.610.659	165.610.659	0%
• Seguros	167.236.708	167.236.708	0%
• Otros gastos generales	606.159.615	688.949.071	14%
• Bienestar social	219.052.406	219.052.406	0%
• Capacitación	22.971.145	83.775.135	265%
• Gastos bancarios	15.492.495	15.492.495	0%
• Gastos por ventas	1.425.450.160	1.735.202.130	22%
IMPUESTOS, GRAVÁMENES, CONTRIBUCIONES, TASAS Y MULTAS.	\$2.180.242.023	\$941.508.804	-57%

1021 7 713 935

ADQUISICIÓN DE BIENES	\$99.597.296
-----------------------	--------------

Bienes muebles tangibles e intangibles, duraderos y de consumo, destinados a apoyar logísticamente el desarrollo de las funciones de la empresa. Excluye la adquisición de materias primas, bienes destinados a la comercialización y aquellos que por su costo y desarrollo tecnológico, representan una inversión.

• Compra de Equipos	\$5.832.695
---------------------	-------------

Elementos que pueden ser remplazados por nuevas tecnologías, desgaste o uso; como teléfonos celulares, maquinaria y equipos de oficina, entre otros. No crece para 2013.

• Materiales y Suministros	\$93.764.601
----------------------------	--------------

Bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como elementos de aseo y cafetería, útiles y papelería, combustibles y lubricantes, elementos médicos, de ornato, otros materiales y suministros. No crece para 2013.

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$5.047.753.935
--------------------------	-----------------

Contratación de servicios que complementan el desarrollo de las funciones de la empresa y permiten mantener y proteger los bienes de su propiedad o están a su

cargo. Se excluye la adquisición de servicios destinados a la producción y comercialización.

• Estudios y Proyectos	\$405.000.000
------------------------	---------------

Proyectos para avanzar en la consolidación y ejecución de acciones donde intervienen todas o algunas unidades. Los proyectos contemplados Plan Estratégico para la vigencia del año 2013, se resumen a continuación.

Proyectos plan estratégico	Valor
Implementación de un sistema de costos	\$50.000.000
Identificación de fuentes alternas de ingresos por cooperación nacional o internacional	10.000.000
Estudio de métodos y tiempos	30.000.000
Reactivación del sistema integrado de gestión	15.000.000
Estudio, diseño e implementación de una nueva estructura organizacional	80.000.000
Diseño e implementación de la gestión del conocimiento	20.000.000
Sistemas de información	200.000.000
TOTAL	\$405.000.000

+60.000
Helds Brest

• Suscripciones y Afiliaciones	\$7.826.467
--------------------------------	-------------

Cuotas de afiliación a asociaciones o agremiaciones y suscripciones a publicaciones, prensa y revistas. No crece para 2013.

• Mantenimiento y Reparaciones	\$260.563.250
--------------------------------	---------------

Conservación y reparación de bienes inmuebles y muebles (edificaciones, equipos, vehículos, incluyendo repuestos y accesorios). No crece para 2013.

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	TOTAL
Mantenimiento de equipos – muebles e infraestructura	\$114.693.000
✓ Parque automotor	46.687.000
✓ Edificios	39.077.000
✓ Muebles y enseres	6.425.000
✓ Equipos y máquinas de oficina	3.929.000
Mantenimiento de equipos y plataforma informática	\$100.945.000
✓ Outsourcing de soporte oficina principal, comercialización, Centro de Producción (Gobernación, piso 13).	60.000.000

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	TOTAL
✓ Mantenimiento de equipos de cómputo. Servicio anual que incluye repuestos.	11.383.000
✓ Soporte para la plataforma contable, nómina, compras DMS	15.942.000
✓ Soporte para el software de gestión documental DOCUMENT y el Sistema Integrado de Gestión SIGES.	10.020.000
✓ Mantenimiento Plataforma Antivirus un año	3.600.000
SUBTOTAL	
Mantenimiento de equipos de comunicación	\$15.800.000
✓ Mantenimiento de planta telefónica	9.600.000
✓ Mantenimiento Infraestructura de dispositivos de la red de comunicaciones CISCO (Switches, Accesspoint)	6.200.000
Mantenimiento de equipos de producción y emisión	\$49.804.992
TOTAL	\$260.563.250

*Mantenimiento
Software
C. Medias*

• Servicios Públicos	\$356.028.462
----------------------	---------------

Acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía, teléfonos, incluyendo instalación, traslado y arrendamiento de líneas. Se incrementa el IPC proyectado.

CONCEPTO	VALOR
Ejecutado año 2012	\$343.988.852
IPC 3.5%	12.039.610
TOTAL	\$356.028.462

• Arrendamiento	\$35.823.179
-----------------	--------------

Alquiler de bienes muebles, inmuebles, equipos, para suplir las necesidades del Canal. No crece para 2013.

Los principales gastos que afectan este rubro son:

- BODEGA ALPOPULAR: servicio de custodia a los equipos técnicos que por su volumen no es posible tener en la sede principal; además, para la conservación de documentos de archivo, contabilidad y pauta.
- PARQUEADEROS: celdas para vehículos y plantas de energía.
- MEDIOS MAGNÉTICOS: almacenamiento, custodia y transporte de los respaldos de la información en cinta, de los aplicativos de los servidores (información y base de datos).

• Viáticos y Gastos de Viaje	\$26.215.578
------------------------------	--------------

Desplazamientos a Bogotá y otras capitales del país. Se calcula con base en el promedio ejecutado en 2012.

• Publicidad y Mercadeo	\$864.323.395
-------------------------	---------------

Promoción de la empresa y sus servicios con: campañas de prensa, radio y televisión, vallas, participación en eventos y elementos de mercadeo. También, los estudios de sintonía y las mediciones de audiencia, investigaciones, encuestas, grupos objetivo y, en general, gastos de mercadeo, desarrollo de productos y lanzamientos de nuevos programas.

Se presupuestan la investigación para medir la contribución social que generan los contenidos del Canal en las nueve subregiones del Departamento y los proyectos incorporados en el plan estratégico.

Ejecución año 2012	\$684.272.539
Menos DIVERCITY	(341.488.224)
Subtotal	342.784.315
Mas encuesta de preferencias	180.172.414
Subtotal	\$522.956.729
Mas proyectos del plan estratégico de publicidad y mercadeo	341.366.666
Total	864.323.395

Los principales gastos que afectan este rubro son:

o Sistema Inteligencia de Mercados, SIM

Estrategia encaminada a conocer los hábitos de consumo de medios y la percepción, y el impacto que generan los contenidos de Teleantioquia.

Para el desarrollo de esta estrategia se continuará con la realización de investigaciones cualitativas que suministran información perceptual sobre los diferentes programas; se contratarán las mediciones obtenidas de IBOPE y el Estudio General de Medios - EGM. Adicionalmente, se implementaran nuevos sistemas alternativos de medición de audiencia, como EDATEL y Zap TV de UNE.

o Gestión de Imagen y Posicionamiento

Actividades tendientes a incrementar el nivel de posicionamiento, la recordación de la marca Teleantioquia y a fortalecer la participación en el mercado, como: campañas publicitarias integrales y la realización de eventos bajo el concepto de activación de marca. Se busca posicionar la imagen del Canal y generar cercanía con nuestros públicos. La estrategia va acompañada de la exhibición de material P.O.P. y la entrega de material de Merchandising.

De otro lado, de acuerdo con el contrato de DIVERCITY, la actividad tiene vigencia hasta el mes de mayo de 2013. Desde noviembre de 2012, se notificará a EDUPARQUES la decisión de no continuar.

o Proyectos

Proyectos incorporados en el Plan Estratégico, donde el posicionamiento de la marca se sigue consolidando como un activo diferenciador frente a los demás canales participantes del mercado.

PROYECTOS PLAN ESTRATÉGICO	Valor
Institucionalización de un gran bazar que convoque a la familia antioqueña como evento que genere reconocimiento para Teleantioquia	\$220.666.666
Adopción de sistemas alternativos de medición de audiencias en Antioquia (EDATEL)	40.000.000
Diseño e implementación de campañas BTL para lograr mayor impacto	25.000.000
Realización de campañas de marca compartida que representen el interés general del público objetivo de Teleantioquia con temas relacionados con los fines y principios del Canal	20.000.000
Realización de la medición de la satisfacción de los anunciantes y contratistas	15.000.000
Realización de eventos en Antioquia y Bogotá, donde se reúna a potenciales clientes para atraerlos al Canal	10.200.000
Implementación de una agenda con los principales eventos del año para que sean difundidos por los medios regionales	5.500.000
Creación de la comunidad virtual "Teleantioquia"	5.000.000
Total	\$341.366.666

• Impresos y Publicaciones

\$16.655.000

Edición de formas, escritos, publicaciones y libros, trabajos tipográficos, sellos, adquisición de revistas, libros, pago de avisos, encuadernación y empaste, entre otros. Los principales gastos que afectan este rubro son: Informe de Gestión y Balance, y Páginas Amarillas. No crece para 2013.

• Comunicaciones y Transporte	\$165.610.659
-------------------------------	---------------

Correos portes y telegramas, transporte, fletes y acarreos, pasajes aéreos, comunicaciones móviles (celulares), servicio de alojamiento Internet, Hosting dedicado, plataforma Web y servicios de Internet banda ancha, entre otros. No crece para 2013.

• Seguros	\$167.236.708
-----------	---------------

Primas de seguros por bienes inmuebles y muebles, como edificaciones, equipos, maquinaria, vehículos y elementos de propiedad de la empresa. Incluye las pólizas de manejo y las que se contraten para cubrir los seguros de personal vinculado laboralmente o en forma transitoria. Se hará una depuración de los activos del Canal y tratar de obtener las mejores primas, con el objetivo de no tener incremento del rubro para 2013.

El programa de seguros comprende: multirriesgos, responsabilidad civil, incendio deudores, manejo global, vida grupo deudores, transporte de valores, transporte de mercancías, vehículos y SOAT.

• Otros Gastos Generales	\$688.949.071
--------------------------	---------------

Servicios de aseo, vigilancia, restaurante, cafetería y gastos legales de registro mercantil, trámites y licencias. Incluye la alimentación de eventos generales, reuniones, gastos de relaciones públicas para atenciones en el ámbito institucional y otros gastos no definidos en los anteriores.

Este presupuesto aumenta un 14%, principalmente por la cuota de administración, en el año 2012, se pagó de abril a diciembre y en 2013, se presupuestan 12 meses.

CONCEPTO	VALOR
Ejecutado año 2012	\$606.159.615
IPC 3.5%	21.215.587
SUBTOTAL	\$627.375.202
Menos vigilancia que no se ejecuta en 2013	(32.913.936)
Mas aumento de administración edificio para 2013	94.487.805
TOTAL	\$688.949.071

El detalle se puede observar en el siguiente cuadro.

OTROS GASTOS GENERALES	
o Aseo: cuatro operarios de tiempo completo y uno de medio tiempo, incremento IPC	A \$71.360.589
o Vigilancia: un turno, incremento IPC	A 67.905.568
o Administración edificios - Calle 41 - Torre Nuevo Centro La Alpujarra	A 35.663.495
o Administración edificios - Nueva sede	A 391.179.513
o Administración edificios - Nueva sede año 2011	A 40.839.907
o Restaurante y cafetería, incremento IPC	A 5.000.000
o Registro mercantil ²⁴	A 2.000.000
o Imprevistos	A 10.000.000
o Comunicaciones y Relaciones Públicas: internas y externas, ruedas de prensa, atención de eventos, entre otros	C 20.000.000
o Salud ocupacional ²⁵	G 45.000.000
TOTAL	\$688.949.071

623.949.072

En salud ocupacional se incluye una partida de \$20.000.000 para adecuar la terraza donde están ubicadas las antenas del Canal y ofrecer seguridad a quienes suben a maniobrar los equipos.

• Bienestar Social	• \$219.052.406
--------------------	-----------------

Eventos: Para mejorar el clima organizacional y fortalecer la calidad de vida del empleado y su vínculo familiar, como: reuniones de integración; fiesta de los niños; encuentros de familia, jornada de salud, clases de natación, patinaje, tenis, música, artes marciales y pintura; parques recreativos y cines, entre otros. No crece para 2013.

Se incluye el incentivo pecuniario contemplado en el Plan de Bienestar Social, orientado al reconocimiento por el logro de las metas EBITDA de la empresa. Se presupuesta el equivalente a 40 salarios mínimos.

• Capacitación	\$83.775.135
----------------	--------------

Mejoramiento del nivel de formación y, en general, desarrollar competencias, conocimientos, habilidades y destrezas.

²⁴ Decreto 393 de 2002, artículo 23.

²⁵ Resolución del Ministerio de la Protección Social 2346 de 2007.

TELEANTIOQUIA
Proyecto de Presupuesto
Vigencia Fiscal 2013

CONCEPTO	VALOR
Ejecutado año 2012	\$22.971.145
IPC 3.5%	803.990
Subtotal	\$23.775.135
Más Plan Estratégico en capacitación	60.000.000
Total	\$83.775.135

El Plan Estratégico en capacitación se detalla así:

PROYECTOS PLAN ESTRATÉGICO	VALOR
Implementación de un plan de capacitación orientado a desarrollar las competencias técnicas orientadas a la innovación	\$30.000.000
Implementación de un plan de capacitación orientado a desarrollar las competencias técnicas orientadas al producto	30.000.000
Subtotal	\$60.000.000

• Gastos Bancarios	\$15.492.495
--------------------	--------------

Gastos financieros diferentes al rubro del Servicio de la Deuda Interna o Externa, como comisiones por consignaciones nacionales y gerencia electrónica. No presenta incremento.

• Gastos por Ventas	\$1.735.202.130
---------------------	-----------------

Remuneración a terceros por gestión de ventas o participación de asociados en contratos de riesgo compartido. Tiene un crecimiento del 22%.

VER ANEXO 3, COMISIONES E INCENTIVOS.

CONCEPTO	VALOR
o Riesgos compartidos	\$408.459.292
o Comisiones	1.031.258.278
o Incentivos	276.934.560
o Otros gastos de ventas	18.550.000
TOTAL	\$1.735.202.130

o Riesgos Compartidos	\$408.459.292
-----------------------	---------------

Unión de esfuerzos para desarrollar productos audiovisuales, donde los asociados aportan conocimiento y activos productivos, los cuales se valoran y determinan el porcentaje de participación en los resultados.

TELEANTIOQUIA
Proyecto de Presupuesto
Vigencia Fiscal 2013

o Incentivos	\$276.934.560
--------------	---------------

Pagos a las centrales de medios, de acuerdo a lo ordenado y recaudado sobre un porcentaje de la venta.

o Comisiones	\$1.031.258.278
--------------	-----------------

Las ventas en Bogotá y Medellín gestionadas a través de comercializadores, generan comisión entre el 15% y el 20%.

o Otros Gastos de Ventas	18.550.000
--------------------------	------------

Actividades encaminadas de ventas, como reuniones, almuerzos, convención de ventas, entre otras.

IMPUESTOS, GRAVÁMENES, CONTRIBUCIONES, TASAS Y MULTAS	\$941.508.804
---	---------------

Impuestos, gravámenes, contribuciones y tasas, que por mandato legal sea sujeto pasivo la empresa; así mismo, las multas e intereses que la autoridad competente imponga o se deban liquidar por disposición tributaria. Se incluye: Renta, Predial y Valorización, Industria y Comercio, Vehículos, Venta y Timbre Nacional.

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2012	AÑO 2013	
• Renta y Complementarios	\$1.255.234.000	\$0	-100%
• Industria y Comercio	252.880.396	210.877.919	-16%
• Impuesto al Patrimonio	580.098.000	580.098.000	0%
• Gravamen a los Movimientos Financieros	67.983.351	67.983.351	0%
• Vehículos	9.438.900	9.438.900	0%
• Predial y Valorización	14.607.376	73.110.634	400%
IMPUESTOS Y MULTAS	\$2.180.242.023	\$941.508.804	-56%

• Renta y Complementarios	\$0
---------------------------	-----

Tributo que se paga con base en la renta y en las ganancias ocasionales²⁶. El impuesto disminuye en el 100%, teniendo en cuenta que el anticipo pagado por el año gravable 2011, es superior al impuesto liquidado por el método de renta presuntiva para el año 2012.

VER ANEXO 4, IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS.

• Industria y Comercio, Avisos y Tableros	\$210.877.919
---	---------------

Impuesto que recae sobre todas actividades comerciales, industriales, de servicio, financieras que Teleantioquia realice en la jurisdicción del Municipio de Medellín; también, el Impuesto de Avisos y Tableros generados por la postura efectiva de avisos visibles desde las vías de uso o dominio público. La tarifa del impuesto es 10 x 1000 y de avisos el 15% sobre el primero.²⁷

CONCEPTO	VALOR
o Ingresos brutos gravables	\$26.145.387.018
o Subsidios (transferencias)	(7.112.524.552)
o Base gravable anual	19.032.862.466
o Base gravable mensual	1.586.071.872
o Tarifa	10.0 % por mil
o Impuesto mensual de Industria y Comercio	15.860.719
o Impuesto mensual Avisos y Tableros	2.379.108
Total Impuesto mensual	18.239.827
o Menos retenciones practicadas	(28.000.000)
Total Impuesto año	\$190.877.919
Mas ajuste del año anterior	20.000.000
TOTAL	\$210.877.919

• Impuestos al Patrimonio	\$580.098.000
---------------------------	---------------

Impuesto cuya base la constituye el valor del patrimonio líquido poseído al 1º de enero de 2011, la tarifa aplicable es el 4.8% sobre la base imponible²⁸.

Por los años gravables de 2011 a 2014, se creó el impuesto a cargo de las personas jurídicas, naturales y sociedades de hecho, contribuyentes declarantes

²⁶ Estatuto Tributario.

²⁷ Decreto Municipal 924 de 2009, artículo 52.

²⁸ Ley 1370 de 2009.

del impuesto sobre la renta. Teleantioquia debe pagar una suma estimada de \$1.821.731.000, en ocho cuotas iguales, es decir, dos cuotas por cada año.

CONCEPTO	2013
Patrimonio líquido año 2010	\$38.725.255.000
Valor de las acciones	52.055.000
Base para el impuesto	38.673.200.000
Tarifa	4,8%
Cuota por año	2.320.392.000
Total impuesto al patrimonio	\$580.098.000

• Gravamen a los Movimientos Financieros	\$67.983.351
--	--------------

Impuesto a la realización de transacciones financieras, de recursos depositados en cuentas corrientes, fondos o de ahorro y giros de cheques de gerencia. La tarifa es del 4 x 1000 y se causa al momento de la disposición de recursos²⁹. No crece para 2013.

• Vehículos	\$9.438.900
-------------	-------------

Impuesto por circulación y tránsito del parque automotor propiedad de la empresa, incluye el impuesto de semaforización. No crece para 2013.

A continuación se relacionan los vehículos de propiedad del Canal.

VEHÍCULO	PLACA
Automóvil Chevrolet	MMT 304
Bus NPRChevrolet	MOM 240
Buseta Nissan Urban	MML 409
Buseta Nissan Urban	SMU 900
Buseta NPRChevrolet	SNP 414
Camión NPR	SMU 088
Camioneta Chevrolet Dimax	MOP 940
Camioneta Chevrolet Dimax	MOP 302
Camioneta Chevrolet Dimax	KIZ 196
Camioneta Chevrolet Dimax	IUA 937
Furgón NPRChevrolet (unidad móvil 1)	MMJ 981
Furgón NPRChevrolet (unidad móvil 2)	MNX 439
Montero Ford Scape	MOY 177
Montero Mitsubishi	OKU 227

²⁹ Ley 1111 de 2006, artículo 41.

VEHÍCULO	PLACA
Monto Honda	PDQ 76B

• Predial y Valorización	\$73.110.634
--------------------------	--------------

Impuesto sobre el avalúo catastral de los inmuebles propiedad de la empresa, a tasas diferenciales del 0.725% para la sede principal y sede EDATEL, el 1.55% para las oficinas en Torre Nuevo Centro la Alpujarra y del 0.95% para los parqueaderos³⁰. Se estima incremento del 400%, por los inmuebles de la nueva sede en proceso de escrituración.

PREDIO	AVALÚO 2012 MÁS IPC 3.5%	%	TOTAL
Sede Plaza de La Libertad	\$8.000.000.000	0.725%	\$57.992.000
Sede EDATEL	1.080.389.925	0.725%	7.831.747
Torre Nuevo Centro La Alpujarra:			
o Oficina 11	228.376.890	1.55%	3.539.842
o Oficina 12	228.376.890	1.55%	3.539.842
o Parqueadero 51	5.311.620	0.95%	50.460
o Parqueadero 52	5.311.620	0.95%	50.460
o Parqueadero 231	5.311.620	0.95%	50.460
o Parqueadero 232	5.876.105	0.95%	55.823
TOTAL			\$73.110.634

18.3 TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS	\$122.811.161
----------------	---------------

El detalle de las transferencias es el siguiente:

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2012	AÑO 2013	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$117.282.240	\$122.811.161	5%
• Transferencias a otras entidades públicas del orden territorial y nacional	69.095.040	65.314.669	-6%
• Otras transferencias previsión y seguridad social	32.363.760	33.496.492	4%
• Otras transferencias y otras por sentencias y conciliaciones	15.823.440	24.000.000	52%

³⁰ Estatuto Tributario de Medellín, Acuerdo 57 de 2003, artículos 8 ° y siguientes.

Recursos que transfiere la empresa con fundamento en un mandato legal, que no constituyen una contraprestación en bienes y servicios, como las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social.

• Transferencias a otras Entidades Públicas del Orden Territorial y Nacional	\$65.314.669
--	--------------

Transferencias a entidades públicas del nivel departamental, municipal y de los otros niveles establecidos en la Constitución o la ley, que no correspondan a los sectores centrales, distintos a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y a las Sociedades de Economía Mixta.

Corresponde a la cuota de auditaje para la Contraloría General de Antioquia³¹.

CÁLCULO CUOTA AUDITAJE	
Disponibilidad inicial	\$868.690.495
Ingresos	32.266.475.874
Menos Ingresos por capitalización	0
Total	\$33.135.166.369
Porcentaje	
Cuota (Ley 617 de 2000, art. 9)	\$ 66.270.333

Cuota de fiscalización de hasta el 0.2% del monto de los ingresos ejecutados en la vigencia anterior, excluidos los recursos de crédito, los ingresos por la venta de activos fijos y los activos, inversiones y rentas titularizados, así como el producto de los procesos de titularización.

³¹ Ley 1416 de 2010, artículo 1°.

• Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social	\$33.496.492
--	--------------

Administración, manejo, custodia y defensa de los recursos entregados por Teleantioquia, destinados a responder por el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de los bonos pensionales, sus cuotas partes y cuotas partes jubilatorias de los trabajadores y ex trabajadores.

CONCEPTO	VALOR
Ejecutado año 2012	\$32.363.760
IPC 3.5%	1.132.732
TOTAL	\$33.496.492

• Otras transferencias y otras por sentencias y conciliaciones	\$24.000.000
--	--------------

• Fondo de Vivienda	\$0
• Préstamo Pre-pensional	9.000.000
• Fondo de Bienestar Social	0
• Sentencias y conciliaciones	15.000.000
TOTAL	\$24.000.000

• Fondo de Vivienda	\$0
---------------------	-----

Aportes al Fondo de Vivienda destinados al otorgamiento de préstamos en condiciones favorables a los servidores públicos, para la adquisición, construcción, mejoras o liberación de hipoteca³². Anualmente se asigna el 1.5% del total del presupuesto de ingresos ejecutado el año anterior, excluyendo los aportes de capital, salvo disposición en contrario de la Junta.

Para el año 2013, no se presupuesta esta partida considerando que durante la vigencia de 2011, fueron cubiertas la gran mayoría de necesidades de vivienda y que la empresa adelanta un proceso de recuperación de la liquidez, que se vio afectada en la vigencia de 2012.

• Préstamo Pre Pensional	\$9.000.000
--------------------------	-------------

Programa de Préstamo Pre pensional destinado a los servidores públicos desvinculados por reunir los requisitos para adquirir el derecho pensional. El

³² Acuerdos de la Junta Administradora Regional 16 de septiembre 21 de 2007 y 31 del 17 de diciembre de 2008.

préstamo se concede inicialmente por un año, prorrogable, y se paga por mensualidades³³. Se presupuestan dos beneficiarios de este programa.

• Fondo de Bienestar Social	\$0
-----------------------------	-----

Fondo destinado a otorgar préstamos en condiciones favorables, para cubrir necesidades de educación y capacitación, salud, calamidad doméstica y necesidades especiales, de los servidores públicos y su grupo familiar³⁴.

Anualmente, se asigna el 0.1% del total del presupuesto de ingresos ejecutado el año anterior, excluyendo los aportes de capital, salvo disposición en contrario de la Junta.

Para el año 2013, no se presupuesta esta partida, considerando que el Canal adelanta un proceso de recuperación de la liquidez, que si vio afectada en la vigencia fiscal de 2012.

• Sentencias y Conciliaciones	\$15.000.000
-------------------------------	--------------

Eventuales pagos de condenas y acuerdos conciliatorios.

19. GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y DE PRODUCCIÓN

GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL Y DE PRODUCCIÓN	\$24.091.020.037
---	------------------

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2012	AÑO 2013	
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DE PRODUCCIÓN	\$18.081.027.818	\$24.091.020.037	33%
• Derechos de programación	661.714.224	670.901.184	1%
• Producción y transmisión	17.419.313.594	\$23.420.118.853	34%

19.1 GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN

GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y DE PRODUCCIÓN	\$24.091.020.037
--	------------------

Adquisición de bienes y servicios destinados a la comercialización y a la producción para contenidos de calidad, acordes con la misión, las narrativas y las estéticas de un Canal de Televisión Pública.

³³ Acuerdo de la Junta Administradora Regional 12 del 23 de septiembre de 2005.

³⁴ Acuerdo de la Junta Administradora Regional 17 del 21 de septiembre de 2007.

Para esta operación se requiere efectuar las siguientes erogaciones:

• Derechos de Programación	\$670.901.184
----------------------------	---------------

Utilización de material audiovisual, el cual se debe exhibir dentro del periodo de la licencia. Aumenta el 1.4%, como se observa a continuación.

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2012	AÑO 2013	
DERECHOS DE PROGRAMACIÓN	\$661.714.224	\$670.901.184	1.4%
o Derechos extranjeros	399.229.664	399.229.664	0%
o Derechos musicales y otros	262.484.560	271.671.520	3.5%

o Derechos Extranjeros	\$399.229.664
------------------------	---------------

Material audiovisual que aporta al incremento del Rating y al logro de las metas de ingresos por publicidad. No crece para 2013.

o Derechos Musicales y Otros	\$271.671.520
------------------------------	---------------

Autorización para la ejecución pública de obras representadas y administradas por las sociedades de gestión colectiva: Sociedad de Autores y Compositores de Colombia, SAYCO; Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos, ACINPRO; Asociación Colombiana de Editores de Música, ACODEM, y Sociedad Colectiva de Actores.

CONCEPTO	VALOR
Ejecutado año 2012	\$262.484.560
IPC 3.5%	9.186.960
TOTAL	\$271.671.520

• Producción y Transmisión	\$23.420.118.853
----------------------------	------------------

Derechos, bienes y servicios que participan directamente en el proceso de programación, producción y transmisión.

Incluye los honorarios y servicios para asuntos que no pueden ser atendidos por el personal de planta, los servicios de correo, peaje, embalaje, acarreo de elementos y transporte del personal; alojamiento, alimentación y refrigerios, entre otros, de quienes participan en los procesos operativos del Canal.

Incluye la compra de material de grabación como cintas de video y de audio, gastos realizados para la decoración y ambientación de escenarios, artes gráficas, efectos musicales y logotipos para la producción o transmisión de programas o comerciales y todos los elementos de utilería para los mismos.

Contempla la continuidad de la nueva unidad de negocios Central de Medios, para prestar servicios relacionados con la negociación de espacios publicitarios, realización de productos audiovisuales y elaboración de piezas y material publicitarios.

También, se considera el alquiler de bienes inmuebles o muebles para la operación de la red de transmisión y la utilización del segmento satelital para servicios de transmisión.

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2012	AÑO 2013	
PRODUCCIÓN Y TRANSMISIÓN	\$17.419.313.595	\$23.420.118.853	34%
o Servicios de televisión	10.469.397.596	10.416.871.565	-1%
✓ Producción	3.344.246.654	3.331.714.667	0%
✓ Noticiero y programas	5.137.409.389	4.833.257.220	-6%
✓ Centro de producción	1.350.672.417	1.655.196.380	23%
✓ Trabajadores en misión	637.069.136	596.703.298	-6%
o Mantenimiento de la red	0	250.000.000	100%
o Servicios de televisión MINTIC	1.279.915.999	0	-100%
o Servicios de televisión Plan Estratégico	0	5.303.247.288	100%
o Central de Medios	5.670.000.000	7.450.000.000	31%

o Servicios de Televisión	\$10.416.871.565
---------------------------	------------------

El rubro de servicios de televisión disminuye el 1%. Los principales aspectos tenidos en cuenta son:

- Se incrementan los gastos en el IPC proyectado del 3.5%.
- No se presupuesta el cambio de cortinillas, ni cabezotes de los programas de la Gobernación de Antioquia, dando como resultado que no haya crecimiento en el rubro de producción.
- Se presupuesta la producción de eventos en la misma proporción.

- El rubro de noticiero y programas es ejecutado por la Cooperativa SETELGROUP, el cual refleja una disminución del 6%. A partir del mes de mayo de 2012, algunos programas se contrataron con otras productoras del medio y se carga su gasto al rubro de producción.

Las variaciones se muestran en el siguiente cuadro.

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2012	AÑO 2013	
SERVICIOS DE TELEVISIÓN	\$10.469.397.596	\$10.416.871.565	-1%
✓ Producción	3.344.246.654	3.331.714.667	0%
✓ Noticiero y programas	5.137.409.389	4.833.257.220	-6%
✓ Centro de producción	1.350.672.417	1.655.196.380	23%
✓ Trabajadores en misión	637.069.136	596.703.298	-6%

✓ Producción	\$3.331.714.667
--------------	-----------------

No se contempla el cambio de cabezotes ni cortinillas para los programas de la Gobernación. No crece para 2013.

Concepto	Valor
Servicios de televisión Teleantioquia	\$2.604.444.048
Servicios de producción <i>Las Olimpiadas del Conocimiento</i>	467.534.483
Casetes	72.589.150
Combustible	93.549.113
Arrendamiento	52.162.718
Celulares	41.435.155
TOTAL	\$3.331.714.667

✓ Noticiero y Programas	\$4.833.257.220
-------------------------	-----------------

Servicios de preproducción, producción, postproducción y transmisión de programas propios del Canal. Los servicios de televisión disminuyen el 6% debido a que algunos programas como *Caja de Sorpresas*, *Infrarrojo*, *Red Vital* y *Musinet* producidos por la Cooperativa SETELGROUP, se contrataron con otras productoras afectando el rubro de servicios de producción.

✓ Centro de Producción	\$1.655.196.380
------------------------	-----------------

Contratación de los servicios de realización de los programas del Centro de producción de Teleantioquia para la Gobernación de Antioquia. Se incrementa el 23%, teniendo en cuenta que los servicios iniciaron a finales de marzo de 2012, y para el año 2013, se presupuestan 12 meses.

✓ Trabajadores en Misión	\$596.703.298
--------------------------	---------------

Disminuye el 6%, considerando que algunos cargos como el Director de Programación, iniciaron por la empresa temporal en el año 2012 y ya se encuentran provistos en la planta de personal; otros en misión que se contrataron para una actividad en especial, para reemplazos o por el aumento de producción, no se presupuestan para la vigencia de 2013.

○ Mantenimiento de la Red	\$250.000.000
---------------------------	---------------

Recursos aprobados por la ANTV para la operación, administración y mantenimiento preventivo y correctivo de la red de transmisión de televisión. Incluye los repuestos requeridos para las labores de reparación o mejoramiento.

En el año 2012 no se ejecutó este proyecto debido a que la ANTV no giró los recursos.

○ Servicios de Televisión MINTIC	\$0
----------------------------------	-----

Proyecto *Soy Digital*, aprobado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para ser ejecutado por Teleantioquia en conjunto con los Canales Regionales. Para el año 2013 no se incluye esta partida.

○ Servicios de Televisión Plan Estratégico	\$5.303.247.288
--	-----------------

Proyectos incluidos dentro del Plan Estratégico y donde se plantea buscar las fuentes de financiación. Con respecto al año anterior el rubro crece el 100%.

PROYECTOS PLAN ESTRATÉGICO	Valor
Implementación de programas de concurso y/o magazines con participación de público y entrega de premios	\$400.000.000
Producción de argumentales	884.000.000
Renovación y creación de franjas y programas	1.742.913.955
Creación de nueve centros satelitales para la producción, emisión y comercialización de contenidos desde las regiones del Departamento de Antioquia	1.726.333.333
Generación de contenidos digitales para Nuevos Medios MINTIC	350.000.000
Realización de alianzas con entidades para el desarrollo de contenidos y alfabetización digital - Antioquia Digital	200.000.000
Total	\$5.303.247.288

o Central de Medios	\$7.450.000.000
---------------------	-----------------

Contratación de espacios publicitarios, realización de productos audiovisuales y elaboración de piezas y material publicitarios para terceros. Se presupuesta crecimiento del 31%, considerando que para el año 2013 entra en la etapa de consolidación la Central de Medios, perfilándose como nueva unidad de negocios.

20. SERVICIO DE LA DEUDA

No se presupuesta endeudamiento.

21. GASTOS DE INVERSIÓN

GASTOS DE INVERSIÓN	\$1.721.000.000
---------------------	-----------------

Programas constituidos por apropiaciones destinadas a las actividades homogéneas en un sector de acción económica, social, financiera o administrativa, a fin de cumplir con las metas fijadas por la empresa, a través de la integración de esfuerzos con recursos humanos, materiales y financieros asignados.

CONCEPTO	PROYECCIÓN		VARIACIÓN
	AÑO 2011	AÑO 2012	
GASTOS DE INVERSIÓN	\$747.352.248	\$1.721.000.000	130%
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	\$426.943.922	\$1.304.503.000	206%
Transmisión: renovación y ampliación red de transmisión	50.000.000	50.000.000	0%
Emisión y producción	244.360.000	1.254.503.000	413%
Infraestructura	92.747.922	0	-100%
Equipos varios	39.836.000	0	-100%
GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	\$ 320.408.326	\$ 416.497.000	30%
Adquisición, reformas de bienes inmuebles	118.078.113	210.000.000	78%
Tecnología informática y desarrollo organizacional	202.330.213	206.497.000	2%

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	\$1.304.503.000
-----------------------------------	------------------------

Inversiones que permiten incrementar la capacidad de producción y la productividad en el campo de la estructura física, económica y social.

• Transmisión	\$50.000.000
---------------	---------------------

Adquisición y montaje de estaciones en Corregimientos o Municipios del Departamento de Antioquia Continúa el Plan de llevar la señal abierta a algunos municipios y corregimientos de Antioquia.

• Emisión y Producción	\$1.254.503.000
------------------------	------------------------

Se plantea avanzar en los siguientes proyectos de acuerdo con las inversiones proyectadas en el Plan Estratégico:

PROYECTOS	TOTAL
o Renovación tecnológica del CPTV	X \$357.309.000
o Adecuaciones en infraestructura	+ 300.000.000
o Nuevos medios	X 168.246.000
o Centros de Producción Regionales - CPR	X 158.333.000
o Transmisión de señal	+ 114.331.817
o Grupo creativo	X 76.880.000
o Medios digitales	X 57.942.000
o Unidad Móvil	X 21.460.000
TOTAL	\$1.254.503.000

o Renovación Tecnológica del CPTV	\$357.309.000
-----------------------------------	----------------------

Primera fase de la renovación de equipos empleados en el Centro de Producción de Televisión - CPT V, renovación del servidor central, parte de las salas de edición y adecuaciones de monitoreo para alta definición - HD.

o Adecuaciones en Infraestructura	\$300.000.000
-----------------------------------	----------------------

Adecuación para convertir el piso 3B como Centro de Producción Audiovisual, lo cual incluye aire acondicionado, adecuaciones civiles, red de telecomunicaciones, infraestructura eléctrica y primera fase de dotación de sistemas de edición.

o Nuevos Medios	\$168.246.000
-----------------	---------------

Adquisición de equipos que permitan producir contenidos para Web y Streaming, fortaleciendo los contenidos específicos para espectadores de medios digitales, permitiendo construir un consumo específico en nuevas pantallas.

o Centros de Producción Regionales - CPR	\$158.333.000
--	---------------

Primera fase para la dotación de la infraestructura necesaria, a por lo menos dos o tres Centros de Producción Regionales, los cuales contarán con cámara, micrófono, centro de edición, entre otros.

o Transmisión de Señal	\$114.331.817
------------------------	---------------

Adquisición del equipo para transmitir vía red de operadores de telefonía celular, que permite alto nivel de reacción y una mayor oportunidad en la información, empleado para noticias y apoyo a transmisiones especiales de difíciles entornos.

o Grupo Creativo	\$76.880.000
------------------	--------------

Primera fase para la renovación y actualización de la infraestructura de equipos del Grupo Creativo, incluye re potenciar equipos de edición, adquisición de cámara de grabación para promocionales y comerciales.

o Medios Digitales	\$57.942.000
--------------------	--------------

Adquisición de herramientas para desarrollo y crecimiento de la unidad de medios digitales, quipos de cómputo y Software de aplicación, que permitan tener una unidad productiva y a la vanguardia en contenidos para medios digitales.

o Unidad Móvil	\$21.460.000
----------------	--------------

Debido a las necesidades de la producción actual, se hace necesaria la renovación de la consola análoga de la unidad móvil 2 por una consola digital, que permita la flexibilidad que la tecnología actual.

GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	\$ 416.497.000
--------------------------------	----------------

Inversiones que permiten incrementar la productividad y que no hacen parte de la Formación Bruta de Capital.

• Adquisición, Construcción y Reformas de Bienes Inmuebles	\$210.593.817
--	---------------

Se plantean las siguientes inversiones:

CONCEPTO	VALOR
◦ Escrituras nueva sede	\$100.000.000
◦ Adecuación piso 5B	110.000.000
TOTAL	\$210.000.000

El detalle se explica a continuación:

◦ Escrituras Nueva Sede	\$100.000.000
-------------------------	---------------

Corresponde a los gastos notariales, de registro y rentas a pagar para la legalización de los inmuebles de la nueva sede.

◦ Adecuación de Infraestructura	\$110.000.000
---------------------------------	---------------

Una vez tenga la escrituración de la sede, se debe continuar con el proceso de obtención de los permisos necesarios para ampliar la zona pendiente de adecuación en el piso 5 de la torre B, donde se requiere el vaciado de cemento, terminación y adecuación de pisos, energía, voz y datos.

• Tecnología Informática	\$206.497.000
--------------------------	---------------

Inversiones para el crecimiento de la plataforma y los sistemas de información, tendientes al fortalecimiento tecnológico. Para dar continuidad al proceso de renovación, mantenimiento y actualización de los sistemas de información, se hace necesario seguir con el cambio y actualización en la plataforma. El presupuesto de tecnología informática se divide en Hardware y Software. La explicación es la siguiente:

◦ Hardware	\$95.497.000
------------	--------------

Se consideran las siguientes inversiones:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
▪ Adquisición de equipos de cómputo PC'S	15	\$41.760.000
▪ Computadores portátiles	6	22.272.000

TELEANTIOQUIA
Proyecto de Presupuesto
Vigencia Fiscal 2013

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
▪ Servidor	1	23.200.000
▪ Tableta digitalizadora Wacom Bamboo	5	5.800.000
▪ Quemador Blu - Ray	5	2.030.000
▪ Mini - Computadores portátiles	4	2.465.000
▪ TOTAL		\$95.497.000

o Software	\$111.000.000
------------	---------------

Algunas de la licencias por adquirir son las siguientes

DESCRIPCIÓN	CANT	TOTAL
▪ Software Assurance (año)	1	\$39.808.170
▪ Adquisición de Software de Oficina (Office Pro)	10	14.000.000
▪ Project Professional	1	2.814.000
▪ Derecho de actualización en línea de datos para la consola antivirus para 190 nodos. McAfee EndPoint protection - Advanced Suite (EPA)	190	6.292.800
▪ Actualización de licencias Infocontable	5	2.753.100
▪ Actualizaciones de Adobe Creative Suite Premium CS 5 a 6.0 y Actualización de WEB CS 5 a WEBCS 6.0	6	13.200.000
▪ Actualización de licencia Corel X5 a X6	1	900.000
▪ Licencias de Trap Codec Particular 12	3	6.000.000
▪ Intranet	1	25.231.930
TOTAL		\$111.000.000

22. DISPONIBILIDAD FINAL

DISPONIBILIDAD FINAL	\$422.948.000
----------------------	---------------

Se presupuesta la Disponibilidad Final de Caja, Bancos e Inversiones para el año 2013, en la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES (\$859.249.000), resultado de los siguientes datos:

DISPONIBILIDAD INICIAL DE CAJA. BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES	\$373.246.000
Más ingresos	40.197.248.000
Menos gastos	39.711.245.000
DISPONIBILIDAD FINAL	\$859.249.000

23. RESUMEN DE GASTOS

El presupuesto del total de Gastos de Teleantioquia, para el período fiscal del año 2012, incluida la Disponibilidad Final, se estima en la suma total de CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$40.570.494.000)³⁵, distribuidos así:

PRESUPUESTO DE GASTOS 2013	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 13.899.225.000
Servicios personales	7.687.554.000
Gastos generales	6.088.860.000
Transferencias corrientes	122.811.000
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$24.091.020.000
Otros gastos de comercialización	24.091.020.000
SERVICIO DE LA DEUDA	0
Amortización deuda pública externa	0
Amortización deuda pública interna	0
GASTOS DE INVERSIÓN	\$1.721.000.000
Formación bruta de capital	1.304.503.000
Gastos operativos de inversión	416.497.000
TOTAL GASTOS	\$39.711.245.000
DISPONIBILIDAD FINAL	\$859.249.000
TOTAL GASTOS MÁS DISPONIBILIDAD FINAL	40.570.494.000

³⁵ Valores aproximados a miles de pesos.

TELEANTIOQUIA
Proyecto de Presupuesto
Vigencia Fiscal 2013

CAPÍTULO V

MARCO PRESUPUESTAL

24. SISTEMA PRESUPUESTAL

En el sistema presupuestal de ingresos es de caja, es decir, lo efectivamente recaudado como fuente de financiación de los gastos causados. Bajo esta metodología se garantiza un presupuesto conservador, en aplicación de los principios presupuestales.

25. PRINCIPIOS PRESUPUESTALES

Los principios que rigen al sistema presupuestal son: legalidad, planificación, anualidad, universalidad, unidad de caja, programación integral, especialización, coherencia macroeconómica y homeostasis presupuestal. Se describen así:

- **LEGALIDAD:** en el presupuesto de cada vigencia fiscal no podrán incluirse gastos que no están autorizados previamente por la ley, las ordenanzas, las resoluciones, las juntas directivas o las providencias judiciales debidamente ejecutoriadas, ni se podrán incluir partidas de gastos que no correspondan a las propuestas para atender el normal funcionamiento de la Entidad, el servicio de la deuda y los gastos destinados a dar cumplimiento al Plan de Desarrollo.
- **PLANIFICACIÓN:** el presupuesto deberá guardar concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo, del Plan de Inversiones y el Plan Operativo Anual de Inversiones.
- **ANUALIDAD:** el año fiscal comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargos a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción.
- **UNIVERSALIDAD:** los estimativos de ingresos incluirán todos los recursos provenientes de impuestos, rentas, recursos y rendimientos por servicios y actividades, y todos los recursos de capital que se esperen recibir durante el año fiscal sin deducción alguna.

El presupuesto de gastos contendrá la totalidad de los gastos públicos que se esperan realizar durante la vigencia fiscal respectiva. En consecuencia, ninguna autoridad podrá efectuar gastos públicos ni erogaciones o transferir crédito alguno que no figuren en el presupuesto.

- UNIDAD DE CAJA: con el recaudo de todas las rentas y recursos de capital, se atenderá el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el presupuesto. Se exceptúan los recursos de destinación especial para los cuales exista *norma expresa* que así los defina.
- PROGRAMACIÓN INTEGRAL: todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes. El programa presupuestal incluye las obras complementarias que garanticen su cabal ejecución
- ESPECIALIZACIÓN: las apropiaciones deben referirse en cada órgano de la administración a su objeto y funciones, y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas.
- COHERENCIA MACROECONÓMICA: el presupuesto debe ser compatible con las metas macroeconómicas fijadas por el Gobierno Nacional en coordinación con la Junta Directiva del Banco de la República.
- HOMEOSTASIS PRESUPUESTAL: el crecimiento real del presupuesto de rentas incluida la totalidad de los créditos adicionales de cualquier naturaleza, deberá guardar congruencia con el crecimiento de la economía, de tal manera que no genere desequilibrio macroeconómico.

26. ESTRUCTURACIÓN DEL PRESUPUESTO

La elaboración, conformación y ejecución del Presupuesto de Teleantioquia, se sujeta a lo dispuesto por Ordenanza Departamental 034 del 22 de diciembre de 2011 o Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas, en aquellas disposiciones dictadas para las empresas industriales y comerciales del Estado de carácter societario y, en lo no previsto en dicho Estatuto, se suplirá con las normas que regulen situaciones análogas del presupuesto público.

La descripción de las cuentas mayores del Presupuesto de Ingresos y de Gastos de Teleantioquia es la siguiente:

26.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Comprende la DISPONIBILIDAD INICIAL, los INGRESOS CORRIENTES, los OTROS INGRESOS NO CORRIENTES que se esperan recaudar durante la vigencia fiscal y los RECURSOS DE CAPITAL, de acuerdo con la siguiente estructura:

- I. DISPONIBILIDAD INICIAL
- II. INGRESOS CORRIENTES
 - II.I VENTA DE SERVICIOS
 - II.II APORTES E IMPUESTOS
- III. OTROS INGRESOS NO CORRIENTES
- IV. RECURSOS DE CAPITAL

26.2 PRESUPUESTO DE GASTOS

Comprende las apropiaciones para los GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, los GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL, el SERVICIO DE LA DEUDA y los GASTOS DE INVERSIÓN que se causen durante la vigencia fiscal, de acuerdo con la siguiente estructura.

- I. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
 - I.I SERVICIOS PERSONALES
 - Servicios personales asociados a la nómina.
 - Servicios personales indirectos.
 - Contribuciones inherentes a la nómina.
 - I.II GASTOS GENERALES
 - Adquisición de bienes.
 - Adquisición de servicios.
 - Impuestos, gravámenes, contribuciones, tasas y multas.
 - I.III TRANSFERENCIAS

- Transferencias a otras entidades públicas del orden territorial y nacional
- Otras transferencias de previsión y seguridad social.
- Otras transferencias y otras por sentencias y conciliaciones.

II. GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

II.I GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN.

- Derechos de programación.
- Producción y transmisión.

III. SERVICIO DE LA DEUDA.

III.I DEUDA EXTERNA.

- Empréstito internacional.

III.II DEUDA INTERNA.

- Empréstito nacional.

IV. GASTOS DE INVERSIÓN.

IV.I FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL.

- Infraestructura física y tecnológica de capital.

IV.II GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN

- Infraestructura física y tecnológica operativa.

V. DISPONIBILIDAD FINAL.

27. DISPOSICIONES GENERALES

27.1 APROPIACIONES

Las apropiaciones son autorizaciones máximas de gastos que tienen como fin ser comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año, las autorizaciones expiran y, en consecuencia, no pueden adicionarse, contra acreditarse o comprometerse.

Al cierre de la vigencia fiscal, se constituyen las reservas presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre que estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo pueden utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen.

Igualmente, se constituirá a 31 de diciembre del año, cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios.

27.2 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los actos o contratos que afecten las apropiaciones presupuestales, deben contar con los certificados de disponibilidad previos, que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender los gastos. Igualmente, los compromisos deben contar con registro presupuestal para que los recursos no sean desviados a ningún otro fin.

Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de los actos o contratos.

27.3 VIGENCIAS FUTURAS

La Junta Administradora Regional es competente para autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras, cuando su ejecución se inicie con el presupuesto de la vigencia en curso.

En casos excepcionales, la Junta puede autorizar que se asuman obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias futuras, sin apropiación en el presupuesto del año en el que se concede la autorización.

27.4 DESAGREGACIÓN

El Gerente de Teleantioquia hará la desagregación del Presupuesto una vez sea aprobado por el Consejo Departamental de Política Fiscal, CODFIS.

Para el efecto, expedirá una Resolución con vigencia a partir del 1º de enero y la presentará a la Junta para su refrendación, antes del 31 de enero, y al CODFIS a más tardar el 15 de febrero de cada año.

27.5 TRASLADOS

El Gerente de Teleantioquia tendrá la facultad de ordenar los traslados presupuestales internos de los rubros: Servicios Personales Asociados a la Nómina; ~~Servicios Personales~~ Indirectos; Contribuciones Inherentes a la Nómina; Adquisición de Bienes; Adquisición de Servicios; Impuestos, Gravámenes, Contribuciones, Tasas y Multas; Transferencias a Otras Entidades Públicas del Orden Territorial y Nacional; Otras Transferencias de Previsión y Seguridad Social; Otras Transferencias y Otras por Sentencias y Conciliaciones; Derechos de Programación; Producción y Transmisión; Empréstito Internacional; Empréstito Nacional; Infraestructura Física y Tecnológica de Capital; e Infraestructura Física y Tecnológica Operativa.

Requieren aprobación previa de la Junta, los traslados que modifiquen los valores totales de los rubros: Servicios Personales, Gastos Generales, Transferencias, ~~Gastos de Comercialización~~ y Producción, Deuda Externa, Deuda Interna, Formación Bruta de Capital y Gastos Operativos de Inversión.

* El Consejo Departamental de Política Fiscal, ~~CODEIS~~, es competente para autorizar las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los Gastos de ~~Funcionamiento~~, Gastos de Operación Comercial, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión, previa autorización de la Junta Administradora Regional. El Gerente tramitará las aprobaciones ante el CODFIS y las adoptará por medio de Resolución.

El Gerente podrá tramitar directamente ante el CODFIS las adiciones a los valores totales de los grandes rubros de Ingresos y Gastos del presupuesto, siempre y cuando esté firmado un contrato o aprobada una oferta o cotización. Una vez efectuado el trámite ante el CODFIS, el Gerente adoptará las adiciones por medio de Resolución y presentará un informe a la Junta Administradora Regional.

27.6 EXISTENCIA DE RECURSOS

Para el efecto de los traslados, se tendrá en cuenta que la partida que se va a acreditar haya resultado insuficiente para atender los pagos que le afectan y que exista otra partida con sobrantes, bien sea porque se hubiera calculado en exceso o porque disminuya el costo de las erogaciones presupuestadas.

ANEXOS

- A. COMPOSICIÓN DE INGRESOS COMPARATIVO.
- B. COMPOSICIÓN DE GASTOS.
- C. COMPOSICIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.
- D. FUENTES Y USOS DEL PRESUPUESTO GENERAL.
- E. FUENTES Y USOS DEL PRESUPUESTO PORCENTUAL.
- F. PROYECTO DE ACUERDO DE JUNTA.

TELEANTIOQUIA
INGRESOS POR CESIÓN DE DERECHOS
ANEXO 1.1

DÍAS	HORARIO	PROGRAMA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Lunes											
Martes											
Miércoles	10:00 a 10:30	Franja Municipio "Igual ya cambio"	0	0	0	4,070.122	2,442.073	1,628.049	3,256.098	2,442.073	4,746.509
Jueves		Franja Municipio "En Sabanaeta nos vemos"	0	0	0	4,070.122	3,256.098	3,256.098	4,070.122	3,256.098	3,256.098
Viernes		Franja Municipio	0	0	0	3,256.098	3,256.098	3,256.098	3,256.098	4,070.122	3,256.098
Lunes a viernes	11:00 a 12:00	Franja Municipio "Así es oriente"	1,572.994	3,145.988	3,256.098	3,256.098	4,070.122	3,256.098	3,256.098	4,070.122	3,256.098
Lunes a viernes	12:55 a 13:00	Franja Antioquia "Enlace" "Avir Mejor	0	32,560.876	29,304.878	35,817.073	34,189.025	29,304.878	35,817.073	32,560.876	34,189.025
Lunes a viernes	13:00 a 14:00	Microprograma "Vida Cooperativa" "Sabemos Coser	81,977.698	74,525.180	69,420.205	84,848.917	80,980.239	69,420.205	84,848.917	77,133.581	80,980.239
Lunes a viernes	18:30 a 19:25	"Generación 8"	0	0	29,304.878	35,817.073	34,189.025	29,304.878	35,817.073	32,560.876	34,189.025
Lunes	19:25 a 19:30	Microprograma Vida Cooperativa/Sabemos Coser	0	0	0	5,838.435	5,838.435	5,838.435	5,838.435	5,838.435	5,838.435
Martes	20:30 a 21:00	Franja Antioquia "Territorio Verde"	0	0	3,573.970	5,958.616	3,573.970	2,382.647	4,765.293	3,573.970	5,958.616
Miércoles		Franja Antioquia "Mucho por hacer"	0	0	4,765.293	5,958.616	4,765.293	4,765.293	5,958.616	4,765.293	4,765.293
Jueves	21:00 a 21:30	Franja Antioquia "Fabrica de Ideas"	0	0	4,765.293	4,765.293	4,765.293	4,765.293	4,765.293	4,765.293	4,765.293
Viernes	21:00 a 21:30	Franja Antioquia "Diálogo Abierto"	0	0	4,765.293	4,765.293	4,765.293	4,765.293	4,765.293	4,765.293	4,765.293
Lunes	21:30 a 22:00/	Franja Antioquia "Con el Gobernador"	0	0	7,147.940	9,530.588	11,913.233	9,530.588	9,530.588	11,913.233	9,530.588
Martes	22:30 a 23:00	Franja Antioquia "Antioquia la más Educada"	0	0	4,765.293	4,765.293	4,765.293	4,765.293	4,765.293	4,765.293	4,765.293
Miércoles		Antioquia Solidaria	4,604.144	4,604.144	4,765.293	4,765.293	5,958.616	4,765.293	4,765.293	5,958.616	4,765.293
Jueves		Plaza Mayor "Desde el corazón de Medellín"	0	0	2,442.073	4,070.122	4,765.293	4,765.293	0	0	4,765.293
Domingos	7:30 a 8:00	Rama Judicial "En Tella de Juicio"	0	0	3,256.098	4,070.122	3,256.098	3,256.098	4,070.122	3,256.098	3,256.098
Sabados y domingos	12:30 a 13:00	Espacio semanal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sabados	12:30 a 13:00	"Tiempo de Mercado"	3,145.988	3,145.988	2,442.073	3,256.098	4,070.122	3,256.098	4,070.122	2,442.073	3,256.098
Domingos	13:30 a 14:00	Despertar Educativo	3,145.988	3,145.988	4,070.122	3,256.098	3,256.098	4,070.122	3,256.098	4,070.122	3,256.098
Sabados	14:00 a 14:30	Espacio fin de semana	0	0	0	0	6,512.185	8,140.244	5,698.171	7,326.220	7,326.220
Domingos	14:00 a 14:30	EPM "Plan Planeta"	2,831.388	2,831.388	3,880.804	2,944.644	3,271.828	4,089.784	2,453.871	4,089.784	3,271.828
Sabados	15:30 a 16:00	EPM "Caminando al barrio"	11,325.556	11,325.556	14,852.438	11,721.850	11,721.850	14,852.438	0	0	11,721.850
Domingos	16:30 a 17:00	La Personería Teve	1,572.994	0	0	3,256.098	3,256.098	3,256.098	4,070.122	3,256.098	4,070.122
Sabados	17:00 a 18:00	Colombia Humanitaria/INDER	0	0	4,070.122	3,256.098	3,256.098	4,070.122	3,256.098	4,070.122	3,256.098
Domingos	18:00 a 19:00	"De parque en parque"	3,145.988	3,145.988	4,070.122	3,256.098	3,256.098	4,070.122	3,256.098	4,070.122	3,256.098
Sabados	19:00 a 19:30	"Alcaldeas con IDEAS"	0	0	8,140.244	6,512.185	6,512.185	8,140.244	6,512.185	6,512.185	8,140.244
Domingos	19:30 a 20:00	Espacio de la U de A	3,145.988	3,145.988	3,145.988	3,145.988	3,145.988	3,932.485	3,932.485	0	3,932.485
Sabados	20:30 a 21:00	Franja Antioquia "Antioquia de Colores"	0	0	8,140.244	6,512.185	6,512.185	8,140.244	6,512.185	6,512.185	8,140.244
Domingos	21:30 a 22:30	La tierra los animales y el hombre	0	0	0	4,765.293	4,765.293	5,958.616	4,765.293	4,765.293	5,958.616
Festivos 11:00 a 11:30		Superdebate	0	9,208.292	11,913.228	9,530.582	9,530.582	0	0	0	0
Especiales		Colombia canta y encanta			814.024		814.024	1,628.049	814.024		
		Festival de Cotacota							8,318.688		
		Día del Comité de Rehabilitación									
		Junto por la transparencia de los públicos	0	0	0	1,628.049	2,382.645	2,382.645	2,382.645	2,382.645	1,628.049
		La Noche de los Mejores									
		Olimpiadas del conocimiento									
		Colombiano Exemplar			7,182.471						
		Juegos Departamentales/INDEPORTES									
		TOTAL	116,468.726	150,785.476	244,640.979	308,514.668	310,120.219	282,932.643	285,055.551	256,177.096	307,354.959

TELEANTIOQUIA
INGRESOS POR CESIÓN DE DERECHOS
ANEXO 1.1

DÍAS	HORARIO	PROGRAMA	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	2012	VARIACIÓN
Lunes		Francia Municipio "Itagui ya cambio"	2,442,073	1,628,049	1,800,521	24,255,567	18,875,928	5,379,639
Martes	10:00 a 10:30	Francia Municipio "En Sabanaeta nos vemos"	4,070,122	3,256,098	4,070,122	32,560,978	28,313,874	4,247,102
Miércoles		Francia Municipio	4,070,122	3,256,098	4,070,122	29,304,878	0	29,304,878
Jueves		Francia Municipio	4,070,122	3,256,098	3,256,098	31,746,951	0	31,746,951
Viernes		Francia Municipio "Así es oriente"	3,256,098	4,070,122	3,256,098	39,722,031	11,010,858	28,711,173
Lunes a viernes	11:00 a 12:00	Francia Antioquia "Enlace/Vivir Mejor"	35,817,073	30,932,927	34,188,025	384,882,828	240,688,082	144,194,747
Lunes a viernes	12:55 a 13:00	Microprograma "Vida Cooperativa/Sabemos Coser"	12,529,898	10,821,276	11,980,358	105,934,595	32,766,000	73,168,595
Lunes a viernes	13:00 a 14:00	Noticiero Hora 13	84,848,917	73,278,983	80,980,239	943,265,203	906,914,141	36,351,062
Lunes a viernes	18:30 a 19:25	"Generación 9"	35,817,073	30,932,927	34,188,025	332,121,953	257,971,018	74,150,937
Lunes a viernes	19:25 a 19:30	Microprograma Vida Cooperativa/Sabemos Coser	5,838,435	5,838,435	5,838,435	52,545,915	182,769,788	-130,223,883
Lunes		Francia Antioquia "Territorio Verde"	3,573,970	2,382,647	5,856,616	41,696,315	35,682,147	6,014,168
Martes	20:30 a 21:00	Francia Antioquia "Mucho por hacer"	5,856,616	4,765,283	5,856,616	52,418,225	40,286,285	12,131,930
Miércoles		Francia Antioquia "Fábrica de Ideas"	5,856,616	4,765,283	3,573,970	47,652,932	46,041,480	1,611,452
Jueves	21:00 a 21:30	Francia Antioquia "Diálogo Abierto"	11,913,233	9,530,586	9,530,586	100,071,157	98,988,182	1,081,975
Viernes	20:30 a 21:00	Francia Antioquia "Con el Gobernador"	4,765,283	5,856,616	4,765,283	51,226,902	42,588,389	8,638,513
Viernes	21:00 a 21:30	Antioquia Solidaria	4,765,289	5,856,611	4,765,289	49,713,245	29,322,792	24,390,453
Lunes	21:30 a 22:00	Piazza Mayor "Desde el corazón de Medellín"	2,442,073	1,628,049	4,070,122	28,480,854	29,926,936	-1,436,082
Martes	22:30 a 23:00	Rama Judicial "En Tela de Juicio"	4,070,122	3,256,098	4,070,122	35,817,073	50,291,424	-14,474,351
Miércoles		Espacio semanal	4,070,122	3,256,098	2,442,073	30,118,903	27,624,864	2,494,039
Jueves		Tiempo de Mercado	4,070,122	4,070,122	3,256,098	33,988,805	54,984,125	-21,015,320
Domingos	7:30 a 8:00	Despertar Educativo	3,256,098	3,256,098	3,256,098	35,596,854	38,286,353	-2,689,499
Sabados y domingos	12:00 a 12:30	Espacio fin de semana	6,512,185	7,326,220	7,326,220	56,167,683	0	56,167,683
Sabados	12:30 a 13:00	EPM "Plan Planeta"	3,271,828	4,089,784	3,271,828	27,810,534	0	27,810,534
Domingos	12:30 a 13:00	EPM "Plan Planeta"	2,944,644	2,944,644	3,680,804	32,164,588	179,338,383	-21,955,637
Sabados	13:30 a 15:30	EPM "Caminó al barrio"	11,721,950	14,652,438	11,721,950	126,218,179	32,246,377	1,073,568
Sabados	13:30 a 14:00	La Personería Teve	3,256,098	3,256,098	4,070,122	33,319,845	12,583,952	23,233,121
Domingos	14:00 a 14:30	Colombia Humanitaria/INDER	3,256,098	3,256,098	4,070,122	35,817,073	22,021,916	12,780,914
Sabados	18:30 a 19:00	"De parque en parque"	3,256,098	4,070,122	3,256,098	34,782,830	20,448,922	51,185,225
Domingos	17:00 a 18:00	"Alcaldías con IDEAS"	6,512,185	6,512,185	8,140,244	71,634,147	22,021,916	12,583,952
Domingos	18:00 a 18:30	Espacio de la U de A	3,145,988	3,145,988	3,932,485	34,605,898	61,346,766	10,287,381
Domingos	18:30 a 19:30	Francia Antioquia "Antioquia de Colores"	6,512,185	6,512,185	8,140,244	71,634,147	59,499,728	-13,038,161
Domingos	19:30 a 20:00	La tierra los animales y el hombre	4,765,283	4,765,283	5,856,611	46,481,566	112,801,575	-72,618,991
Domingos	21:30 a 22:30	Superdebate	0	0	0	40,182,684	0	40,182,684
Festivos 11:00 a 11:30		Colombia canta y encanta	814,024	1,828,049		7,326,220	5,505,479	1,820,741
Espectáculos		Festival de Cotacota				8,319,668	7,692,001	627,667
		Día del Comité de Rehabilitación		3,271,828		3,145,988	126,838	4%
		Junto por la transparencia de los públicos	2,382,645	2,382,645	1,828,049	19,180,013	19,229,342	2,950,671
		La Noche de los Mayores	5,546,557			5,546,557	5,333,228	213,329
		Olimpiadas del conocimiento	41,368,371	41,368,371	41,368,371	124,105,113	119,331,840	4,773,273
		Colombiano Ejemplar	166,373,412			7,182,471	4,604,148	2,578,323
		Juegos Departamentales/INDEPORTES				166,373,412	160,747,258	5,626,154
		TOTAL	525,193,691	330,039,676	344,388,018	3,461,668,702	3,053,357,842	408,311,860

TELEANTIOQUIA
INGRESOS DE PRODUCCIÓN
ANEXO 1.2

NOMBRES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
CARACOL T.V.	0	0	0	0	0	0	0	2.587.500
BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA-BENEDAN	3.344.565	3.478.349	4.347.937	3.478.349	3.478.349	4.347.937	3.478.349	4.347.937
GRUPO ANTIOQUEÑO DE APUESTAS S.A.	18.858.547	17.715.604	19.144.282	18.287.076	18.858.547	18.572.811	18.858.547	18.858.547
RAYNER KELLY	-	-	-	-	-	380.880	-	-
ZULUAGA VALENCIA MARIA MILENA	181.125	-	-	-	-	-	-	-
ESCOBAR PALACIO LUIS CARLOS	-	-	-	-	-	-	-	5.353.448
TELECINCO S.A.S.	-	-	4.322.160	3.229.200	-	-	-	-
INDEPORTES ANTIOQUIA	-	-	-	7.373.729	-	-	-	-
CORP. CANAL UNIVERSITARIO DE ANTIOQUIA	-	-	-	-	-	6.626.779	19.880.337	19.880.337
JEAN PAUL PRODUCCIONES LTDA	2.335.657	9.342.626	9.342.626	11.678.283	9.342.626	9.342.626	11.678.283	9.342.626
CORPORACION CLUB DEPORTIVO EL RODEO	-	-	-	-	-	-	3.105.000	-
CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA.	-	-	-	-	-	-	-	12.193.814
TELMEX COLOMBIA SA.	-	-	-	-	7.145.640	21.436.920	7.145.640	7.145.640
ERGOFITNESS S.A.S.	-	-	-	-	-	-	6.770.029	-
CARACOL T.V.	-	-	-	-	-	776.250	-	-
TELEVIDEO S.A.	-	-	7.245.000	132.583.500	923.648	-	-	-
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	91.608.044	367.252.155	350.343.519	397.680.857	377.727.431	349.100.892	402.428.162	351.611.525
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA/OLIMPIADAS	-	-	-	-	-	-	-	-
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA/IFERIA MINERA	-	-	-	-	-	-	-	-
COTRAFA	-	-	-	-	-	-	12.620.181	-
EL COLOMBIANO S.A. Y CIA S.C.A.	-	-	6.133.889	-	-	-	-	-
COOPERATIVA COLANTA LTDA	-	-	-	-	1.751.220	-	-	-
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA.	-	-	9.687.989	145.688.963	(99.342.934)	15.365.615	(13.182.956)	(34.076.476)
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	3.829.500	-	-	-	-	-	-	-
BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA-BENEDAN	7.986.470	8.305.929	10.382.411	8.305.929	8.305.929	10.382.411	8.305.929	10.382.411
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	-	-	-	-	-	-	11.561.429	-
FUNDACION SANTA MARIA - TELEVIDA	-	-	-	384.399	-	-	430.560	-
RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	-	18.788.775	-	-	-	25.047.753	20.008.581	25.444.403
COOPERATIVA SETELGROUP	-	-	-	-	91.400.709	-	34.275.266	45.700.355
GRUPO ANTIOQUEÑO DE APUESTAS S.A.	28.678.656	26.940.555	29.113.181	27.809.605	28.678.656	28.244.131	28.678.656	28.678.656
INDEPENDENCIA REALIZACIONES E.U.	181.125	-	-	-	-	-	-	-
OPCION VIDEO DIGITAL LTDA	-	-	-	-	6.451.268	-	-	9.902.087
COMISIÓN NACIONAL MUSINET	-	-	-	-	-	-	-	-
COMISIÓN NACIONAL CAJA DE SORPRESAS	-	-	-	-	-	-	-	-
COMISIÓN NACIONAL DEPORTIVOS	-	-	-	-	-	-	-	-
IDEA	-	45.072.709	56.340.866	45.072.709	45.072.709	56.340.866	45.072.709	45.072.709
INDEPORTES ANTIOQUIA - JUEGOS NACIONALES	-	-	-	-	-	-	-	-
INDEPORTES ANTIOQUIA - PARANACIONALES	-	-	-	-	-	-	-	-
INDEPORTES ANTIOQUIA - DEPARTAMENTALES	-	-	-	-	-	-	-	-
PROMEDIO	559.864	118.667	470.432	146.997	228.235	381.032	228.013	61.208
TOTAL	135.358.440	475.821.417	483.382.094	779.934.171	477.685.138	523.426.276	618.810.022	536.692.750

TELEANTIOQUIA
INGRESOS DE PRODUCCIÓN
ANEXO 1.2

NOMBRES	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	AÑO 2012	VARIACIÓN
CARACOL T.V.	0	0	0	0	2.587.500	2.500.000	87.500
BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA-BENEDAN	3.478.349	3.478.349	4.347.937	3.478.349	45.084.757	43.560.152	1.524.605
GRUPO ANTIOQUEÑO DE APUESTAS S.A.	18.572.811	18.858.547	18.088.356	19.144.282	223.817.955	216.249.232	7.568.723
RAYNER KELLY	-	-	-	-	380.880	380.880	12.880
ZULUAGA VALENCIA MARIA MILENA	-	-	-	-	181.125	175.000	6.125
ESCOBAR PALACIO LUIS CARLOS	-	-	-	-	5.353.448	5.172.414	181.034
TELECINCO S.A.S.	-	-	-	-	7.551.360	7.286.000	255.360
INDEPORTES ANTIOQUIA	-	-	-	-	7.373.729	7.124.376	249.353
CORP. CANAL UNIVERSITARIO DE ANTIOQUIA	-	-	-	-	46.387.453	44.818.795	1.568.658
JEAN PAUL PRODUCCIONES LTDA	9.926.540	9.926.540	9.926.540	9.926.540	112.111.515	108.320.304	3.791.211
CORPORACION CLUB DEPORTIVO EL RODEO	-	-	-	-	3.105.000	3.000.000	105.000
CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA.	-	-	-	-	12.193.814	11.781.463	412.351
TELMEX COLOMBIA SA	-	-	-	-	42.873.840	41.424.000	1.449.840
ERGOFITNESS S.A.S.	-	-	-	-	6.770.029	6.541.091	228.938
CARACOL T.V.	-	-	-	-	776.250	750.000	26.250
TELEVIDEO S.A.	-	-	-	-	140.752.148	135.992.414	4.759.734
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	472.310.261	448.960.071	348.156.231	389.689.252	4.347.866.502	3.542.265.042	805.601.460
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA/OLIMPIADAS	342.620.404	-	342.620.404	-	685.240.808	662.068.414	23.172.394
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA/FERIA MINERA	-	37.435.945	-	-	37.435.945	36.169.995	1.265.950
COTRAFA	-	-	-	-	12.620.181	12.193.412	426.769
EL COLOMBIANO S.A. Y CIA S.C.A.	-	-	-	-	6.133.889	5.926.463	207.426
COOPERATIVA COLANTA LTDA	-	-	-	-	1.751.220	1.692.000	59.220
SOCIEDAD TELEVISION DE ANTIOQUIA LTDA.	-	-	-	-	24.120.199	23.304.540	815.659
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	-	-	-	-	3.829.500	3.700.000	129.500
BENEFICENCIA DE ANTIOQUIA-BENEDAN	6.644.729	6.644.729	6.305.911	6.644.729	100.597.516	97.195.668	3.401.848
CONFAR COOPERATIVA FINANCIERA	-	-	-	-	11.561.429	11.170.463	390.966
FUNDACION SANTA MARIA - TELEVIDA	-	-	-	-	814.959	787.400	27.559
RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	-	-	-	-	89.289.522	86.270.070	3.019.452
COOPERATIVA SETELGROUP	-	-	-	-	171.376.330	165.580.995	5.795.335
GRUPO ANTIOQUEÑO DE APUESTAS S.A.	28.244.131	28.678.656	27.809.605	29.113.181	340.667.667	329.147.504	11.520.163
INDEPENDENCIA REALIZACIONES E.U.	-	-	-	-	181.125	175.000	6.125
OPCION VIDEO DIGITAL LTDA	-	-	-	-	36.157.557	34.934.838	1.222.719
COMISIÓN NACIONAL MUSINET	13.253.559	6.626.780	-	-	19.880.339	19.208.057	672.282
COMISIÓN NACIONAL CAJA DE SORPRESAS	29.706.290	19.804.193	-	-	49.510.483	47.836.215	1.674.268
COMISIÓN NACIONAL DEPORTIVOS	34.275.265	22.850.176	-	-	57.125.441	55.193.663	1.931.778
IDEA	56.340.888	45.072.709	45.072.709	56.340.888	540.872.508	127.497.291	413.375.217
INDEPORTES ANTIOQUIA - JUEGOS NACIONALES	-	-	-	-	-	171.381.897	(171.381.897)
INDEPORTES ANTIOQUIA - PARANACIONALES	-	-	-	-	-	125.230.000	(125.230.000)
INDEPORTES ANTIOQUIA - DEPARTAMENTALES	-	-	-	-	-	191.149.019	6.890.216
PROMEDIO	274.306	274.306	274.306	274.306	3.291.672	3.180.359	111.313
TOTAL	993.596.371	626.274.105	783.165.708	689.828.129	7.123.974.620	6.126.022.162	997.952.458

7.423.974.620

+ 300

TELEANTIOQUIA
INGRESOS DE PUBLICIDAD
ANEXO 1.3

FUERZA DE VENTAS	Presupuesto 2012	Presupuesto 2013	VARIACIÓN
PUBLICIDAD	9.119.896.142	9.857.730.732	8%
RESTO DE PROGRAMACIÓN	4.768.918.843	5.126.608.076	8%
Coproducción Complicidades	1.118.000.000	1.179.489.999	5%
Coproducciones Otros	172.550.684	182.040.972	5%
Directas	1.171.307.939	1.302.972.756	11%
Comercializadora Antioquia	1.121.286.668	1.194.720.000	7%
Comercializadora Bogota	1.100.273.552	1.178.891.848	7%
Canjes	85.500.000	88.492.500	4%
NOTICIERO TELEANTIOQUIA	3.906.263.967	4.248.992.065	9%
Comercializadora Antioquia	1.334.000.000	1.446.240.000	8%
Comercializadora Bogotá	1.324.470.237	1.419.108.152	7%
Directas	1.190.793.730	1.324.648.913	11%
Canjes	57.000.000	58.995.000	4%
CLASIFICADOS	444.713.332	482.130.592	8%
Comercializadora Antioquia	444.713.332	482.130.592	8%

TELEANTIOQUÍA CAUSACIÓN - RECAUDO MENSUAL ANEXO 1.5														
	CAUSACIÓN NOVIEMBRE/12	CAUSACIÓN DICIEMBRE/12	CAUSACIÓN ENERO	CAUSACIÓN FEBRERO	CAUSACIÓN MARZO	CAUSACIÓN ABRIL	CAUSACIÓN MAYO	CAUSACIÓN JUNIO	CAUSACIÓN JULIO	CAUSACIÓN AGOSTO	CAUSACIÓN SEPTIEMBRE	CAUSACIÓN OCTUBRE	CAUSACIÓN NOVIEMBRE	CAUSACIÓN DICIEMBRE
INGRESOS CORRIENTES MÁS OTROS NO CORRIENTES MÁS INGRESOS CAPITAL	2.613.323.345	3.382.474.588	1.724.212.830	1.507.373.930	4.632.642.835	1.739.065.565	4.838.842.835	2.092.708.744	2.007.207.628	2.117.132.609	4.898.811.137	2.026.400.561	2.620.889.350	3.338.962.972
INGRESOS CORRIENTES (VENTA DE SERVICIOS MAS APORTES)	2.613.323.345	3.382.474.588	1.715.838.133	1.488.869.173	4.614.178.103	1.772.531.808	4.820.288.076	2.059.334.897	1.988.832.871	2.089.758.052	4.878.539.378	2.006.025.804	2.582.914.573	3.320.688.215
VENTA DE SERVICIOS	1.684.888.721	2.092.617.882	892.812.731	1.154.408.783	1.808.263.690	1.437.859.478	1.538.355.135	1.774.742.607	1.654.240.481	1.784.165.672	1.873.870.558	1.673.453.475	2.246.022.103	2.685.995.833
PROGRAMACIÓN	330.039.878	344.389.018	185.483.822	244.863.849	322.689.282	249.382.123	277.488.141	298.628.623	245.060.483	328.060.108	310.507.395	285.708.782	372.489.834	384.307.820
PRODUCCIÓN	762.435.451	871.811.534	381.718.322	503.819.784	684.040.140	513.177.047	571.089.241	810.887.663	508.053.155	871.018.488	838.011.330	848.618.618	788.658.839	748.730.785
VENTA DE ESPACIOS DE PUBLICIDAD	889.920.757	1.385.249.273	308.388.477	489.538.501	638.924.551	684.947.380	718.488.948	821.218.182	910.484.472	793.775.389	730.924.670	868.612.590	1.114.672.027	1.677.685.628
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS	(8.428.163)	(8.428.163)	(10.867.890)	(3.918.840)	(14.070.872)	(8.547.131)	(7.678.095)	(4.181.140)	(8.207.620)	(18.688.342)	(8.222.849)	(5.708.586)	(6.708.506)	(8.708.506)
APORTES E IMPUESTOS	841.288.021	892.288.021	824.013.838	305.380.814	2.075.704.548	305.380.814	3.244.701.477	305.380.814	305.380.814	305.380.814	2.879.704.548	305.380.814	305.380.814	305.380.814
ANTV			818.633.073				2.926.320.864							
EPM TV			288.109.372	288.109.372	288.109.372	288.109.372	288.109.372	288.109.372	288.109.372	288.109.372	288.109.372	288.109.372	288.109.372	288.109.372
LEY 14			6.271.542	6.271.542	6.271.542	6.271.542	6.271.542	6.271.542	6.271.542	6.271.542	6.271.542	6.271.542	6.271.542	6.271.542
GOBERNACIÓN					688.830.000						688.830.000			
ANTV					685.731.878						685.731.878			
KINIC					175.000.000						175.000.000			
PATROCINIO					88.700.000						88.700.000			
OTRO					1.092.381.687						1.092.381.687			
OTROS INGRESOS CORRIENTES	77.370.603	77.370.603	28.211.488	28.211.488	28.211.488	28.211.488	28.211.488	28.211.488	28.211.488	28.211.488	28.211.488	28.211.488	28.211.488	28.211.488
OTROS INGRESOS CORRIENTES	77.370.603	77.370.603	28.211.488	28.211.488	28.211.488	28.211.488	28.211.488	28.211.488	28.211.488	28.211.488	28.211.488	28.211.488	28.211.488	28.211.488
CENTRAL DE MEDICOS														
PRESTAMO PREPENSIONAL														
INGRESOS DE CAPITAL			18.374.757	18.374.757	18.374.757	18.374.757	18.374.757	23.374.757	18.374.757	18.374.757	18.374.757	18.374.757	18.374.757	18.374.757
RENDIMIENTOS EN PATRIMONIO AUTONOMO			18.374.757	18.374.757	18.374.757	18.374.757	18.374.757	18.374.757	18.374.757	18.374.757	18.374.757	18.374.757	18.374.757	18.374.757
OTROS INGRESOS DE CAPITAL VENTA CARRO								5.000.000						

TELEANTIOQUIA
PLANTA DE CARGOS
ANEXO 2

0,70 11,300

#	CARGOS	SALARIO MENSUAL 2011	SALARIO MENSUAL 2012	SALARIO MENSUAL 2012	SALARIO MENSUAL 2012	TOTAL SALARIO	DIA	PROMEDIO MENSUAL HORAS EXTRAS Y RECARGOS	TOTAL EXTRAS Y RECARGOS	PRIMA DE NAVIDAD	PRIMA DE VIDA CARA	VACACIONES PROMEDIO
			4%	4%						30 DIAS	30 DIAS	21 DIAS
1	Gerente	8.148.537	325.941	325.941	8.474.478	95.761.607	282.483	0	0	8.474.478	8.474.478	5.932.135
2	Asesor de Control Interno	5.403.062	216.122	216.122	5.618.184	63.496.785	187.306	0	0	5.618.184	5.618.184	3.933.429
3	Profesional de Control Interno	1.814.232	64.569	64.569	1.878.801	18.970.454	55.960	0	0	1.878.801	1.878.801	1.175.161
4	Secretario General	5.403.062	216.122	216.122	5.618.184	63.496.785	187.306	0	0	5.618.184	5.618.184	3.933.429
5	Profesional Jurídico II	2.826.181	113.047	113.047	2.939.228	33.213.279	97.974	0	0	2.939.228	2.939.228	2.057.460
6	Profesional Jurídico I	2.241.673	89.687	89.687	2.331.340	26.344.141	77.711	0	0	2.331.340	2.331.340	1.631.938
7	Director de Planeación	5.403.062	216.122	216.122	5.618.184	63.496.785	187.306	0	0	5.618.184	5.618.184	3.933.429
8	Profesional de Planeación	2.826.181	113.047	113.047	2.939.228	33.213.279	97.974	0	0	2.939.228	2.939.228	2.057.460
9	Profesional de Mejoramiento	2.241.673	89.687	89.687	2.331.340	26.344.141	77.711	0	0	2.331.340	2.331.340	1.631.938
10	Técnico de Planeación y Mejoramiento	1.262.251	50.490	50.490	1.312.741	14.833.974	43.758	0	0	1.312.741	1.312.741	918.919
11	Director de Migración y Comunicación	5.403.062	216.122	216.122	5.618.184	63.496.785	187.306	0	0	5.618.184	5.618.184	3.933.429
12	Coordinador de Mercadeo	3.410.688	138.428	138.428	3.547.116	40.082.405	118.237	0	0	3.547.116	3.547.116	2.482.981
13	Profesional de Comunicaciones II	2.826.181	113.047	113.047	2.939.228	33.213.279	97.974	0	0	2.939.228	2.939.228	2.057.460
14	Profesional de Mercadeo y Servicio	2.241.673	89.687	89.687	2.331.340	26.344.141	77.711	0	0	2.331.340	2.331.340	1.631.938
15	Profesional de Comunicaciones I	2.241.673	89.687	89.687	2.331.340	26.344.141	77.711	0	0	2.331.340	2.331.340	1.631.938
16	Profesional de Diseño	2.826.181	113.047	113.047	2.939.228	33.213.279	97.974	0	0	2.939.228	2.939.228	2.057.460
17	Técnico de Nuevos Medios	1.814.232	64.569	64.569	1.878.801	18.970.454	55.960	0	0	1.878.801	1.878.801	1.175.161
18	Técnico de Diseño	1.814.232	64.569	64.569	1.878.801	18.970.454	55.960	0	0	1.878.801	1.878.801	1.175.161
19	Técnico de Diseño	1.814.232	64.569	64.569	1.878.801	18.970.454	55.960	0	0	1.878.801	1.878.801	1.175.161
20	Gratificador	1.262.251	50.490	50.490	1.312.741	14.833.974	43.758	0	0	1.312.741	1.312.741	918.919
21	Editor	1.814.232	64.569	64.569	1.878.801	18.970.454	55.960	0	0	1.878.801	1.878.801	1.175.161
22	Editor	1.814.232	64.569	64.569	1.878.801	18.970.454	55.960	0	0	1.878.801	1.878.801	1.175.161
23	Director Administrativo y Financiero	5.403.062	216.122	216.122	5.618.184	63.496.785	187.306	0	0	5.618.184	5.618.184	3.933.429
24	Coordinador Administrativo y Financiero	3.410.688	138.428	138.428	3.547.116	40.082.405	118.237	0	0	3.547.116	3.547.116	2.482.981
25	Profesional de Informática	2.826.181	113.047	113.047	2.939.228	33.213.279	97.974	0	0	2.939.228	2.939.228	2.057.460
26	Profesional Financiero	2.826.181	113.047	113.047	2.939.228	33.213.279	97.974	0	0	2.939.228	2.939.228	2.057.460
27	Tecnólogo de Almacén	1.890.589	75.624	75.624	1.968.213	22.218.202	65.540	0	0	1.968.213	1.968.213	1.376.349
28	Tecnólogo de Cartera	1.890.589	75.624	75.624	1.968.213	22.218.202	65.540	0	0	1.968.213	1.968.213	1.376.349
29	Tecnólogo de Sistemas	1.894.163	78.787	78.787	2.073.930	23.435.404	69.131	0	0	2.073.930	2.073.930	1.451.751
30	Tecnólogo de Presupuesto	1.827.705	77.108	77.108	2.004.813	22.654.389	68.927	0	0	2.004.813	2.004.813	1.403.369
31	Administrador Documental	1.814.232	64.569	64.569	1.878.801	18.970.454	55.960	0	0	1.878.801	1.878.801	1.175.161
32	Técnico de Caja	1.814.232	64.569	64.569	1.878.801	18.970.454	55.960	0	0	1.878.801	1.878.801	1.175.161
33	Técnico de Contabilidad	1.262.251	50.490	50.490	1.312.741	14.833.974	43.758	0	0	1.312.741	1.312.741	918.919
34	Técnico de Facturación	1.262.251	50.490	50.490	1.312.741	14.833.974	43.758	0	0	1.312.741	1.312.741	918.919
35	Técnico Administrativo	1.262.251	50.490	50.490	1.312.741	14.833.974	43.758	0	0	1.312.741	1.312.741	918.919
36	Técnico Administrativo	1.262.251	50.490	50.490	1.312.741	14.833.974	43.758	0	0	1.312.741	1.312.741	918.919
37	Técnico Administrativo	1.262.251	50.490	50.490	1.312.741	14.833.974	43.758	0	0	1.312.741	1.312.741	918.919
38	Técnico Administrativo de Logística	1.262.251	50.490	50.490	1.312.741	14.833.974	43.758	0	0	1.312.741	1.312.741	918.919
39	Auxiliar Administrativo Documental	988.763	39.851	39.851	1.038.714	11.737.463	34.624	0	0	1.038.714	1.038.714	727.089
40	Auxiliar Administrativo II	988.763	39.851	39.851	1.038.714	11.737.463	34.624	0	0	1.038.714	1.038.714	727.089
41	Auxiliar Operativo -Almacén	988.763	39.851	39.851	1.038.714	11.737.463	34.624	155.645	1.867.740	1.038.714	1.038.714	727.089
42	Conductor	894.880	35.795	35.795	930.675	10.516.630	31.023	358.859	4.282.308	930.675	930.675	651.473
43	Auxiliar de Mensajería	894.880	35.795	35.795	930.675	10.516.630	31.023	0	0	930.675	930.675	651.473
44	Auxiliar de Archivo	894.880	35.795	35.795	930.675	10.516.630	31.023	0	0	930.675	930.675	651.473
45	Auxiliar de Recepción	894.880	35.795	35.795	930.675	10.516.630	31.023	0	0	930.675	930.675	651.473
46	Director de Gestión H. y Desarrollo Org.	5.403.062	216.122	216.122	5.618.184	63.496.785	187.306	0	0	5.618.184	5.618.184	3.933.429
47	Coordinador de Gestión Humana	3.410.688	138.428	138.428	3.547.116	40.082.405	118.237	0	0	3.547.116	3.547.116	2.482.981

TELEANTIOQUIA
PLANTA DE CARGOS
ANEXO 2

#	CARGOS	SALARIO MENSUAL 2011	SALARIO MENSUAL 2012	4%	SALARIO MENSUAL 2012	4%	TOTAL SALARIO	DIA	PROMEDIO MENSUAL HORAS EXTRAS Y RECARGOS	TOTAL EXTRAS Y RECARGOS	PRIMA DE NAVIDAD	PRIMA DE VIDA CARA	VACACIONES PROMEDIO
											30 DIAS	30 DIAS	21 DIAS
48	Profesional de Gestión Humana	1,282,251	50,490	1,312,741	14,440,151	43,758	0	0	0	0	1,312,741	1,312,741	918,919
49	Técnico de Nómina	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	0	0	0	0	1,678,801	1,678,801	1,175,161
50	Técnico de Gestión Humana	1,282,251	50,480	1,312,741	14,833,974	43,758	0	0	0	0	1,312,741	1,312,741	918,919
51	Director de Comercialización	5,403,062	218,122	5,619,184	63,498,785	187,308	0	0	0	0	5,619,184	5,619,184	3,933,429
52	Profesional Comercial	3,410,688	136,428	3,547,116	40,082,405	118,237	0	0	0	0	3,547,116	3,547,116	2,482,981
53	Tecnólogo Creditivo	1,890,589	75,624	1,966,213	22,218,202	65,540	0	0	0	0	1,966,213	1,966,213	1,378,349
54	Tecnólogo de Pauta	1,890,589	75,624	1,966,213	22,218,202	65,540	0	0	0	0	1,966,213	1,966,213	1,378,349
55	Técnico Comercial	1,282,251	50,490	1,312,741	14,833,974	43,758	0	0	0	0	1,312,741	1,312,741	918,919
56	Técnico Comercial	1,282,251	50,480	1,312,741	14,833,974	43,758	0	0	0	0	1,312,741	1,312,741	918,919
57	Técnico de Pauta	1,282,251	50,480	1,312,741	14,833,974	43,758	0	0	0	0	1,312,741	1,312,741	918,919
58	Director de Producción	5,403,062	218,122	5,619,184	63,498,785	187,308	0	0	0	0	5,619,184	5,619,184	3,933,429
59	Coordinador de Producción	3,410,688	136,428	3,547,116	40,082,405	118,237	0	0	0	0	3,547,116	3,547,116	2,482,981
60	Coordinador de Producción	3,410,688	136,428	3,547,116	40,082,405	118,237	0	0	0	0	3,547,116	3,547,116	2,482,981
61	Coordinador de Producción - Logística	3,410,688	136,428	3,547,116	40,082,405	118,237	0	0	0	0	3,547,116	3,547,116	2,482,981
62	Profesional de Producción	2,241,673	89,687	2,331,340	25,644,739	77,711	0	0	0	0	2,331,340	2,331,340	1,651,938
63	Director de Cámaras	2,828,181	113,047	2,939,228	33,213,278	97,974	1,070,000	12,840,000	12,840,000	12,840,000	2,939,228	2,939,228	2,057,460
64	Director de Cámaras	2,828,181	113,047	2,939,228	33,213,278	97,974	1,070,000	12,840,000	12,840,000	12,840,000	2,939,228	2,939,228	2,057,460
65	Editor de Cámaras	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	87,351	1,048,212	1,048,212	1,048,212	1,678,801	1,678,801	1,175,161
66	Editor Programas	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	87,351	1,048,212	1,048,212	1,048,212	1,678,801	1,678,801	1,175,161
67	Editor Programas	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	87,351	1,048,212	1,048,212	1,048,212	1,678,801	1,678,801	1,175,161
68	Editor Programas	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	87,351	1,048,212	1,048,212	1,048,212	1,678,801	1,678,801	1,175,161
69	Editor Programas	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	87,351	1,048,212	1,048,212	1,048,212	1,678,801	1,678,801	1,175,161
70	Editor Programas	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	87,351	1,048,212	1,048,212	1,048,212	1,678,801	1,678,801	1,175,161
71	Editor Programas	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	87,351	1,048,212	1,048,212	1,048,212	1,678,801	1,678,801	1,175,161
72	Editor Programas	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	87,351	1,048,212	1,048,212	1,048,212	1,678,801	1,678,801	1,175,161
73	Editor Programas	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	87,351	1,048,212	1,048,212	1,048,212	1,678,801	1,678,801	1,175,161
74	Camarágrafo	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	603,497	7,241,964	7,241,964	7,241,964	1,678,801	1,678,801	1,175,161
75	Camarágrafo	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	603,497	7,241,964	7,241,964	7,241,964	1,678,801	1,678,801	1,175,161
76	Camarágrafo	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	603,497	7,241,964	7,241,964	7,241,964	1,678,801	1,678,801	1,175,161
77	Camarágrafo	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	603,497	7,241,964	7,241,964	7,241,964	1,678,801	1,678,801	1,175,161
78	Camarágrafo	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	603,497	7,241,964	7,241,964	7,241,964	1,678,801	1,678,801	1,175,161
79	Camarágrafo	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	603,497	7,241,964	7,241,964	7,241,964	1,678,801	1,678,801	1,175,161
80	Camarágrafo	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	603,497	7,241,964	7,241,964	7,241,964	1,678,801	1,678,801	1,175,161
81	Camarágrafo	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	603,497	7,241,964	7,241,964	7,241,964	1,678,801	1,678,801	1,175,161
82	Camarágrafo	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	603,497	7,241,964	7,241,964	7,241,964	1,678,801	1,678,801	1,175,161
83	Camarágrafo	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	603,497	7,241,964	7,241,964	7,241,964	1,678,801	1,678,801	1,175,161
84	Camarágrafo	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	603,497	7,241,964	7,241,964	7,241,964	1,678,801	1,678,801	1,175,161
85	Camarágrafo	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	603,497	7,241,964	7,241,964	7,241,964	1,678,801	1,678,801	1,175,161
86	Camarágrafo	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	603,497	7,241,964	7,241,964	7,241,964	1,678,801	1,678,801	1,175,161
87	Camarágrafo	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	603,497	7,241,964	7,241,964	7,241,964	1,678,801	1,678,801	1,175,161
88	Camarágrafo	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	603,497	7,241,964	7,241,964	7,241,964	1,678,801	1,678,801	1,175,161
89	Camarágrafo	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	603,497	7,241,964	7,241,964	7,241,964	1,678,801	1,678,801	1,175,161
90	Camarágrafo	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	603,497	7,241,964	7,241,964	7,241,964	1,678,801	1,678,801	1,175,161
91	Camarágrafo	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	603,497	7,241,964	7,241,964	7,241,964	1,678,801	1,678,801	1,175,161
92	Control de Audio	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	523,088	6,277,032	6,277,032	6,277,032	1,678,801	1,678,801	1,175,161
93	Control de Audio	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	523,088	6,277,032	6,277,032	6,277,032	1,678,801	1,678,801	1,175,161
94	Control de Audio	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	523,088	6,277,032	6,277,032	6,277,032	1,678,801	1,678,801	1,175,161
95	Control de Audio	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	523,088	6,277,032	6,277,032	6,277,032	1,678,801	1,678,801	1,175,161

TELEANTIOQUIA
PLANTA DE CARGOS
ANEXO 2

#	CARGOS	SALARIO MENSUAL 2011	SALARIO MENSUAL 2012	4%	SALARIO MENSUAL 2012	4%	TOTAL SALARIO	DIA	PROMEDIO MENSUAL HORAS EXTRAS Y RECARGOS	TOTAL EXTRAS Y RECARGOS	PRIMA DE NAVIDAD 30 DIAS	PRIMA DE VIDA CARA 30 DIAS	VACACIONES PROMEDIO 21 DIAS
96	Luminotécnico	1.614.232	64.569		18.970.454	55.960	18.970.454	55.960	599.687	7.198.004	1.678.801	1.678.801	1.175.161
97	Luminotécnico	1.614.232	64.569		18.970.454	55.960	18.970.454	55.960	599.687	7.198.004	1.678.801	1.678.801	1.175.161
98	Luminotécnico	1.614.232	64.569		18.970.454	55.960	18.970.454	55.960	599.687	7.198.004	1.678.801	1.678.801	1.175.161
99	Luminotécnico	1.614.232	64.569		18.970.454	55.960	18.970.454	55.960	599.687	7.198.004	1.678.801	1.678.801	1.175.161
100	Técnico Operativo de Caracteres	1.262.251	50.490		14.833.974	43.758	14.833.974	43.758	599.988	7.199.832	1.312.741	1.312.741	918.919
101	Técnico Operativo de Caracteres	1.262.251	50.490		14.833.974	43.758	14.833.974	43.758	599.988	7.199.832	1.312.741	1.312.741	918.919
102	Técnico Operativo de Caracteres	1.262.251	50.490		14.833.974	43.758	14.833.974	43.758	599.988	7.199.832	1.312.741	1.312.741	918.919
103	Técnico Operativo de VTR	1.262.251	50.490		14.833.974	43.758	14.833.974	43.758	599.988	7.199.832	1.312.741	1.312.741	918.919
104	Técnico Operativo de VTR	1.262.251	50.490		14.833.974	43.758	14.833.974	43.758	599.988	7.199.832	1.312.741	1.312.741	918.919
105	Técnico Operativo	1.262.251	50.490		14.833.974	43.758	14.833.974	43.758	599.988	7.199.832	1.312.741	1.312.741	918.919
106	Técnico Operativo	1.262.251	50.490		14.833.974	43.758	14.833.974	43.758	599.988	7.199.832	1.312.741	1.312.741	918.919
107	Técnico de Piso	1.262.251	50.490		14.833.974	43.758	14.833.974	43.758	599.988	7.199.832	1.312.741	1.312.741	918.919
108	Técnico de Piso	1.262.251	50.490		14.833.974	43.758	14.833.974	43.758	599.988	7.199.832	1.312.741	1.312.741	918.919
109	Técnico de Producción	1.262.251	50.490		14.833.974	43.758	14.833.974	43.758	599.988	7.199.832	1.312.741	1.312.741	918.919
110	Técnico de Producción	1.262.251	50.490		14.833.974	43.758	14.833.974	43.758	599.988	7.199.832	1.312.741	1.312.741	918.919
111	Técnico de Producción - Logística	1.614.232	64.569		18.970.454	55.960	18.970.454	55.960	599.687	7.198.004	1.678.801	1.678.801	1.175.161
112	Cratificador	1.262.251	50.490		14.833.974	43.758	14.833.974	43.758	599.988	7.199.832	1.312.741	1.312.741	918.919
113	Auxiliar Operativo Microondas	1.148.750	45.870		13.476.608	39.754	13.476.608	39.754	344.819	4.137.828	1.192.620	1.192.620	834.834
114	Auxiliar Operativo Microondas	1.148.750	45.870		13.476.608	39.754	13.476.608	39.754	344.819	4.137.828	1.192.620	1.192.620	834.834
115	Auxiliar Operativo Audio	1.148.750	45.870		13.476.608	39.754	13.476.608	39.754	344.819	4.137.828	1.192.620	1.192.620	834.834
116	Auxiliar Operativo Audio	1.148.750	45.870		13.476.608	39.754	13.476.608	39.754	344.819	4.137.828	1.192.620	1.192.620	834.834
117	Auxiliar Operativo	1.038.714	41.549		12.206.967	36.009	12.206.967	36.009	359.897	4.318.764	1.080.263	1.080.263	756.184
118	Auxiliar Operativo	1.038.714	41.549		12.206.967	36.009	12.206.967	36.009	359.897	4.318.764	1.080.263	1.080.263	756.184
119	Auxiliar Operativo	1.038.714	41.549		12.206.967	36.009	12.206.967	36.009	359.897	4.318.764	1.080.263	1.080.263	756.184
120	Auxiliar Operativo	1.038.714	41.549		12.206.967	36.009	12.206.967	36.009	359.897	4.318.764	1.080.263	1.080.263	756.184
121	Auxiliar Operativo	1.038.714	41.549		12.206.967	36.009	12.206.967	36.009	359.897	4.318.764	1.080.263	1.080.263	756.184
122	Auxiliar Operativo	1.038.714	41.549		12.206.967	36.009	12.206.967	36.009	359.897	4.318.764	1.080.263	1.080.263	756.184
123	Auxiliar Operativo	1.038.714	41.549		12.206.967	36.009	12.206.967	36.009	359.897	4.318.764	1.080.263	1.080.263	756.184
124	Auxiliar Operativo	1.038.714	41.549		12.206.967	36.009	12.206.967	36.009	359.897	4.318.764	1.080.263	1.080.263	756.184
125	Auxiliar Operativo	1.038.714	41.549		12.206.967	36.009	12.206.967	36.009	359.897	4.318.764	1.080.263	1.080.263	756.184
126	Auxiliar Operativo	1.038.714	41.549		12.206.967	36.009	12.206.967	36.009	359.897	4.318.764	1.080.263	1.080.263	756.184
127	Auxiliar Operativo	1.038.714	41.549		12.206.967	36.009	12.206.967	36.009	359.897	4.318.764	1.080.263	1.080.263	756.184
128	Auxiliar Operativo	1.038.714	41.549		12.206.967	36.009	12.206.967	36.009	359.897	4.318.764	1.080.263	1.080.263	756.184
129	Auxiliar Operativo	1.038.714	41.549		12.206.967	36.009	12.206.967	36.009	359.897	4.318.764	1.080.263	1.080.263	756.184
130	Auxiliar Operativo	1.038.714	41.549		12.206.967	36.009	12.206.967	36.009	359.897	4.318.764	1.080.263	1.080.263	756.184
131	Auxiliar Operativo	1.038.714	41.549		12.206.967	36.009	12.206.967	36.009	359.897	4.318.764	1.080.263	1.080.263	756.184
132	Auxiliar Operativo	1.038.714	41.549		12.206.967	36.009	12.206.967	36.009	359.897	4.318.764	1.080.263	1.080.263	756.184
133	Auxiliar Operativo	1.038.714	41.549		12.206.967	36.009	12.206.967	36.009	359.897	4.318.764	1.080.263	1.080.263	756.184
134	Auxiliar Operativo	1.038.714	41.549		12.206.967	36.009	12.206.967	36.009	359.897	4.318.764	1.080.263	1.080.263	756.184
135	Auxiliar Operativo	1.038.714	41.549		12.206.967	36.009	12.206.967	36.009	359.897	4.318.764	1.080.263	1.080.263	756.184
136	Auxiliar Operativo	1.038.714	41.549		12.206.967	36.009	12.206.967	36.009	359.897	4.318.764	1.080.263	1.080.263	756.184
137	Director de Programación	5.403.082	216.122		63.498.765	187.306	63.498.765	187.306	0	0	5.619.184	5.619.184	3.933.429
138	Coordinador de Programación	3.410.688	136.428		40.082.405	118.237	40.082.405	118.237	0	0	3.547.116	3.547.116	2.462.981
139	Profesional de Programación II	2.828.181	113.047		33.213.278	97.974	33.213.278	97.974	0	0	2.939.228	2.939.228	2.057.460
140	Profesional de Programación II	2.828.181	113.047		33.213.278	97.974	33.213.278	97.974	0	0	2.939.228	2.939.228	2.057.460
141	Profesional de Emisión-Programación	2.828.181	113.047		33.213.278	97.974	33.213.278	97.974	0	0	2.939.228	2.939.228	2.057.460
142	Profesional de Logística de Programación	2.241.873	89.687		26.344.141	77.711	26.344.141	77.711	0	0	2.331.340	2.331.340	1.631.836
143	Productor Delegado	2.241.873	89.687		26.344.141	77.711	26.344.141	77.711	0	0	2.331.340	2.331.340	1.631.836
144	Administrador Audiovisual	2.241.873	89.687		26.344.141	77.711	26.344.141	77.711	0	0	2.331.340	2.331.340	1.631.836

TELEANTIOQUIA
PLANTA DE CARGOS
ANEXO 2

#	CARGOS	SALARIO MENSUAL 2011	SALARIO MENSUAL 2012	SALARIO MENSUAL 2013	TOTAL SALARIO	DIA	PROMEDIO MENSUAL HORAS EXTRAS Y RECARGOS	TOTAL EXTRAS Y RECARGOS	PRIMA DE NAVIDAD 30 DIAS	PRIMA DE VIDA CARA 30 DIAS	VACACIONES PROMEDIO 21 DIAS
145	Profesional de Contabilidad	2,241,673	88,687	2,331,340	28,344,141	77,711	0	0	2,331,340	2,331,340	1,631,938
146	Técnico de Ciudad Capción	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	366,040	4,392,480	1,678,801	1,678,801	1,175,161
147	Técnico de Emisión	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	594,912	7,138,944	1,678,801	1,678,801	1,175,161
148	Control de Emisión	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	523,888	6,287,856	1,678,801	1,678,801	1,175,161
149	Control de Emisión	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	523,888	6,287,856	1,678,801	1,678,801	1,175,161
150	Control de Emisión	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	523,888	6,287,856	1,678,801	1,678,801	1,175,161
151	Técnico de Videoteca	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	0	0	1,678,801	1,678,801	1,175,161
152	Técnico de Videoteca	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	0	0	1,678,801	1,678,801	1,175,161
153	Técnico Operativo de Servidores	1,622,251	50,480	1,312,741	14,833,974	43,758	473,387	5,680,404	1,312,741	1,312,741	918,919
154	Técnico Operativo de Servidores	1,622,251	50,480	1,312,741	14,833,974	43,758	473,387	5,680,404	1,312,741	1,312,741	918,919
155	Técnico Operativo de Servidores	1,622,251	50,480	1,312,741	14,833,974	43,758	473,387	5,680,404	1,312,741	1,312,741	918,919
156	Director de Tecnologías	5,403,062	216,122	5,619,184	63,486,785	187,306	0	0	5,619,184	5,619,184	3,933,429
157	Coordinador de Transmisión	3,410,688	136,428	3,547,116	40,082,405	118,237	0	0	3,547,116	3,547,116	2,482,981
158	Ingeniero	2,626,181	113,047	2,939,228	33,213,279	97,974	1,095,080	13,141,080	2,939,228	2,939,228	2,057,460
159	Ingeniero	2,626,181	113,047	2,939,228	33,213,279	97,974	1,095,080	13,141,080	2,939,228	2,939,228	2,057,460
160	Tecnólogo de Emisión y Transmisión	1,890,589	75,624	1,966,213	22,218,202	65,540	731,023	8,772,278	1,966,213	1,966,213	1,378,349
161	Tecnólogo de Emisión y Transmisión	1,890,589	75,624	1,966,213	22,218,202	65,540	731,023	8,772,278	1,966,213	1,966,213	1,378,349
162	Tecnólogo de Emisión y Transmisión	1,890,589	75,624	1,966,213	22,218,202	65,540	731,023	8,772,278	1,966,213	1,966,213	1,378,349
163	Técnico de Emisión y Transmisión	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	623,294	7,479,528	1,678,801	1,678,801	1,175,161
164	Técnico de Emisión y Transmisión	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	623,294	7,479,528	1,678,801	1,678,801	1,175,161
165	Técnico de Emisión y Transmisión	1,614,232	64,569	1,678,801	18,970,454	55,960	623,294	7,479,528	1,678,801	1,678,801	1,175,161
166	Auxiliar de Tecnologías	\$930,675	37,227	967,902	40,937,293	32,283	0	0	967,902	967,902	677,531
		325,256,156	13,010,216	338,266,402	3,821,037,912	11,275,647	46,618,374	535,420,480	338,266,402	338,266,402	236,766,482

falta bajar de general los totales
falta bajar de general los totales

TELEANTIOQUIA
CESANTIAS RETROACTIVAS
ANEXO 2.1

APELLIDOS Y NOMBRES	SUELDO BASICO	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	PRIMA DE VIDA CARA FEBRERO	PRIMA DE VIDA CARA AGOSTO	PRIMA DE VACACIONES E INCENTIVO POR ANTIGÜEDAD	PRIMA DE DE NAVIDAD DICIEMBRE	PROMEDIO H.E. Y RECAR. PROMEDIO	SALARIO	SALDO
ACOSTA MEJIA LUZ MIRYAN	1.262.251,00	0	52.594	52.594	122.719	105.188	0	1.802.358	9.162.988
BERRIO SIERRA SAMUEL DARIO	3.410.688,00	0	142.112	142.112	331.595	284.224	0	4.329.679	27.290.718
BUILES MORENO ARMANDO DE JESUS	5.403.082,00	0	225.128	225.128	525.298	450.255	0	6.858.887	43.135.255
CARVAJAL MEJIA HENRY ALBERTO	3.410.688,00	0	142.112	142.112	331.595	284.224	0	4.329.679	14.425.087
CARVAJAL MEJIA HENRY ALBERTO	1.262.251,00	0	52.594	52.594	122.719	105.188	0	1.802.358	5.181.600
GIRALDO GONZALEZ MARIA ELENA	5.403.082,00	0	225.128	225.128	525.298	450.255	0	6.858.887	77.195.432
GOMEZ VELEZ GERMAN ALONSO	1.614.232,00	0	67.260	67.260	156.939	134.519	750.575	2.799.753	43.825.866
LOPEZ CASTAÑO MARTIN RODRIGO	1.614.232,00	0	67.260	67.260	156.939	134.519	464.427	2.513.605	4.221.571
MORALES HENAO SONIA ROSELL	2.241.673,00	0	83.403	83.403	217.940	186.808	0	2.845.679	29.090.308
PINEDA ORRIGO WALTER ALBEIRO	5.403.082,00	0	225.128	225.128	525.298	450.255	0	6.858.887	30.824.700
RAMIREZ ALFRIN DE JESUS	1.614.232,00	0	67.260	67.260	156.939	134.519	482.958	2.512.134	23.469.575
RESTREPO ISAZA JUAN ALONSO	2.826.181,00	0	117.758	117.758	274.768	235.515	1.280.209	4.867.889	10.800.923
ROJO OSPINA OSCAR HERNAN	1.986.213,00	0	81.926	81.926	191.160	163.851	0	2.485.998	7.889.358
ROLDAN VELASQUEZ AUGUSTO JAVIER	3.410.688,00	0	142.112	142.112	331.595	284.224	0	4.329.679	13.567.485
ROMAN ZAPATA EDISON ARTURO	2.826.181,00	0	117.758	117.758	274.768	235.515	1.444.553	5.032.233	21.885.378
SANCHEZ GOEZ CARMEN NAZAREHT	1.986.213,00	0	81.926	81.926	191.160	163.851	0	2.485.998	20.654.362
SOTO HENAO LUZ MIRIAN	1.262.251,00	0	52.594	52.594	122.719	105.188	0	1.802.358	23.984.868
URIBE CASTRILLON OSCAR JAIME	2.826.181,00	0	117.758	117.758	274.768	235.515	716.480	4.304.160	72.577.534
ZAPATA GALLEGO ALVARO DE JESUS	1.040.536,00	67.800	43.356	43.356	101.163	86.711	0	1.388.703	5.688.183
TOTAL	62.378.109,00	67.800	2.182.421	2.182.421	5.092.316	4.364.842	5.665.852	72.224.761	512.296.623

	SALDO SEP/09	ANTICIPOS/LIQ.	RENDIMIENTOS	VALOR
TOTAL CESANTIAS RETROACTIVAS				512.296.623
MENOS PROYECCIÓN A DIO 31				
PROTECCIÓN	340.897.584	5.000.000	6.530.981	369.013.627
VALOR A CONSIGNAR RETROACTIVIDAD				143.282.998
LEY 344 Y FNA				305.112.614
TOTAL CESANTIAS				448.395.610
TOTAL A PAGAR				448.395.610

TELEANTIOQUIA
CESANTIAS E INTERESES LEY 344
ANEXO 2.2

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	SUELDO	SALARIO	VALOR	CESANTÍAS	INTERESES
		BÁSICO	PROMEDIO	CESANTÍAS	PARA CONSIGNAR	A PAGAR
AGUDELO LOPEZ CLAUDIA CECILIA	AUXILIAR OPERATIVO	1.038.714	1.600.498	1.600.498	1.600.498	182.060
AGUDELO PEREZ CAROLINA	PROFESIONAL DE COMUNICACIONES 1	2.241.673	2.721.142	2.721.142	2.721.142	326.537
AGUILAR RIOS FELIPE	TECNOLOGO DE EMISION Y TRANSMISI	1.866.213	3.108.117	3.108.117	3.108.117	372.974
ALVAREZ CANO JORGE HUGO	PROFESIONAL DE PLANEACIÓN	2.826.181	3.430.670	3.430.670	3.430.670	411.680
ALVAREZ RAIGOSA JONATHAN	EDITOR PROGRAMAS	1.614.232	1.975.387	1.975.387	1.975.387	237.044
ALVAREZ VARGAS JOSE ALBERTO	CAMARÓGRAFO	1.614.232	2.747.649	2.747.649	2.747.649	329.718
ALZATE GARCIA JUAN CAMILO	EDITOR PROGRAMAS	1.614.232	1.990.984	1.990.984	1.990.984	239.918
ALZATE MARULANDA VIVIANA MARIA	AUX ADMINISTRATIVO Y TECNICO	930.675	1.197.536	1.197.536	1.197.536	143.704
ARANGO JARAMILLO HECTOR FERNANDO	AUXILIAR OPERATIVO	1.038.714	1.711.506	1.711.506	1.711.506	205.381
ARANGO RAMIREZ CARLOS ALBERTO	COORDINADOR DE PRODUCCIÓN	5.403.062	6.858.687	6.858.687	6.858.687	823.068
ARANGO TORO JAIME HUMBERTO	AUXILIAR OPERATIVO	1.038.714	1.328.683	1.328.683	1.328.683	159.442
ARBELAEZ ARBELAEZ MARIA ALEXANDRA	PROFESIONAL DE MEJORAMIENTO	2.241.673	2.721.142	2.721.142	2.721.142	326.537
ARBOLEDA CORREA FREDY MAURICIO	EDITOR PROGRAMAS	1.614.232	1.991.698	1.991.698	1.991.698	239.004
ARENAS MONTAÑO NICOLAS ALBEIRO	CAMARÓGRAFO	1.614.232	2.704.375	2.704.375	2.704.375	324.525
ARIAS GARCIA LEIDY VANESA	TECNICO DE PRODUCCION	1.262.251	1.532.232	1.532.232	1.532.232	183.868
ARROYAVE CARDONA JUAN MANUEL	EDITOR	1.614.232	1.959.498	1.959.498	1.959.498	235.140
BARRIENTOS CAÑOLA TULIO CESAR	AUXILIAR OPERATIVO	1.038.714	1.610.243	1.610.243	1.610.243	193.229
BENJUMEA GOMEZ GERMAN ALONSO	EDITOR PROGRAMAS	1.614.232	1.972.151	1.972.151	1.972.151	238.658
BLANDON GRANADA DANIEL FERNANDO	AUXILIAR OPERATIVO AUDIO	1.148.750	1.898.623	1.898.623	1.898.623	239.585
BOTERO GIRALDO SELENE	GERENTE	8.148.537	9.891.419	9.891.419	9.891.419	1.186.970
CALLE CALLE CESAR AUGUSTO	COORDINADOR DE PRODUCCIÓN	3.410.688	4.140.196	4.140.196	4.140.196	477.715
CALLE GONZALEZ DIEGO ALEXANDER	TECNICO OPERATIVO DE VTR	1.262.251	2.062.574	2.062.574	2.062.574	247.509
CANO CASTAÑO EMIRO DE JESUS	AUXILIAR OPERATIVO	1.038.714	1.773.437	1.773.437	1.773.437	212.812
CARDENAS ARIAS PAOLA SELENE	COORDINADOR DE PRODUCCIÓN - LOGISTICA	3.410.688	4.140.196	4.140.196		
CARTAGENA RIVERO GERSON GONZALO	TECNICO OPERATIVO DE SERVIDORES	1.262.251	2.049.498	2.049.498	2.049.498	245.940
CASTAÑO ROJAS CARLOS EDUARDO	TÉCNICO DE EMISIÓN	1.614.232	2.554.410	2.554.410	2.554.410	306.529
CASTRILLON CARMONA VICTOR MANUEL	CAMARÓGRAFO	1.614.232	2.329.741	2.329.741	2.329.741	279.569
CLAVIJO MORALES DORIAN YOHANY	AUXILIAR OPERATIVO	1.038.714	1.873.548	1.873.548	1.873.548	224.826
COLORADO CASAS LEONARDO FABIO	CAMARÓGRAFO	1.614.232	2.278.511	2.278.511		
COLORADO HURTADO CLAUDIA MARCELA	TECNICO DE SERVICIO	1.262.251	1.532.232	1.532.232	1.532.232	183.868
CÓRDOBA GONZALEZ SILVIA ELENA	DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN	5.403.062	6.558.717	6.558.717		
CORTES GOMEZ JOSE MIGUEL	LUMINOTÉCNICO	1.614.232	2.548.591	2.548.591	2.548.591	305.591
DAZA PIMIENTA CARLOS ALBERTO	TECNICO OPERATIVO DE CARACTERES	1.262.251	2.143.687	2.143.687	2.143.687	257.240
DIOSA MUÑOZ GLORIA ELSY	TECNICO DE PRODUCCION	1.262.251	1.532.232	1.532.232	1.532.232	183.868
ECHEVERRI VELASQUEZ CARLOS EDUARDO	AUXILIAR OPERATIVO AUDIO	1.148.750	1.881.656	1.881.656	1.881.656	223.399
ESTRADA VALENCIA MARYORY	TECNICO OPERATIVO DE VTR	1.262.251	2.058.657	2.058.657	2.058.657	246.769
EVANS JARAMILLO CARLOS ALBERTO	CAMARÓGRAFO	1.614.232	2.718.978	2.718.978	2.718.978	326.277
GALEANO ZAPATA JANETH CRISTINA	PROFESIONAL DE CONTENIDOS	2.241.673	2.721.142	2.721.142	2.721.142	326.537
GALLEGO GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	GRAFICADOR	1.262.251	1.582.854	1.582.854	1.582.854	189.943
GALLEGO MENESES ELIANA KATIA	TECNICO DE NOMINA	1.614.232	1.959.498	1.959.498	1.959.498	226.096
GARCES MIRANDA FRANK ALEXANDER	AUXILIAR DE MENSAJERIA	930.675	1.197.536	1.197.536	1.197.536	143.704
GIL ARCHILA JORGE ALBERTO	TECNICO DE PISO	1.262.251	2.054.817	2.054.817	2.054.817	248.578
GIL CASTRILLON JUAN PABLO	CONDUCTOR	1.038.714	1.685.551	1.685.551	1.685.551	202.266
GIRALDO QUICENO RUBEN DARIO	LUMINOTÉCNICO	1.614.232	2.688.967	2.688.967	2.688.967	322.438
GOEZ USUGA HIDHANIA	PROFESIONAL DE LOGISTICA DE PROG	2.241.673	2.721.142	2.721.142	2.721.142	326.537
GOMEZ ARISMENDY NELCY DEL SOCORRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1.038.714	1.328.683	1.328.683	1.328.683	159.442
GOMEZ RESTREPO ROBINSON DE JESUS	TECNOLOGO DE EMISION Y TRANSMISI	1.866.213	2.957.606	2.957.606	2.957.606	354.913
GONZALEZ BERRIO FREDY ALONSO	TECNICO OPERATIVO	1.262.251	1.934.887	1.934.887	1.934.887	232.189
GONZALEZ ROJAS LUIS FERNANDO	AUXILIAR OPERATIVO	1.038.714	1.671.567	1.671.567		
GRISALES HERRERA IVAN ANDRES	AUXILIAR OPERATIVO	1.038.714	1.648.479	1.648.479	1.648.479	197.818
GUTIERREZ CARDONA ANA MARIA	TECNICO DE PROMOS	1.614.232	1.959.498	1.959.498	1.959.498	235.140
HERNANDEZ JARAMILLO JESUS ALFONSO	TECNOLOGO DE SISTEMAS	2.034.048	2.582.108	2.582.108	2.582.108	309.653
HERNANDEZ JIMENEZ MARIA ELENA	PRODUCTOR DELEGADO	2.241.673	2.721.142	2.721.142	2.721.142	326.537
HERRERA FRANCO JORGE IGNACIO	PROFESIONAL FINANCIERO	2.826.181	3.430.670	3.430.670	3.430.670	411.680
HOYOS PEREZ CARLOS ANDRES	TECNICO DE EMISION Y TRANSMISION	1.614.232	2.846.324	2.846.324	2.846.324	317.559
HURTADO GUZMAN JOHN NEY	CONTROL DE AUDIO	1.614.232	2.465.248	2.465.248	2.465.248	295.830

TELEANTIOQUIA
CESANTIAS E INTERESES LEY 344
ANEXO 2.2

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	SUELDO	SALARIO	VALOR	CESANTÍAS	INTERESES
		BASICO	PROMEDIO	CESANTIAS	PARA CONSIGNAR	A PAGAR
IBARRA URREGO ADRIANA MARIA	TÉCNICO DE VIDEOTECA	1.814.232	1.859.498	1.859.498		
JARAMILLO LONDOÑO HERNAN DARIO	TECNICO DE DISEÑO	2.828.181	3.430.870	3.430.870	3.430.870	411.880
JARAMILLO MORANT LUIS FERNANDO	DIRECTOR DE CAMARAS	2.828.181	4.607.031	4.607.031	4.607.031	552.844
JARAMILLO MUNERA FREDY	LUMINOTÉCNICO	1.814.232	2.435.591	2.435.591	2.435.591	292.271
JIMENEZ VELASQUEZ ANGEL DE DIOS	CAMARÓGRAFO	1.814.232	2.680.059	2.680.059	2.680.059	314.520
LONDOÑO ORTIZ JUAN CAMILO	AUXILIAR OPERATIVO	1.038.714	1.627.182	1.627.182		
LONDOÑO RAMIREZ JOSE FERNANDO	TECNICO ADMTRATIVO DE LOGISTICA	1.282.251	1.532.232	1.532.232	1.532.232	183.888
LONDOÑO TRUJILLO PAULA ANDREA	PROFESIONAL JURIDICO I	2.241.673	2.721.142	2.721.142	2.721.142	326.537
LOPERA SUAREZ HUMBERTO DE JESUS	ASESOR DE CONTROL INTERNO	5.403.062	8.558.717	8.558.717	8.558.717	787.046
LOPEZ CASTAÑO JOHN MARIO	CAMARÓGRAFO	1.814.232	2.689.844	2.689.844	2.689.844	320.381
LOPEZ MADRID DIANA SOFIA	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN	5.403.062	8.558.717	8.558.717		
LOTERO GUIRAL NICOLAS MAURICIO	INGENIERO	2.828.181	4.904.388	4.904.388	4.904.388	588.524
MARIN MARIN HERNAN	CAMARÓGRAFO	1.814.232	2.377.348	2.377.348	2.377.348	285.282
MARQUEZ VILLADA OMERALDA	TECNOLOGO DE PAUTA	1.968.213	2.388.784	2.388.784	2.388.784	288.412
MAYA HURTADO CAROLINA	TECNICO OPERATIVO DE CARACTERES	1.814.232	2.427.804	2.427.804	2.427.804	291.313
MEJIA CARDONA HERNAN RODRIGO	CAMARÓGRAFO	1.814.232	2.439.417	2.439.417	2.439.417	292.730
MEJIA HERNANDEZ DIANA MARCELA	PROFESIONAL DE MERCADEO	2.241.673	2.721.142	2.721.142	2.721.142	326.537
MEJIA ROLDAN GUSTAVO ANDRES	AUX. ADMINISTRATIVO DOCUMENTAL	1.038.714	1.388.390	1.388.390	1.388.390	166.367
MONTOYA ALVAREZ DIEGO ALONSO	EDITOR PROGRAMAS	1.814.232	2.007.925	2.007.925	2.007.925	240.951
MONTOYA BOCANEGRA MANUEL SALVADOR	TECNICO DE CONTABILIDAD	1.282.251	1.532.232	1.532.232	1.532.232	183.888
MONTOYA HENAO CARLOS MARIO	COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y F.	3.410.888	4.328.679	4.328.679	4.328.679	519.561
MONTOYA ORTIZ YESENIA	TECNICO OPERATIVO DE SERVIDORES	1.282.251	2.024.609	2.024.609	2.024.609	242.853
MORA ATEHORTUA TOMAS CIPRIANO	CAMARÓGRAFO	1.814.232	2.738.789	2.738.789	2.738.789	328.858
MORENO RODRIGUEZ GABRIEL JAIME	AUXILIAR OPERATIVO	1.148.750	1.755.063	1.755.063	1.755.063	210.608
MURILLO LLANO JUAN PABLO	CAMARÓGRAFO	1.814.232	2.406.333	2.406.333	2.406.333	288.760
NARANJO MUÑOZ PAULA ANDREA	COORDINADOR DE GESTIÓN HUMANA	3.410.888	4.140.188	4.140.188	4.140.188	498.824
OCHOA HAMID JOSE DAVID	CAMARÓGRAFO	1.814.232	2.300.420	2.300.420		
OROZCO BYRON DE JESUS	CAMARÓGRAFO	1.814.232	2.483.241	2.483.241	2.483.241	297.989
OSORIO MARULANDA LUISA FERNANDA	PROFESIONAL COMERCIAL	2.241.673	2.721.142	2.721.142	2.721.142	115.300
OSORIO MONTOYA NATHALIE	TECNOLOGO CREATIVO	1.968.213	2.388.784	2.388.784	2.388.784	288.412
OSPINA RODRIGUEZ PEDRO JOSE	AUXILIAR OPERATIVO	1.038.714	1.513.203	1.513.203		
OSSA TANGARIFE CARLOS FERNANDO	EDITOR	1.814.232	1.859.498	1.859.498	1.859.498	235.140
PEREZ ACOSTA CLARA PATRICIA	PROFESIONAL DE PROGRAMACION II	2.828.181	3.430.870	3.430.870	3.430.870	411.880
PEREZ ARENAS LINA MARCELA	PROFESIONAL DE PROGRAMACION	2.828.181	3.430.870	3.430.870	3.430.870	411.880
PEREZ ESTRADA ANDRES FELIPE	LUMINOTÉCNICO	1.814.232	2.657.190	2.657.190	2.657.190	318.883
PEREZ LOPEZ DIEGO FERNANDO	TECNICO DE EMISION Y TRANSMISION	1.814.232	2.628.437	2.628.437	2.628.437	315.412
PIEDRAHITA LOPERA JAIRO	PROFESIONAL DE COMUNICACIONES II	2.828.181	3.430.870	3.430.870	3.430.870	411.880
POSSE LOPEZ FRANFERNEY	CAMARÓGRAFO	1.814.232	2.345.022	2.345.022	2.345.022	281.403
PUERTA CORREA JHON FREDY	CONTROL DE EMISIÓN	1.814.232	2.513.928	2.513.928	2.513.928	301.871
PUERTA RESTREPO JOHANN DAVID	TECNICO OPERATIVO DE SERVIDORES	1.282.251	1.877.751	1.877.751	1.877.751	237.330
PULGARIN OSSA KAREN SIOMARA	TECNICO OPERATIVO DE VTR	1.282.251	2.096.596	2.096.596	2.096.596	251.592
QUINTERO RESTREPO JOHN FREDY	CAMARÓGRAFO	1.814.232	2.645.336	2.645.336	2.645.336	317.440
QUINTERO RESTREPO SANTIAGO	GRAFICADOR	1.814.232	1.859.498	1.859.498	1.859.498	235.140
QUIROZ OSPINA JUAN GONZALO	ADMINISTRADOR DOCUMENTAL	1.814.232	2.004.338	2.004.338	2.004.338	240.521
RAMIREZ GONZALEZ JUAN DIEGO	TECNICO OPERATIVO DE CARACTERES	1.282.251	2.156.388	2.156.388	2.156.388	258.787
RAMIREZ HERNANDEZ CARLOS MARIO	TECNOLOGO DE EMISION Y TRANSMISI	1.968.213	3.396.872	3.396.872	3.396.872	407.625
RAMIREZ URREGO DARWING	AUXILIAR OPERATIVO	1.038.714	1.775.587	1.775.587	1.775.587	213.070
RESTREPO GARCIA JUAN CARLOS	AUXILIAR OPERATIVO	1.038.714	1.775.587	1.775.587	1.775.587	213.070
RIVERA BUSTAMANTE JORGE LUIS	AUXILIAR OPERATIVO	1.038.714	1.753.893	1.753.893	1.753.893	210.487
RIVERA QUINTERO LILIANA MARIA	TECNICO OPERATIVO DE CLOSED CAPT	1.814.232	2.415.217	2.415.217	2.415.217	289.826
RODRIGUEZ JARAMILLO CESAR AUGUSTO	CAMARÓGRAFO	1.814.232	2.605.862	2.605.862	2.605.862	312.703
ROJO AREIZA LLEIMI VIVIANA	TECNICO DE PAUTA	1.282.251	1.532.232	1.532.232	1.532.232	183.888
ROLDAN GAVIRIA RICARDO LEÓN DE LA CRUZ	DIRECTOR GESTION HUMANA Y D. ORG	5.403.062	8.858.887	8.858.887	8.858.887	823.088
ROMERO CARRILLO DIEGO MAURICIO	COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN	3.410.888	4.328.679	4.328.679	4.328.679	519.561
RUIZ OSORNO DANIEL	TECNICO DE MEDIOS VIRTUALES	1.814.232	1.859.498	1.859.498	1.859.498	235.140
SALAZAR BOTERO CARLOS MARIO	CONTROL DE AUDIO	1.814.232	2.489.440	2.489.440	2.489.440	288.733
SANCHEZ BERMUDEZ ISABEL CRISTINA	CONTROL DE EMISIÓN	1.814.232	2.430.378	2.430.378	2.430.378	281.645

TELEANTIOQUIA
CESANTIAS E INTERESES LEY 344
ANEXO 2.2

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	SUELDO	SALARIO	VALOR	CESANTÍAS	INTERESES
		BASICO	PROMEDIO	CESANTIAS	PARA CONSIGNAR	A PAGAR
SEPULVEDA ARGAEZ DIEGO ALBERTO	PROFESIONAL JURIDICO II	2.826.181	3.430.670	3.430.670	3.430.670	411.680
SEPULVEDA SOSA CESAR DAVID	CAMARÓGRAFO	1.614.232	2.494.884	2.494.884	2.494.884	299.388
SERNA CARVAJAL MILENA ANDREA	TECNICO DE VIDEOTECA	1.614.232	1.859.498	1.859.498	1.859.498	235.140
SERNA CORDOBA CARLOS MARIO	TECNICO OPERATIVO	1.262.251	2.037.169	2.037.169	2.037.169	244.460
SIERRA MORALES HUGO ALBERTO	PROFESIONAL DE INFORMATICA	2.826.181	3.430.670	3.430.670	3.430.670	411.680
SOSA QUINTERO JUAN CARLOS	AUXILIAR OPERATIVO	1.038.714	1.688.228	1.688.228	1.688.228	195.460
TAMAYO LLANO LEIDY YOHANA	AUXILIAR DE RECEPCION	930.675	1.197.538	1.197.538	1.197.538	143.704
URREA HENAO MARIA CLARA	EDITOR PROGRAMAS	1.614.232	1.980.726	1.980.726	1.980.726	237.687
URREGO RESTREPO MARIA EUGENIA	TECNICO DE FACTURACION	1.262.251	1.532.232	1.532.232	1.532.232	183.868
USUGA USUGA ELIZABETH	TECNICO ADMINISTRATIVO	1.262.251	1.532.232	1.532.232	1.532.232	183.868
VALLEJO DE LA ROCHE TATIANA MARIA	DIRECTORA DE MERCADEO Y COMUNICACIÓN	5.403.082	6.558.717	6.558.717		
VELEZ CARDONA ANA MARCELA	TECNICO DE GESTION HUMANA	1.262.251	1.532.232	1.532.232	1.532.232	183.868
VELEZ RESTREPO JORGE MARIO	AUXILIAR OPERATIVO	1.038.714	1.494.327	1.494.327	1.494.327	178.119
VERA GUTIERREZ MONICA LILI	TECNICO DE CAJA	1.614.232	2.004.338	2.004.338	2.004.338	240.521
VILLA ARBOLEDA JUAN GUILLERMO	AUXILIAR OPERATIVO	1.038.714	1.689.146	1.689.146		
VILLALBA ZULUAGA JUAN DAVID	AUXILIAR OPERATIVO MICROONDAS	1.146.750	1.854.385	1.854.385	1.854.385	222.524
YEPES LONDOÑO CESAR JAIME	AUXILIAR OPERATIVO	1.034.714	1.323.828	1.323.828		
YEPES VELEZ CAROLINA	TECNICO DE PLANEACION Y MEJORAMI	1.262.251	1.532.232	1.532.232	1.532.232	183.868
ZAPATA VAHOS DIEGO ALEJANDRO	EDITOR PROGRAMAS	1.614.232	1.889.764	1.889.764	1.889.764	238.772
ZULETA VILLEGAS CESAR ANDRES	GRAFICADOR	1.262.251	1.532.232	1.532.232		
ZULUAGA GOMEZ YEISON STIVEN	AUXILIAR OPERATIVO	1.262.251	2.008.354	2.008.354	2.008.354	241.003
ZULUAGA MEJIA JOSE MAURICIO	CONTROL DE AUDIO	1.614.232	2.551.719	2.551.719	2.551.719	306.206
SUBTOTAL			344.805.561	344.805.561	305.112.614	36.360.150
GRAN TOTAL			344.805.561	344.805.561	305.112.614	36.360.150

TELEANTIOQUIA
TRABAJADORES EN MISIÓN REEMPLAZO DE VACACIONES
ANEXO 2.3

UNIDAD	MENSUAL 2013	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	TOTAL MENSUAL 2012	MESES	BASE PARA FACTORES	FACTORES				ALU	TOTAL SERVICIO
						PARAFISCAL	SEGURIDAD	PRESTACIONES			
	4,0%					9,00%	20,500%	21,83%		9,50%	
e	h	i	k	l	m	n	o	p	q	r	
Reemplazo Proceso Financiero - Administrativo	987.902	-	987.902	5	4.839.510	435.558	982.100	1.056.465	458.753	8.751.288	
Reemplazo Mensajería	728.000	70.512	798.512	1	798.512	71.866	103.695	174.315	75.859	2.082.759	
Auxiliar de Archivo	728.000	70.512	798.512	1	798.512	71.866	103.695	174.315	75.859	2.082.759	
Total Unidad de Gestión Administrativa y Financiera										10.834.045	
Director de Cámara	2.939.228	-	2.939.228	8	23.513.826	2.116.244	4.820.334	5.133.088	2.233.813	40.758.514	
Camarógrafo	1.678.801	-	1.678.801	8	13.430.410,24	1.208.737	2.753.234	2.931.859	1.275.889	23.278.930	
Camarógrafo	1.678.801	-	1.678.801	8	13.430.410,24	1.208.737	2.753.234	2.931.859	1.275.889	23.278.930	
Camarógrafo	1.678.801	-	1.678.801	8	13.430.410,24	1.208.737	2.753.234	2.931.859	1.275.889	23.278.930	
Camarógrafo	1.678.801	-	1.678.801	8	13.430.410,24	1.208.737	2.753.234	2.931.859	1.275.889	23.278.930	
Luminotécnico	1.678.801	-	1.678.801	8	13.430.410,24	1.208.737	2.753.234	2.931.859	1.275.889	23.278.930	
Editor	1.678.801	-	1.678.801	8	13.430.410,24	1.208.737	2.753.234	2.931.859	1.275.889	23.278.930	
VTR - Generador Caracteres	1.312.637	-	1.312.637	6	7.875.822	708.824	1.614.544	1.719.282	748.203	13.978.322	
Auxiliar Operativo	1.080.263	70.512	1.150.775	8	9.206.186	828.558	1.887.270	2.009.713	874.589	15.957.100	
Conductor	1.038.714	70.512	1.109.226	8	8.873.804	798.642	1.818.130	1.937.151	843.011	15.380.965	
Conductor	1.038.714	70.512	1.109.226	8	8.873.804	798.642	1.818.130	1.937.151	843.011	15.380.965	
Conductor	1.038.714	70.512	1.109.226	8	8.873.804	798.642	1.818.130	1.937.151	843.011	15.380.965	
Auxiliar Operativo	1.080.263	70.512	1.150.775	8	9.206.186	828.558	1.887.270	2.009.713	874.589	15.957.100	
Auxiliar Operativo	1.080.263	70.512	1.150.775	8	9.206.186	828.558	1.887.270	2.009.713	874.589	15.957.100	
Auxiliar Operativo	1.080.263	70.512	1.150.775	8	9.206.186	828.558	1.887.270	2.009.713	874.589	15.957.100	
Total Unidad de Gestión de Producción										336.718.778	
Presentador	1.360.496	-	1.360.496	2	2.720.992	244.889	557.803	593.992	258.494	5.736.666	
Presentador	1.360.496	-	1.360.496	2	2.720.992	244.889	557.803	593.992	258.494	5.736.666	
Olimpiadas										17.209.989	
Técnico de Tecnologías	1.248.000	-	1.248.000	11	13.728.000	1.235.520	2.814.240	2.988.822	1.304.160	23.326.742	
Total Unidad de Gestión Técnica										23.326.742	
Ingeniero	2.939.228	-	2.939.228	11	32.331.511	2.909.836	6.627.960	7.057.969	3.071.494	54.937.987	
Tecnólogo 1	2.044.862	-	2.044.862	11	22.493.477	2.024.413	4.611.163	4.910.326	2.138.880	38.221.120	
Total Proyecto ANTV										93.189.117	
Profesional de Nuevos Medios	2.939.228	-	2.939.228	11,5	33.801.125	3.042.101	6.928.231	7.378.786	3.211.107	57.301.577	
Ingeniero Nuevos Medios	1.312.741	-	1.312.741	11,5	15.096.522	1.358.687	3.094.787	3.265.571	1.434.170	25.592.477	
Técnico de Nuevos Medios	1.312.741	-	1.312.741	11,5	15.096.522	1.358.687	3.094.787	3.265.571	1.434.170	25.592.477	
Total Nuevos Medios										108.488.532	
Profesional de Medios	2.331.340	-	2.331.340	11,5	26.810.409	2.412.937	5.496.134	5.852.712	2.546.989	45.450.521	
Profesional de Medios	2.331.340	-	2.331.340	11,5	26.810.409	2.412.937	5.496.134	5.852.712	2.546.989	45.450.521	
Auxiliar Financiero Medios	1.080.263	-	1.080.263	11,5	12.423.019	1.118.072	2.546.719	2.711.945	1.180.787	21.080.205	
Total Central de Medios										111.861.246	
Total general										700.696.459	

TOTAL FUNCIONAMIENTO	10.834.045
TOTAL OPERACIÓN COMERCIAL	467.532.052
TOTAL CENTRAL DE MEDIOS	111.861.246
TOTAL OLIMPIADAS	17.209.989
TOTAL PROYECTO ANTV	93.159.117
TOTAL OPERACIÓN	689.862.414

TELEANTIOQUIA
PRACTICANTES Y APRENDICES
ANEXO 2.4

PRACTICANTES	Cantidad Practicantes	Costo mes (\$)	Total (\$)	Aportes salud	ARL	TOTAL
Practicantes	8	\$ 284.684	\$ 2.217.248	\$ 2.652.156	\$ 517.701	\$ 24.387.105
TOTAL PRACTICANTES			\$ 21.217.248	\$ 2.652.156	\$ 517.701	\$ 24.387.105

APRENDICES	Cuota Aprendices
SMLV se incrementa en un 4% para el año 2013	8

Proceso	Aporte	TOTAL	+ Aportes Salud	+ Aporte Rgos Prof.	TOTAL
Aprendiz Técnico-Tecnológico 75% SMLV	\$ 442.026	\$ 5.304.312	\$ 663.039	\$ 129.425	\$ 6.096.776
Aprendiz Técnico-Tecnológico 75% SMLV	\$ 442.026	\$ 5.304.312	\$ 663.039	\$ 129.425	\$ 6.096.776
Aprendiz Técnico-Tecnológico 75% SMLV	\$ 442.026	\$ 5.304.312	\$ 663.039	\$ 129.425	\$ 6.096.776
Aprendiz Técnico-Tecnológico 75% SMLV	\$ 442.026	\$ 5.304.312	\$ 663.039	\$ 129.425	\$ 6.096.776
Aprendiz Técnico-Tecnológico 75% SMLV	\$ 442.026	\$ 5.304.312	\$ 663.039	\$ 129.425	\$ 6.096.776
Aprendiz Técnico-Tecnológico 75% SMLV	\$ 442.026	\$ 5.304.312	\$ 663.039	\$ 129.425	\$ 6.096.776
Aprendiz Profesional 100% SMLV	\$ 589.368	\$ 7.072.416	\$ 884.052	\$ 36.918	\$ 7.993.386
TOTAL APRENDICES		\$ 44.202.600	\$ 5.625.325	\$ 942.895	\$ 52.670.820

Total Aprendices	\$ 52.670.820
Total Practicantes	\$ 24.387.105

TELEANTIOQUA

GASTOS POR VENTAS

ANEXO 3

[illegible]

TELEANTIOQUIA			
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS			
ANEXO 4			
Concepto	2.011	2.012	Variación
RENTA LIQUIDA GRAVABLE	3.229.916.000	1.177.461.942	(2.052.454.058)
Impuesto sobre la renta liquida gravable			
Renta liquida gravable	3.229.916.000	1.177.461.942	(2.052.454.058)
Tarifa	33%	33%	
Impuesto	1.065.872.280	388.562.441	(677.309.839)
Impuesto neto de renta	1.065.872.280	388.562.441	(677.309.839)
Ganancias ocasionales	-	-	-
Total impuesto a cargo	1.065.872.280	388.562.441	(677.309.839)
Total retenciones	(37.913.000)	(42.000.000)	(4.087.000)
Menos anticipo año año anterior	(534.216.000)	(761.491.000)	(227.275.000)
Mas anticipo			
Impuesto neto de renta actual	1.065.872.280	388.562.441	(677.309.839)
Impuesto neto de renta año anterior	1.288.161.000	1.065.872.000	(222.289.000)
Promedio	1.177.016.640	727.217.220	(449.799.420)
Promedio o el actal se escoge menor	1.065.872.280	388.562.441	(677.309.839)
Pocentaje 75%	75%	75%	
Subtotal	799.404.210	291.421.831	(507.982.379)
Retenciones	(37.913.000)	(42.000.000)	(4.087.000)
Total anticipo	761.491.210	249.421.831	(512.069.379)
Total impuesto de renta	1.255.234.490	(165.506.728)	(1.420.741.218)
Total impuesto a cargo	1.065.872.280	388.562.441	(677.309.839)
Menos retenciones	(37.913.000)	(42.000.000)	(4.087.000)
Menos anticipo año anterior	(534.216.000)	(761.491.000)	(227.275.000)
Mas anticipo	761.491.210	249.421.831	(512.069.379)
Nota: se presenta un saldo a favor para el año gravable 2012, declarado en el año 2013			

TELEANTIOQUIA
NOTICIERO Y PROGRAMAS
ANEXO 5

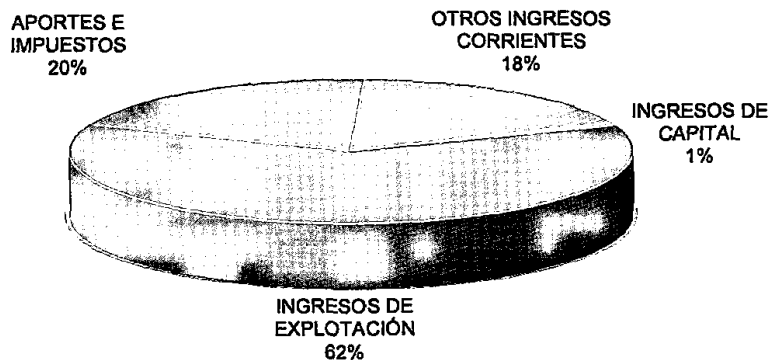
17/2.44
60:302240

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	SUBTOTAL	TOTAL
COMPENSACIÓN														
INFARRROJO	15.570.522	15.570.522	15.570.522	15.570.522	15.570.522	15.570.522	15.570.522	15.570.522	15.570.522	15.570.522	15.570.522	15.570.522	186.846.268	191.079.159
ESPECIALES DEPORTIVOS	11.544.085	11.544.085	11.544.085	11.544.085	11.544.085	11.544.085	11.544.085	11.544.085	11.544.085	11.544.085	11.544.085	11.544.085	138.579.016	141.667.308
SABERTVER	6.912.017	6.912.017	6.912.017	6.912.017	6.912.017	6.912.017	6.912.017	6.912.017	6.912.017	6.912.017	6.912.017	6.912.017	82.944.200	84.823.252
MUSINET CLASICOS	7.424.542	7.424.542	7.424.542	7.424.542	7.424.542	7.424.542	7.424.542	7.424.542	7.424.542	7.424.542	7.424.542	7.424.542	89.094.510	91.112.893
MUSINET	10.702.455	10.702.455	10.702.455	10.702.455	10.702.455	10.702.455	10.702.455	10.702.455	10.702.455	10.702.455	10.702.455	10.702.455	128.429.457	131.338.950
VALOR PROGRAMAS-CNTV	62.163.621	62.163.621	62.163.621	62.163.621	62.163.621	62.163.621	62.163.621	62.163.621	62.163.621	62.163.621	62.163.621	62.163.621	626.843.462	640.021.661
TELEANTIOQUIA NOTICIAS	156.474.572	156.474.572	156.474.572	156.474.572	156.474.572	156.474.572	156.474.572	156.474.572	156.474.572	156.474.572	156.474.572	156.474.572	1.877.694.860	1.920.232.913
REDVITAL	11.545.629	11.545.629	11.545.629	11.545.629	11.545.629	11.545.629	11.545.629	11.545.629	11.545.629	11.545.629	11.545.629	11.545.629	136.547.547	141.686.258
ENLACE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERENATA	6.912.017	6.912.017	6.912.017	6.912.017	6.912.017	6.912.017	6.912.017	6.912.017	6.912.017	6.912.017	6.912.017	6.912.017	82.944.200	84.823.252
LOCUCIÓN	1.506.627	1.506.627	1.506.627	1.506.627	1.506.627	1.506.627	1.506.627	1.506.627	1.506.627	1.506.627	1.506.627	1.506.627	18.079.521	18.489.101
EDICIÓN MANQUILLAJE	9.519.314	9.519.314	9.519.314	9.519.314	9.519.314	9.519.314	9.519.314	9.519.314	9.519.314	9.519.314	9.519.314	9.519.314	114.231.770	116.819.622
A PRIMERA HORA	40.826.356	40.826.356	40.826.356	40.826.356	40.826.356	40.826.356	40.826.356	40.826.356	40.826.356	40.826.356	40.826.356	40.826.356	489.916.277	501.015.037
ENTREVISTA CON GLORIA EDITH	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A FONDO CLAUDIA LÓPEZ	3.555.193	3.555.193	3.555.193	3.555.193	3.555.193	3.555.193	3.555.193	3.555.193	3.555.193	3.555.193	3.555.193	3.555.193	42.662.315	43.628.804
EL COLECTIVO	15.895.148	15.895.148	15.895.148	15.895.148	15.895.148	15.895.148	15.895.148	15.895.148	15.895.148	15.895.148	15.895.148	15.895.148	190.741.777	195.062.918
ETCETERA HUMOR	3.870.849	3.870.849	3.870.849	3.870.849	3.870.849	3.870.849	3.870.849	3.870.849	3.870.849	3.870.849	3.870.849	3.870.849	46.450.191	47.502.493
WBEIMAR LO DICE	10.237.443	10.237.443	10.237.443	10.237.443	10.237.443	10.237.443	10.237.443	10.237.443	10.237.443	10.237.443	10.237.443	10.237.443	122.849.313	125.632.990
VALOR PROGRAMAS-SETELGROU	260.343.148	260.343.148	260.343.148	260.343.148	260.343.148	260.343.148	260.343.148	260.343.148	260.343.148	260.343.148	260.343.148	260.343.148	3.124.117.771	3.194.892.789
VALOR TOTAL COMPENSACIONES	312.498.769	312.498.769	312.498.769	312.498.769	312.498.769	312.498.769	312.498.769	312.498.769	312.498.769	312.498.769	312.498.769	312.498.769	3.749.981.223	3.834.914.360
INFARRROJO	486.243	486.243	486.243	486.243	486.243	486.243	486.243	486.243	486.243	486.243	486.243	486.243	5.894.916	5.967.103
ESPECIALES DEPORTIVOS	1.747.345	1.747.345	1.747.345	1.747.345	1.747.345	1.747.345	1.747.345	1.747.345	1.747.345	1.747.345	1.747.345	1.747.345	20.968.140	21.443.160
SABERTVER	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MUSINET CLASICOS	162.081	162.081	162.081	162.081	162.081	162.081	162.081	162.081	162.081	162.081	162.081	162.081	1.944.972	1.989.034
MUSINET	162.081	162.081	162.081	162.081	162.081	162.081	162.081	162.081	162.081	162.081	162.081	162.081	1.944.972	1.989.034
TELEANTIOQUIA NOTICIAS	6.337.963	6.337.963	6.337.963	6.337.963	6.337.963	6.337.963	6.337.963	6.337.963	6.337.963	6.337.963	6.337.963	6.337.963	76.085.559	77.778.552
REDVITAL	324.162	324.162	324.162	324.162	324.162	324.162	324.162	324.162	324.162	324.162	324.162	324.162	3.889.944	3.978.068
ENLACE	2.670.760	2.670.760	2.670.760	2.670.760	2.670.760	2.670.760	2.670.760	2.670.760	2.670.760	2.670.760	2.670.760	2.670.760	32.049.114	32.775.168
SERENATA	1.336.205	1.336.205	1.336.205	1.336.205	1.336.205	1.336.205	1.336.205	1.336.205	1.336.205	1.336.205	1.336.205	1.336.205	16.094.456	16.397.707
LOCUCIÓN	335.861	335.861	335.861	335.861	335.861	335.861	335.861	335.861	335.861	335.861	335.861	335.861	4.080.327	4.121.632
EDICIÓN MANQUILLAJE	120.503	120.503	120.503	120.503	120.503	120.503	120.503	120.503	120.503	120.503	120.503	120.503	1.448.036	1.478.795
A PRIMERA HORA	785.562	785.562	785.562	785.562	785.562	785.562	785.562	785.562	785.562	785.562	785.562	785.562	9.426.743	9.640.300
ENTREVISTAS CON GLORIA EDITH	2.235.600	2.235.600	2.235.600	2.235.600	2.235.600	2.235.600	2.235.600	2.235.600	2.235.600	2.235.600	2.235.600	2.235.600	26.827.200	27.494.954
A FONDO CLAUDIA LÓPEZ	1.279.881	1.279.881	1.279.881	1.279.881	1.279.881	1.279.881	1.279.881	1.279.881	1.279.881	1.279.881	1.279.881	1.279.881	15.358.572	15.706.511
EL COLECTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ETCETERA HUMOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
WBEIMAR LO DICE	1.747.345	1.747.345	1.747.345	1.747.345	1.747.345	1.747.345	1.747.345	1.747.345	1.747.345	1.747.345	1.747.345	1.747.345	20.968.140	21.443.160
VALOR TOTAL BONIFICACIONES	18.731.591	18.731.591	18.731.591	18.731.591	18.731.591	18.731.591	18.731.591	18.731.591	18.731.591	18.731.591	18.731.591	18.731.591	236.778.090	242.143.178
GASTOS ADICIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAJA MENORES	3.681.042	3.681.042	3.681.042	3.681.042	3.681.042	3.681.042	3.681.042	3.681.042	3.681.042	3.681.042	3.681.042	3.681.042	44.172.507	45.173.209
CORRESPONSALIAS	17.015.247	17.015.247	17.015.247	17.015.247	17.015.247	17.015.247	17.015.247	17.015.247	17.015.247	17.015.247	17.015.247	17.015.247	204.182.960	208.808.603
VIATICOS E IMPREVISTOS SETEL	790.474	790.474	790.474	790.474	790.474	790.474	790.474	790.474	790.474	790.474	790.474	790.474	9.485.689	9.700.581
TAXIS PARA PROGRAMAS	6.719.424	6.719.424	6.719.424	6.719.424	6.719.424	6.719.424	6.719.424	6.719.424	6.719.424	6.719.424	6.719.424	6.719.424	80.533.080	82.459.784
ADICIONALES SETELGROU	33.414.475	33.414.475	33.414.475	33.414.475	33.414.475	33.414.475	33.414.475	33.414.475	33.414.475	33.414.475	33.414.475	33.414.475	400.973.695	410.057.514
VALOR TOTAL ADICIONALES	61.620.682	61.620.682	61.620.682	61.620.682	61.620.682	61.620.682	61.620.682	61.620.682	61.620.682	61.620.682	61.620.682	61.620.682	739.447.941	766.189.681
TOTAL FACTURAS+ADICIONALES	393.849.021	393.849.021	393.849.021	393.849.021	393.849.021	393.849.021	393.849.021	393.849.021	393.849.021	393.849.021	393.849.021	393.849.021	4.728.188.264	4.833.257.220

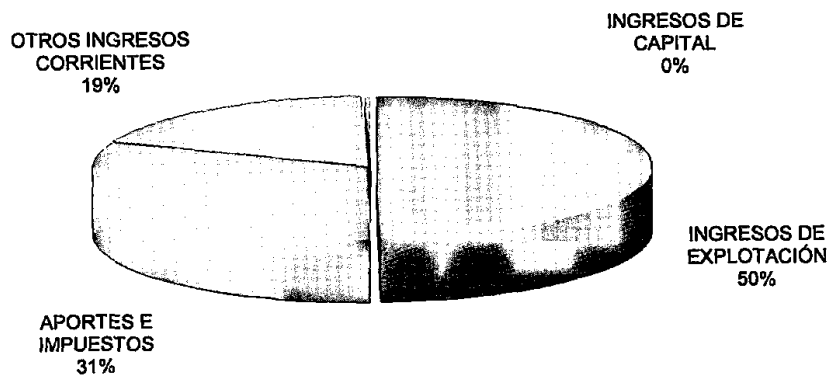
TELEANTIOQUIA
COMPOSICIÓN INGRESOS

	EJECUCION		PROYECTO	
	PROYECTADA		PRESUPUESTO	
	2012		2013	
PRESUPUESTO INGRESOS APROBADO	32.266.475.874	100%	39.761.101.191	100%
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	19.865.929.507	61,6%	19.798.264.402	50%
APORTES E IMPUESTOS	6.380.857.750	19,8%	12.453.171.841	31%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.761.780.118	17,9%	7.377.537.586	18,6%
INGRESOS DE CAPITAL	257.908.499	0,8%	132.127.363	0,3%

COMPOSICIÓN DE INGRESOS 2012



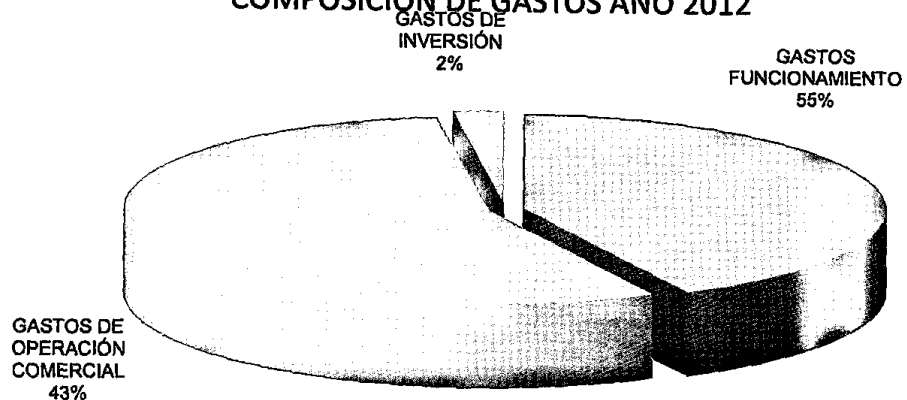
COMPOSICIÓN DE INGRESOS 2013



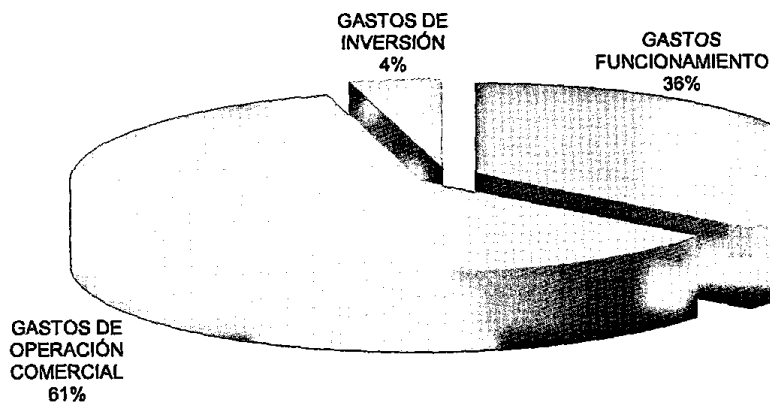
TELEANTIOQUIA
COMPOSICIÓN DE GASTOS

	EJECUCION		PROYECTO	
	PROYECTADA		PRESUPUESTO	
	2012		2013	
PRESUPUESTO GASTOS	32.761.919.872	100%	39.711.399.754	100%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	13.933.539.806	43%	13.899.379.717	36%
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	18.081.027.818	55%	24.091.020.037	61%
GASTOS DE INVERSIÓN	747.352.248	2,3%	1.721.000.000	4%

COMPOSICIÓN DE GASTOS AÑO 2012



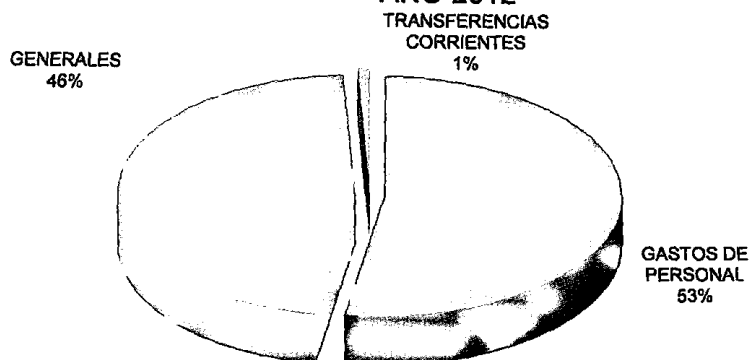
COMPOSICIÓN DE GASTOS AÑO 2013



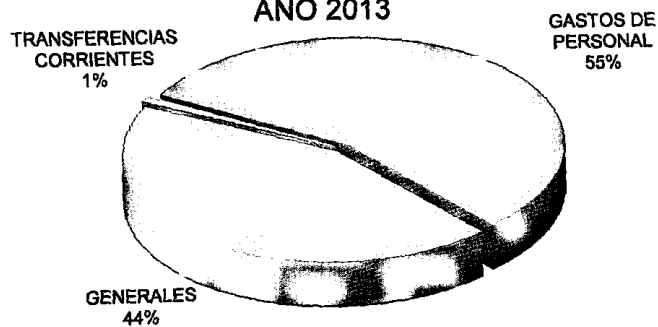
TELEANTIOQUIA
COMPOSICIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

	EJECUCION		PROYECTO	
	PROYECTADA		PRESUPUESTO	
	2012		2013	
GASTOS FUNCIONAMIENTO	13.933.539.806	100%	13.899.379.717	100%
GASTOS DE PERSONAL	7.340.025.828	52,7%	7.687.708.523	55,3%
GENERALES	6.476.231.738	46,5%	6.088.860.034	43,8%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117.282.240	0,8%	122.811.161	0,9%

COMPOSICIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
AÑO 2012



COMPOSICIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
AÑO 2013





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCIÓN NÚMERO 069730 DE 2012

(28 DIC 2012)

Por medio de la cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de Teleantioquia para la vigencia fiscal 2013

EL CONCEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL:

En uso de sus facultades legales, que le confiere la Ordenanza 34 de diciembre 22 de 2011 "Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento y sus entidades descentralizadas"

CONSIDERANDO QUE:

- a) Que en el numeral 7 del artículo 31 de la Ordenanza 34 de 2011 "Estatuto Orgánico de Presupuesto" establece que el CODFIS debe aprobar o modificar mediante resolución los Presupuestos de ingresos y gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Departamento.
- b) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 115 de 1996 de la Presidencia de la República, el presupuesto de ingresos de las empresas industriales y comerciales comprende la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes y los recursos de capital.
- c) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Decreto 115 de 1996 de la Presidencia de la República, modificado por el art. 10 del Decreto Nacional 4836 de 2011, el presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión.
- d) Que la Junta Administradora Regional de Teleantioquia aprobó en primera instancia el proyecto de presupuesto 2013 en su sesión del 25 de octubre de 2012.
- e) Que la Gerente de Teleantioquia mediante oficio 201200302363 presentó el 30 de octubre de 2012 el proyecto de presupuesto 2013 aprobado en primera instancia por la Junta Administradora Regional, y la Gerente de la empresa lo sustentó ante el CODFIS el 6 de diciembre de 2012.
- f) Que en reunión del 6 de diciembre de 2012 mediante Acta 219, el CODFIS analizó y dio el visto bueno al proyecto de presupuesto aprobado en primera instancia por la Junta Administradora Regional de Teleantioquia y presentado por el Gerente de la misma.

RESUELVE:

Artículo 1º. Ingresos: Aprobar los agregados del presupuesto de ingresos de la empresa para el año 2013 en la siguiente forma:

CONCEPTO DE INGRESO	En pesos
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 373.246.497
INGRESOS CORRIENTES	\$ 40.065.120.444
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 132.127.363
TOTAL INGRESOS	\$ 40.570.494.304

Artículo 2º. Gatos y Disponibilidad final: Aprobar los agregados del presupuesto de gastos de la empresa y la Disponibilidad Final para el año 2013 en la siguiente forma:

CONCEPTO DE GASTO	En pesos
FUNCIONAMIENTO	\$ 13.899.225.058
OPERACIÓN COMERCIAL	\$ 24.091.020.037
SERVICIO DE LA DEUDA	-
INVERSIÓN	\$ 1.721.000.000
TOTAL GASTOS	\$ 39.711.245.095

TOTAL DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 859.249.209
-----------------------------------	-----------------------

TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 40.570.494.304
--	--------------------------

Artículo 3º. Las Empresas Industriales y Comerciales del Departamento deberán cumplir con la siguiente normatividad en lo que respecta a su presupuesto: Ordenanza 34 de 2011 Estatuto Orgánico de Presupuesto, Ley 617 de 2000, Ley 819 de 2003 y el Decreto Nacional 115 de 1996.

Artículo 4º. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Medellín, a

28 DIC 2012



MARIA EUGENIA ESCOBAR NAVARRO
Presidente CODFIS

TELEANTIOQUIA
FUENTES Y USOS DEL PRESUPUESTO GENERAL

CONCEPTOS	TOTAL INGRESOS MAS DISP. INICIAL	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS GENERALES	TRANSFER.	TOTAL FUNCIONAM.	GASTOS DE OPERACIÓN	GASTOS DE INVERSIÓN	TOTAL GASTOS	DISPONIBILIDAD FINAL	TOTAL GASTOS MAS DISPON. FINAL
INGRESOS MAS D.I.	40.134.347.688									
DISPONIBILIDAD INICIAL	373.246.497	-	-	-	-	(82.425.925)	-	(82.425.925)	290.820.572	
INGRESOS CORRIENTES	39.628.973.829				(13.899.379.717)	(24.008.594.112)	(1.721.000.000)	(39.628.973.828)	0	
RENTA DE SERVICIOS	19.798.264.402	(7.687.708.523)	(6.088.860.034)	(122.811.161)	(13.899.379.717)	(4.177.884.685)	(1.721.000.000)	(19.798.264.403)	0	
Servicios/Publicidad/Otros corrientes	19.798.264.402	(7.687.708.523)	(6.088.860.034)	(122.811.161)	(13.899.379.717)	(4.177.884.685)	(1.721.000.000)	(19.798.264.403)	0	
APORTES E IMPUESTOS	12.453.171.841	-	-	-	-	(12.453.171.841)	-	(12.453.171.841)	-	
Aportes	7.112.524.553	-	-	-	-	(7.112.524.553)	-	(7.112.524.553)	-	
Otros aportes/Plan estrategico	5.340.647.288	-	-	-	-	(5.340.647.288)	-	(5.340.647.288)	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.377.537.586	-	-	-	-	(7.377.537.586)	-	(7.377.537.586)	0	
Otros ingresos	374.537.586	-	-	-	-	(374.537.586)	-	(374.537.586)	0	
Central de Medios	7.003.000.000					(7.003.000.000)		(7.003.000.000)		
INGRESOS DE CAPITAL	132.127.363	-	-	-	-	-	-	-	132.127.363	
Financieros y otros	132.127.363	-	-	-	-	-	-	-	132.127.363	
Aportes de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL GASTOS MAS DISPONIBILIDAD FINAL		(7.687.708.523)	(6.088.860.034)	(122.811.161)	(13.899.379.717)	(24.091.020.037)	(1.721.000.000)	(39.711.399.754)	422.947.934	40.134.347.688

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
TOTAL INGRESOS	\$40.197.248.000
INGRESOS CORRIENTES	\$40.065.121.000
Venta de Servicios	20.034.411.000
Aportes e Impuestos	12.653.172.000
Otros Ingresos Corrientes	7.377.538.000
RECURSOS DE CAPITAL	\$132.127.000
Crédito Interno	0
Crédito Externo	0
Rendimientos	127.127.000
Venta de Activos	5.000.000
Donaciones	0
Aportes de Capital	0
Otros Ingresos de Capital	0
TOTAL INGRESOS MÁS DISPONIBILIDAD INICIAL	\$40.570.494.000

ARTÍCULO 2°. PRESUPUESTO DE GASTOS. Apruébase el Proyecto de Presupuesto de Gastos de Teleantioquia para la vigencia fiscal del año 2013.

El Presupuesto del Total de Gastos, incluida la Disponibilidad Final, se estima en la suma total de CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$40.570.494.000)³, distribuidos así:

PRESUPUESTO DE GASTOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 13.899.225.000
Servicios personales	7.687.554.000
Gastos generales	6.088.860.000
Transferencias corrientes	122.811.000

³ Valores aproximados a miles de pesos.

10/11

Teleantioquia

JUNTA ADMINISTRADORA REGIONAL

ACUERDO 18 (25 de octubre de 2012)

"Por medio del cual se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de Teleantioquia, para la vigencia fiscal de 1º de enero a 31 de diciembre del año 2013"

La Junta Administradora Regional de Sociedad Televisión de Antioquia Limitada, Teleantioquia, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el artículo 12º, literal o), de la Resolución 08 de junio 2 de 1995 (Estatutos), y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario aprobar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de Teleantioquia, el cual tendrá vigencia entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2013.

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. PRESUPUESTO DE INGRESOS. Apruébase el Proyecto de Presupuesto de Ingresos de Teleantioquia para la vigencia fiscal del año 2013, para cuya elaboración, conformación y ejecución se tendrá en cuenta el marco presupuestal anexo.¹

El Presupuesto del Total de Ingresos de Teleantioquia, incluida la Disponibilidad Inicial de Efectivo, se estima en la suma total de CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$40.570.494.000)², distribuidos así:

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
PRESUPUESTO DE INGRESOS	
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 373.246.000

¹ Marco Presupuestal. Anexo uno: tres hojas.

² Valores aproximados a miles de pesos.

f 10/11.

PRESUPUESTO DE GASTOS	
GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$24.091.020.000
Otros gastos de comercialización	24.091.020.000
SERVICIO DE LA DEUDA	0
Amortización deuda pública externa	0
Amortización deuda pública interna	0
GASTOS DE INVERSIÓN	\$1.721.000.000
Formación bruta de capital	1.304.503.000
Gastos operativos de inversión	416.497.000
TOTAL GASTOS	\$39.711.245.000
DISPONIBILIDAD FINAL	\$859.249.000
TOTAL GASTOS MÁS DISPONIBILIDAD FINAL	40.570.494.000

ARTÍCULO 3°. El Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos de Teleantioquia para la vigencia fiscal del año 2013, será puesto a consideración del Consejo Departamental de Política Fiscal, CODFIS, antes del próximo 31 de octubre, en cumplimiento del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus Entidades Descentralizadas (Ordenanza 034 del 22 de diciembre de 2011, artículo 134).

ARTÍCULO 4°. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


SERGIO VALENCIA RINCÓN
Presidente

Anexo: uno (tres hojas)

Acuerdo Junta 18 Oct 25-12 Proyecto Ppto 2013


MARÍA ELENA GIRALDO GIRALDO
Secretaria

